

Universidades

Año LXXV, Nueva época, núm. 101, julio-septiembre, 2024.



UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Consejo Ejecutivo

Presidencia: Ing. Jorge Calzoni, rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina.

Vicepresidencia Región Andina: Dra. Jeri Ramón Ruffner, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. **Vicepresidencia Región Brasil:** Dr. Marcos de Oliveira Schiefler Filho, rector de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Brasil. **Vicepresidencia Región Caribe:** Dra. Miriam Nicado García, rectora de la Universidad de La Habana, Cuba. **Vicepresidencia Región Centroamérica:** Dr. Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá, Panamá. **Vicepresidencia Región Cono Sur:** Dr. Jhon Boreto, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. **Vicepresidencia Región México:** Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. **Vicepresidencia de Organizaciones y Redes:** Mtra. Ximena Cardoso Arango, coordinadora de la Red Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (UnAgro-Ambiental). **Vicepresidencia de la Autonomía:** Prof. Rodrigo Arim, rector de la Universidad de La República, Montevideo, Uruguay. **Vocalía de Organismos de Cooperación y Estudio:** Dr. Rogelio Pizzi, decano de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Vicepresidencias alternas

Región Brasil: Dr. Valder Steffen Júnior, rector de la Universidad Federal de Uberlândia, Brasil. **Región México:** Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, rector de la Universidad de Guadalajara, México. **Vicepresidencia de Organizaciones y Redes:** Dra. Rossana Valeria de Souza e Silva, directora ejecutiva del Grupo de Cooperación Internacional de Universidades Brasileñas (GCUB). **Vocalía de Organismos de cooperación y estudio:** Mtra. Mitzi Gómez, coordinadora de relaciones internacionales de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).

Secretaría general: Dr. Roberto Escalante Semerena, Ciudad de México, México.

⌘ **Vicepresidencia Región México:** Dr. Saúl Cuautle Quechol, S.J. Rector Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.

Universidades

DIRECTOR

Javier Torres Parés

EDITOR

Praxedis Razo

COMITÉ EDITORIAL

Armando Alcántara. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO.

Rodrigo Arocena. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY.

Marcelo Knobel. UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS, BRASIL.

Eduardo Remedi. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO. 

Marcial Rubio. Pontificia UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PERÚ, PERÚ.

Francisco Tamarit. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA.

Martín Unzué. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

SECRETARÍA TÉCNICA

Analhi Aguirre. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.

Iris Santacruz Fabila. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.

Edgar Sandoval Gutiérrez. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Marcelo di Stefano y Marcelo González Magnasco

PORTADA, CONTRAPORTADA E INTERIORES

Tessa Mars

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Olivia González Reyes

TRADUCCIÓN

Ana Amador, portugués

Iliana Fuentes, inglés

CORRECCIÓN

Iliana Fuentes

Esaú López Fraga

Tania Ruiz

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos todo el apoyo que para este número tuvimos de Eva Posas y de la misma Tessa Mars. Por otro lado, sin el gran esfuerzo que los compañeros sindicalistas argentinos pusieron en la confección de este número, no habría sido posible tenerlo en nuestras pantallas.

ICONOGRAFÍA

Toda la plástica de la revista, como se ha consignado, es de la artista haitiana Tessa Mars. No obstante, pertenecen a muchos momentos de su producción. En la portada, *Dodo titit*, (acrílico en canvas, 70 cm x 50 cm., 2021), y en la contraportada un móvil sin título ni medidas específicas, pero en la curaduría de 2024 *Nan dòmi...*. En la página 6 y 7, *Rèv libète, rèv lanmò III*, (acrílico en papel, 63.5 x 50.8 cm., 2016); en la 8, *Father, sleep / Padre, sueño* (sin medidas especificadas, 2024); en la 13, *Marie-Thérèse et Dieunie*, (acrílico sobre lienzo, 50"x 40", 2019); en la 25, *Rèv libète, rèv lanmò IV*, (acrílico en papel, 63.5 x 50.8 cm, 2016); *A vision of Peace, Harmony and Good intelligence* (acrílico sobre lienzo, 190 cm x 190 cm, 2020); en la 46, *A song for an island on fire/ Una canción para una isla en fuego* (sin medidas especificadas, 2024); en la 60, *La faune et la flore II* (acrílico en canvas, 48 in x 36 in., 2019); en la 72, 84 y 85, obras de la curaduría más reciente, *Nan dòmi...*, sin título ni medidas específicas; y de la 86 a la 91, lo mismo móviles y dibujos diversos para *Nan dòmi...* sin título ni medidas específicas. Las fotografías de las obras pertenecientes a *Nan dòmi...* son de Erik López, Casa del Lago UNAM, al que va un agradecimiento por las facilidades.

La revista **Universidades** se une a la iniciativa de libre acceso a la información, por lo que se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad de los autores. No reflejan la visión o juicio de la UDUALC o de algunos de sus miembros afiliados.

Universidades está indizada en:

- Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) www.iisue.unam.mx/iresie
- Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Latindex_Catálogo)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALyC) <https://www.redalyc.org/>

Universidades es una publicación trimestral editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUALC, especializada en asuntos de educación superior, en donde se analiza la dinámica, situación y perspectivas en esta área. Asimismo, conforma una tribuna para el pensamiento universitario en general y muy particularmente para el que emana de las instituciones afiliadas a la UDUALC, por lo que el material que publicamos es representativo de múltiples sectores de opinión. La proyección de nuestra revista es hacia toda América Latina y el Caribe, además de otras instancias de Europa y Estados Unidos. Toda la correspondencia deberá dirigirse a Praxedis Razo al apartado postal 2-450, Ex-Hipódromo Peralvillo, Ciudad de México o a los siguientes correos electrónicos: praxedis.razo@udualc.org y publicaciones@udualc.org

ISSN: 2007-5340. Publicación periódica.

Año LXXIV, Nueva época, núm. 101, julio-septiembre, 2024.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.101>

CONTENIDO

Una mirada regional: sindicalismos y educación superior

PRESENTACIÓN

Llegar a ser. Presencia de algunas organizaciones sindicales en la educación superior
Javier Torres Parés 6

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones sindicales regionales universitarias ante los debates sobre el futuro de la educación superior
Marcelo di Stefano y Marcelo González Magnasco 8

DOSSIER

FESIDUAS: la potencia del colectivo universitario en la región latinoamericana
Marcelo González Magnasco y Daniel Ricci 19

Breve historia y desarrollo actual del sindicalismo del sector Nodocente, técnico administrativo universitario en las Américas
Marcelo di Stefano y Walter Merkis 29

La FedLaTCi: los investigadores y sus organizaciones sindicales en nuestra región
Marcelo González Magnasco 40

El XV congreso de la Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL), una experiencia regional de aprendizaje y de reorganización política y sindical en América del Norte, celebrada en agosto de 2024
María Teresa Lechuga y Arturo Ramos 54

El sindicalismo universitario Nodocente en Argentina, un modelo construido con base en la unidad, la solidaridad y la organización
Mauricio d'Alessandro y Marcelo di Stefano 65

Siglarío 80

REFLEJOS 84

Plástica

Nan dòmi. Las canciones que cantamos. Un rostro de Tessa Mars
Eva Posas 86

MUSEO

Partería tradicional: vida, cultura y territorio 92

DOCUMENTOS

75 años de historia de la UDUALC, divulgada por su Archivo
Georgina Flores Padilla 93

RESEÑA

75 años de Unión
Kenya Y Olivera 97

Llegar a ser. Presencia de algunas organizaciones sindicales en la de educación superior

Si bien las organizaciones de trabajadores de las Instituciones de Educación Superior y los sindicatos universitarios no son un fenómeno nuevo, en los últimos años se han fortalecido y han adquirido perfiles que no se limitan sólo a sus demandas gremiales. Sus fines, además de consolidar la libertad sindical, buscan unificar los intereses de académicos, técnicos y administrativos. Se proponen fortalecer la educación superior, en especial la educación pública, mejorando su financiamiento, y comparten los ideales universitarios de pugnar por una sociedad democrática más justa e igualitaria.

La defensa de estos propósitos impulsó la formación de asociaciones regionales, nacionales e internacionales, que inciden en la vida de las universidades, las que a su vez hacen un aporte al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Aún en situaciones adversas, dados los vaivenes de la situación política de los diversos países en el que actúa, el sindicalismo universitario se caracteriza por la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, demanda que se aúna a la brega por mejores condiciones de vida y trabajo.

La educación en todos los niveles como un derecho humano inalienable y un bien público es parte constitutiva de dichas organizaciones. Esta orientación se expresó, por ejemplo, en la gran manifestación en defensa de la universidad pública de abril de 2024 en Argentina. La precarización del trabajo docente, como resultado de los efectos de la pandemia por covid-19, ha sido motivo de unidad de las organizaciones sindicales con el objeto de evitar despidos y que la virtualidad deteriore las condiciones de trabajo.

Los textos reunidos en la presente entrega de Universidades nos muestran también que la consolidación de las organizaciones sindicales depende en buena medida del fortalecimiento de la democracia en los países en los que operan. Democracia y organización continental de los trabajadores es una posibilidad que tiende a realizarse, y con ello fortalecen la defensa de la libertad sindical, de la educación como un bien público y del acceso universal a la educación superior.

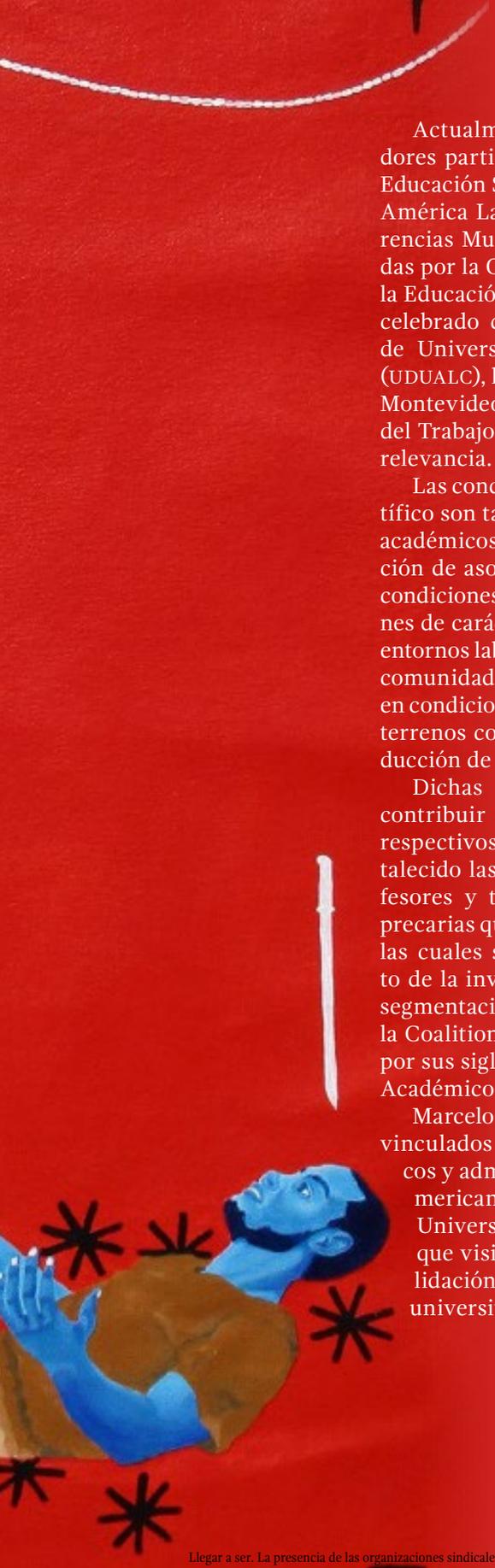
Actualmente los representantes de los trabajadores participan en las Conferencias Regionales de Educación Superior celebradas en diversos países de América Latina y el Caribe, así como en las Conferencias Mundiales de Educación Superior organizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y han celebrado convenios de cooperación con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y la Organización Internacional del Trabajo, entre otras varias instituciones de igual relevancia.

Las condiciones de precarización del trabajo científico son también motivo de preocupación entre los académicos universitarios y han impulsado la formación de asociaciones y sindicatos para defender sus condiciones de trabajo, formando incluso federaciones de carácter mundial con el objeto de mejorar sus entornos laborales y alentar la comunicación entre las comunidades de científicos para, con ello, enfrentar en condiciones más favorables los desafíos globales en terrenos como la salud, el medio ambiente y la producción de conocimiento.

Dichas organizaciones se proponen también contribuir al desarrollo económico y social de sus respectivos países. En el ámbito docente se han fortalecido las organizaciones transfronterizas de profesores y trabajadores académicos en condiciones precarias que vinculan a México con Estados Unidos, las cuales se proponen fortalecer el financiamiento de la investigación y combatir la precarización y segmentación del trabajo académico; es el caso de la Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL, por sus siglas en inglés) o Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria.

Marcelo di Stefano y Marcelo González Magnasco, vinculados a la organización de los docentes, técnicos y administrativos de las universidades latinoamericanas y del Caribe, en la presente entrega de Universidades, reunieron un conjunto de textos que visibilizan el proceso de formación y consolidación de las asociaciones de los trabajadores universitarios.

Javier Torres Parés





Las organizaciones sindicales regionales universitarias ante los debates sobre el futuro de la educación superior

MARCELO DI STEFANO^a Y MARCELO GONZÁLEZ MAGNASCO^b

^a Abogado, especialista en derecho del trabajo. Secretario ejecutivo de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas, presidente de la Red Mundial de Trabajadores de la Educación de la Internacional de Servicios Públicos.

^b Presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos. Secretario de Comunicación de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur. Decano del Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes, Argentina.

Este trabajo tiene como objetivo compilar y sistematizar la información relevante sobre la actuación conjunta de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) y la Federación Sindical de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), antes, durante y después de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018, así como su participación en el proceso preparatorio y en la CRES+5 celebrada en Brasilia, en marzo de 2024. Además, se abordarán temas clave, como la construcción de estrategias para garantizar el trabajo decente en las instituciones de educación superior, y la disminución del impacto de la pandemia de covid-19 en las condiciones laborales de los trabajadores universitarios.

Para la elaboración de este trabajo, se han utilizado fuentes primarias y secundarias, incluidos informes oficiales, presentaciones y documentos de trabajo de la CONTUA y la FESIDUAS. La información ha sido organizada de manera cronológica y temática para facilitar su comprensión y análisis.

La CONTUA y la FESIDUAS, nuevos actores en el escenario de la educación superior

La CONTUA y la FESIDUAS han desempeñado roles trascendentes en la defensa y promoción de los derechos del personal técnico-administrativo y docente en las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Ambas

organizaciones, desde sus respectivas fundaciones, han trabajado conjuntamente para visibilizar y abordar las necesidades y desafíos de sus sectores.

La CONTUA, fundada en 2009, se estableció con el propósito de representar y defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras no docentes, técnico-administrativos en las universidades de la región. Desde su creación, ha desarrollado vínculos sólidos con diversas organizaciones sindicales, redes universitarias y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, reconoce a la Internacional de Servicios Públicos (ISP) en el ámbito global, donde ha colaborado con sindicatos de los cinco continentes para desarrollar la Red Mundial de Trabajadores del Soporte de la Educación, la Cultura y los Medios de Comunicación (ESCW).

La FESIDUAS, fundada en 2010, ha estado dedicada a la representación y defensa de los docentes universitarios. Se vincula con la Confederación de Educadores Americanos (CEA) y comparte la representación en América Central con la Federación Sindical de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y Cuba (FESITRAUCAMC). Asimismo, ha desarrollado una alianza estratégica con la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos (FedLatCien) para cubrir en su representación todas las facetas del trabajador docente universitario.

Los objetivos principales de la CONTUA y la FESIDUAS incluyen la promoción del reconocimiento y la profesionalización del personal universitario, la defensa de los derechos laborales y sindicales de sus afiliados, y el fomento de la integración y cooperación entre las universidades de América Latina y el Caribe. Ambas organizaciones participan activamente en la formulación de políticas educativas en el ámbito regional e internacional, en busca de mejorar las condiciones de trabajo y vida del personal universitario. A través de estas participaciones, han logrado posicionarse como voces relevantes en el campo de la educación superior, e influido en la agenda y las políticas educativas de la región. La colaboración entre ambas organizaciones ha sido fundamental para generar avances significativos en la defensa de los derechos laborales y en la promoción de un entorno de trabajo decente y digno para todos los trabajadores universitarios.

Participación en la CRES 2018

Desde su primera participación en la CRES 2008 y la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) 2009, cuando los sindicatos regionales se encontraban en sus etapas preconstitutivas, la CONTUA y la FESIDUAS se consolidaron como referentes en el ámbito de la educación superior. En estos eventos fundantes, desde América Latina se promovió la aprobación del concepto ideológico que establece a la educación superior como un derecho humano fundamental, un bien público y un derecho social, que debe ser garantizado por los Estados. La adopción de este principio unificó a las redes universitarias, las organizaciones sindicales y las estudiantiles, trazando una línea estratégica para la generación de instancias colectivas de acción política en materia de educación superior.

La CRES 2018, celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en conmemoración del centenario de la gesta reformista de 1918, marcó

un hito en el trabajo de la CONTUA y la FESIDUAS. Los preparativos para esta conferencia comenzaron mucho antes, con una serie de reuniones y seminarios organizados para definir las prioridades y estrategias del sector técnico-administrativo y docente. Ambas organizaciones trabajaron de forma conjunta para asegurar que sus respectivas voces fueran escuchadas y consideradas en este evento.

La Conferencia de Córdoba encontró a la CONTUA y la FESIDUAS en una etapa de consolidación, lo que permitió establecer acuerdos con el Comité Organizador y con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) para llevar a cabo –en el marco de las actividades oficiales desarrolladas en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina– talleres y seminarios que abordaron temas claves como la profesionalización del personal no docente, técnico-administrativo y docente, la movilidad laboral, y los derechos sindicales. Estos eventos fueron fundamentales para visibilizar las demandas de ambos sectores, y lograr su inclusión definitiva en la agenda de la conferencia, lo a que su vez influyó en sus resultados.

Uno de los seminarios más destacados se llevó a cabo en Villa Giardino, Córdoba, Argentina, previo al inicio oficial de la CRES 2018. Este seminario, organizado en la sede de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN), reunió a delegados de la CONTUA y la FESIDUAS, así como a representantes de diversas universidades y sindicatos de toda la región. Durante el evento, se realizaron intensas sesiones de trabajo y debates, con los que se definió una agenda común y se establecieron estrategias para presentar en la Conferencia.

Los talleres multitudinarios organizados por el sindicalismo universitario durante la CRES 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba ofrecieron espacios vitales para el intercambio de ideas y la formulación de propuestas concretas. Entre los temas tratados se incluyeron:

- **Capacitación profesional y formación continua.** Este taller se centró en la importancia de implementar políticas de formación y capacitación continua para el personal técnico-administrativo y docente. Se discutieron diversas estrategias para mejorar las oportunidades de desarrollo profesional, y se presentaron casos de éxito de diferentes instituciones.
- **Derechos laborales y sindicales.** En este taller, se analizaron las condiciones laborales en las universidades de la región, y se debatieron propuestas para garantizar el respeto pleno de los derechos laborales, incluidas la libertad sindical y la negociación colectiva. Los participantes compartieron experiencias y destacaron la necesidad de fortalecer la cooperación entre sindicatos y universidades.
- **Movilidad laboral y académica.** Este taller abordó las políticas de movilidad para los trabajadores de las universidades, subrayando la importancia de fomentar la movilidad intrarregional como una herramienta para el desarrollo profesional y la integración regional. Se discutieron iniciativas, y se formularon recomendaciones para mejorar los programas de movilidad existentes.

Puntos planteados por la CONTUA y la FESIDUAS en el Plan de Acción de la CRES

El trabajo conjunto de la CONTUA y la FESIDUAS durante la CRES 2018 incluyó varios puntos estratégicos en la declaración final. Entre ellos, se destacan los siguientes logros y acuerdos reflejados en el Plan de Acción aprobado en Lima, en 2019:

- **Salvaguarda de los principios de libertad sindical y derechos laborales.** Se reafirmó el compromiso de garantizar la libertad sindical, la organización y el respeto pleno de los derechos laborales de los trabajadores a través de la implementación de convenios colectivos de trabajo.
- **Acuerdo latinoamericano por el trabajo decente.** Se promovió la formulación de un acuerdo, con el apoyo de la OIT, para asegurar condiciones de trabajo decente en las Instituciones de Educación Superior (IES).
- **Participación democrática en la gestión institucional.** Se impulsó la participación activa, efectiva y sin restricciones de todos los actores (docentes, estudiantes, personal no docente técnico-administrativo, graduados) en el gobierno y gestión de las IES.
- **Programas de formación y actualización.** Se estableció la importancia estratégica de impulsar el diseño y ejecución de programas de formación y actualización en gestión y administración de instituciones de educación superior. Además, se declaró la necesidad de crear una red de instituciones dedicadas a la formación para compartir experiencias y fortalecer los procesos de gestión.
- **Movilidad académica.** Se debatieron estrategias para promover políticas efectivas de movilidad académica para profesores, estudiantes y personal no docente, técnico-administrativo intrarregional, con programas intergubernamentales para fortalecer la integración regional.

Estos temas, incorporados en el Plan de Acción, reflejan el impacto positivo del trabajo conjunto de la CONTUA y la FESIDUAS en la CRES 2018, subrayando la importancia de una colaboración continua para la mejora de las condiciones laborales en la educación superior.

Incorporación de la CONTUA y la FESIDUAS al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)

Durante la CRES 2018, uno de los logros más significativos para los sindicatos regionales fue la constitución formal del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES). La CONTUA y la FESIDUAS participaron en este proceso, destacándose como miembros fundadores de este espacio, cuyo objetivo principal era convertirse en el órgano principal de gobernanza regional de la educación superior.

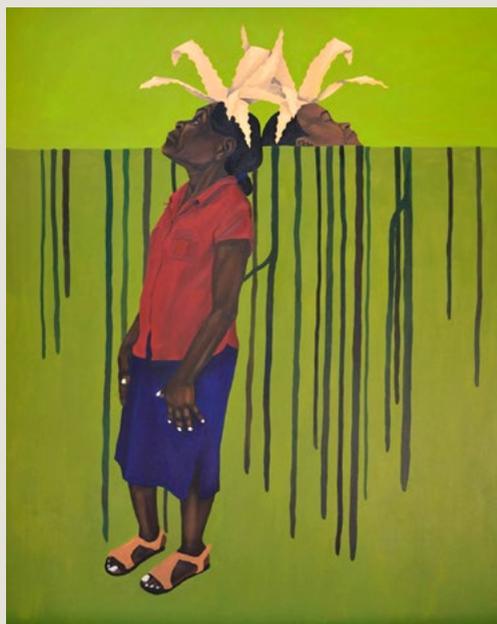
ENLACES es una plataforma única en la región, pues reúne a consejos universitarios nacionales, redes de universidades regionales, sindicatos y organizaciones estudiantiles. Este carácter inclusivo permite una representación amplia de todos los actores del ámbito educativo, promoviendo la integración y la cooperación para enfrentar desafíos comunes.

Entre los miembros de ENLACES se encuentran:

- **Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC):** Agrupa a más de 200 universidades para promover la cooperación y el intercambio académico.
- **Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM):** Incluye universidades públicas del Cono Sur, centradas en la integración y colaboración en áreas de investigación y educación.
- **Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA):** Agrupa a universidades de Centroamérica para promover una educación superior de calidad.
- **Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE):** Representa a los estudiantes de la región, asegurando su participación en la toma de decisiones.
- **Asociaciones nacionales de rectores y universidades:** Como la Asociación Nacional de Directores de Instituciones Federales de Educación Superior de Brasil (ANDIFES), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo de Rectores de Panamá (CRP), el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) de Argentina, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) de Venezuela, entre otros.

Los principales objetivos de ENLACES son promover la integración y cooperación regional, fomentando la colaboración entre las instituciones de educación superior para enfrentar desafíos comunes; fortalecer el rol de las universidades en el desarrollo sostenible, impulsando iniciativas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental; defender la educación superior como un bien público y un derecho humano, garantizando una educación accesible y de calidad, y promoviendo la equidad y la justicia social; implementar políticas de trabajo decente, asegurando condiciones laborales dignas para todos los trabajadores universitarios; y desarrollar proyectos de investigación y movilidad académica, facilitando la creación de redes de investigación y programas de intercambio académico.

Desde 2022, gracias a una reforma en el Estatuto, la CONTUA y la FESIDUAS han integrado el Consejo Directivo de ENLACES en igualdad de condiciones con las principales redes universitarias de la región. Con ello, hubo una mayor representación y visibilidad de los sectores técnico-administrativos y docentes en la formulación y seguimiento de políticas educativas regionales.



La posición sindical en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) 2022

La Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) –organizada por la oficina global de la UNESCO, inicialmente programada para 2019 y luego posergada para 2022 debido a la pandemia de covid-19– tenía como objetivo abordar los desafíos actuales y futuros de la educación superior mundial. La UNESCO definió 10 ejes de debate:

1. El papel de la educación superior en el desarrollo sostenible
2. Calidad y pertinencia de la educación superior
3. Equidad e inclusión
4. Producción y uso del conocimiento
5. Educación superior y digitalización
6. Internacionalización y cooperación
7. Gobernanza y financiamiento
8. Instituciones de educación superior y responsabilidad social
9. Innovación y cambio en la educación superior
10. Educación superior y el mercado laboral

Las organizaciones sindicales regionales plantearon que ninguno de los temas previstos para el debate abordaba directamente la temática de las condiciones laborales en las universidades. Esto resultaba especialmente estratégico como tema principal, en función de los efectos del cierre educativo y el trabajo remoto al que se habían visto obligadas las IES durante la pandemia, lo cual impactó fuertemente las condiciones de trabajo del personal universitario. La CONTUA y la FESIDUAS, respaldadas por los estudiantes de OCLAE, lideraron una enérgica campaña para incorporar un “eje 11” en la CMES que abordara la temática de las condiciones de trabajo del personal docente y no docente en las IES. A pesar de obtener un respaldo sólido de diversas redes universitarias –sustentado en los documentos producidos por ENLACES, UDUALC, AUGM, entre otros organismos–, la UNESCO no incluyó este tema en la agenda definitiva de la CMES.

La ausencia del Eje 11 sobre el trabajo decente fue una gran preocupación para la CONTUA y la FESIDUAS. La falta de receptividad de la UNESCO dejó un vacío importante en las discusiones y, lo más preocupante, en las conclusiones que no establecieron una hoja de ruta efectiva en esta materia.

A pesar de la falta de reconocimiento formal en la CMES 2022 de Barcelona, ambas organizaciones sindicales asistieron a la cita, y sostuvieron reuniones de alto nivel con los funcionarios regionales y globales de la UNESCO. Esto generó compromisos de trabajo que contemplaron las demandas y fijaron acuerdos futuros.

Rumbo a la Conferencia Regional de Educación Superior +5

La primera reunión preparatoria hacia la CRES+5 se celebró en Córdoba, Argentina, en marzo de 2023, con el objetivo de evaluar los avances desde la CRES 2018, y abordar nuevos desafíos, especialmente los derivados del impacto de la pandemia de covid-19.

Este encuentro inicial sirvió para definir la agenda y los ejes temáticos de la Conferencia. La reunión contó con la participación de especialistas y representantes de diversas instituciones y redes universitarias, quienes discutieron y consensuaron los temas prioritarios para la región. Allí, se reafirmaron los ejes temáticos de la CRES 2018, y se incorporaron nuevos temas para reflejar los cambios y desafíos actuales.

A pesar de la falta de inclusión en la agenda global de la temática del trabajo decente en las IES, y de no haber sido parte formal de los temas abordados en la CRES 2018 –cuando el IESALC comenzó las conversaciones para impulsar la realización de una reunión de seguimiento de la CRES, que luego se conocería como CRES+5– no hubieron dudas en las redes, los consejos nacionales, y las representaciones estudiantiles y sindicales, sobre la necesidad de formalizar la creación de un eje temático sobre las condiciones de trabajo en las IES, y así se resolvió unánimemente en la reunión realizada en la Universidad Nacional de Córdoba. Luego de muchas deliberaciones sobre su denominación, se formalizó como Eje 7: trabajo decente y condiciones de vida de los actores de la educación superior.

Para desarrollar los documentos base de cada uno de los doce ejes temáticos, se conformaron equipos de trabajo integrados por cuatro consultores especializados por eje. Estos fueron esenciales para la recolección de datos, análisis y producción de los documentos base. En particular, el grupo de trabajo del Eje 7 contó con la colaboración de la CONTUA y la FESIDUAS para asegurarse de que las perspectivas y necesidades de los trabajadores universitarios fueran debidamente consideradas.

El camino rumbo a la Conferencia de Brasilia se caracterizó por tener un amplio proceso participativo y, desde septiembre de 2023 hasta enero de 2024, se llevaron a cabo consultas públicas sobre los doce ejes temáticos de la CRES+5. Estas consultas, realizadas principalmente a través de la plataforma Zoom, permitieron la participación de especialistas, académicos, estudiantes y representantes sindicales. Los grupos de trabajo especializados gestionaron la recolección de información y la producción de los documentos correspondientes a cada eje temático, enriqueciendo así los debates y la construcción colectiva. El Eje 7 realizó tres audiencias públicas: la primera fue acerca del concepto de trabajo decente con la participación de especialistas de la OIT Maribel Batista; la segunda, acerca de las políticas de formación profesional y movilidad; y la tercera, acerca de los retos del futuro para los trabajadores universitarios.

La segunda reunión preparatoria presencial se realizó en septiembre de 2023, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Este evento reunió a actores clave de la educación superior para continuar con la evaluación y ajuste de los ejes temáticos, y para consolidar las propuestas desarrolladas durante las consultas públicas.

El tercer encuentro fue en diciembre de 2023, en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. En él, se revisaron los avances y se coordinaron las estrategias finales para la CRES+5. Fue una oportunidad para que las diversas partes interesadas presentaran sus aportes y garantizaran que todas las voces fueran consideradas en el proceso.

La última reunión de trabajo se desarrolló en el marco del Congreso Universidad 2024, celebrado en La Habana, Cuba, en febrero de 2024, mediante

reuniones de coordinación adicionales para la CRES+5. Estas sirvieron para ajustar las estrategias de convocatoria, definir aspectos operativos y logísticos, validar los documentos de avances de los 12 ejes, y acordar la redacción de una declaración final de contenido político que fije el núcleo ideológico del consenso regional en materia de educación superior, acompañada por una serie de líneas prioritarias que conformen una hoja de ruta efectiva.

Los acuerdos alcanzados en la CRES+5 de Brasilia

La Conferencia CRES+5 se realizó en el Centro de Convenciones de Brasilia entre los días 13 y 15 de marzo de 2024. Previamente, el día 12, se desarrolló una reunión de coordinación entre las organizaciones sindicales regionales y brasileñas que participarían de la Conferencia.

Los 12 ejes temáticos tuvieron un espacio de debate en sesiones plenarios masivas. Para el Eje 7, el panel de presentación estuvo compuesto por los representantes de los tres sindicatos brasileños de los trabajadores universitarios: la Federación de Sindicatos de Trabajadores Técnico-Administrativos en Instituciones de Educación Superior Públicas de Brasil (FASUBRA), el Sindicato Nacional de los Docentes de Educación Superior (ANDES) y la Confederación Nacional de Trabajadores de Establecimientos de Enseñanza (CONTEE). La presentación de las conclusiones del documento de trabajo estuvo a cargo de Marcelo di Stefano, Secretario Ejecutivo de la CONTUA, quien, además, coordinó el grupo de consultores que redactaron el documento encargado por el IESALC, integrado también por la doctora Paola Rebeca Arteaga López, el doctor Luis Bonilla-Molina y el doctor Fábio José García dos Reis.

El documento sobre el Eje 7 aborda el concepto de trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior en América Latina y el Caribe. Los puntos principales del documento son los siguientes:

- a) **Respeto irrestricto de las condiciones de trabajo decente en las IES.** De acuerdo con la OIT, el trabajo decente busca asegurar ingresos justos, condiciones de trabajo seguras y respetuosas de la dignidad humana. Se enfoca en el *empleo productivo* a través de políticas que promueven el empleo sostenible; los *derechos laborales* para garantizar la libertad sindical, que incluye los derechos a la negociación colectiva y el ejercicio de la huelga; la *protección social*, que asegura la cobertura de seguridad social y sistemas de jubilación; la *gobernanza laboral*, con la que se establecen mecanismos de diálogo social efectivo; y un *entorno seguro* para avalar un ambiente laboral protegido y saludable.
- b) **Atención a los efectos provocados por la pandemia de covid-19.** La pandemia exacerbó varios problemas preexistentes, como la presión en busca de la privatización de la educación, el aumento de la brecha tecnológica, y la sobrecarga laboral del personal docente y no docente.
- c) **Acciones ante el incremento de la desigualdad y precarización laboral.** El documento señala la existencia de una dualidad laboral en las IES, en la que mientras algunos trabajadores disfrutaban de estabilidad y buenos salarios, otros, la mayoría, enfrentan la precarización y los bajos ingresos. La falta de inversiones públicas en educación superior ha agravado esta situación.

- d) **Impulso de una política sistémica de formación profesional de los trabajadores universitarios.** El desarrollo en las carreras y la formación profesional continua son fundamentales para mejorar la calidad educativa. Sin embargo, existen disparidades significativas en la implementación de programas de formación continua en la región.
- e) **Derecho a participar en la toma de decisiones para fortalecer las instituciones educativas.** Es importante la participación plena de los trabajadores en los procesos de gobernanza universitaria.
- f) **Respeto a la igualdad de género para construir entornos laborales equitativos.** Se deben eliminar las barreras que limitan el acceso y desarrollo laboral de las mujeres, y promover un ambiente inclusivo.
- g) **Aceleración tecnológica como complemento del trabajo humano.** Es crucial asegurar recursos para la actualización tecnológica y la formación del personal, evitando la deshumanización del proceso educativo.

Mediante el debate sobre el documento del Eje 7, se seleccionó una serie de actividades prioritarias con las que se establecerán políticas concretas para su puesta en marcha. En tal sentido, se acordó impulsar los siguientes puntos:

- Fomentar la creación de una alianza estratégica para el trabajo decente en las IES, respaldados técnicamente por la OIT, en colaboración con los equipos del IESALC, ENLACES y las organizaciones sindicales y sociales educativas vinculadas a la educación superior, con el objetivo de concretar los compromisos sobre las dimensiones del trabajo decente.
- Revisar y revitalizar las normativas conjuntas de la OIT y la UNESCO sobre trabajo decente, especialmente las recomendaciones de 1966 y 1997 para el personal docente, a partir de una amplia consulta y elaboración de propuestas para su análisis global.
- Crear el Observatorio Permanente del Trabajo Decente y la Negociación Colectiva en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, con la misión de realizar estudios e investigaciones, y promover debates que posibiliten la creación de un panorama comparativo sobre las condiciones laborales, los esquemas salariales y la dinámica de la negociación en la región.

La Conferencia General de ENLACES posterior a la CRES+5

La Conferencia de ENLACES realizada en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, del 7 al 9 de mayo de 2024, se convirtió en una reunión virtual de coordinación del sistema regional de educación superior. El objetivo fue avanzar en los acuerdos de la CRES+5 y articular estrategias para establecer las prioridades aprobadas en Brasilia. En tal sentido, se decidió crear una coordinación de liderazgos temáticos, delegando en diversas organizaciones la gestión de acuerdos institucionales para avanzar en su implementación.

La CONTUA y la FESIDUAS fueron encargadas de avanzar, en nombre de ENLACES y en coordinación con el IESALC, en la formulación de estrategias para implementar las prioridades aprobadas en el Eje 7.

Conclusión

Las organizaciones sindicales regionales han logrado, en los últimos años, incorporar en la agenda regional de educación superior las necesidades de las personas que trabajan en las instituciones, los trabajadores y las trabajadoras, que tienen derechos humanos laborales consagrados y exigibles, y que sufren consecuencias graves frente a la insatisfacción de los mismos.

Contundentemente se ha insistido, desde el sector sindical, que es imposible alcanzar los objetivos de desarrollo vinculados a la educación de calidad (ODS 4), si no se cumplen al mismo tiempo los objetivos de desarrollo de trabajo decente (ODS 8). Una educación superior capaz de afrontar los desafíos del futuro debe garantizar a sus trabajadores estabilidad, salarios dignos, desarrollo profesional, formación continua, entornos saludables, y el ejercicio de sus derechos colectivos, en organizaciones educativas abiertas, sustentadas en el diálogo y la democracia participativa.

Las redes universitarias, las organizaciones estudiantiles y la mayoría de los consejos universitarios nacionales han sido receptivos al reclamo sindical. No obstante, resta un trabajo enorme para garantizar estos derechos. Además, el panorama regional actual presenta un escenario político difícil, especialmente en países donde los gobiernos niegan el derecho a la educación superior pública y gratuita, ignoran la necesidad de implementar políticas basadas en el concepto de justicia social, e impulsan políticas regresivas de los derechos sociales y laborales.

Referencias

- Arteaga López, P.; Bonilla Molina, L.; Di Stefano, M. y García dos Reis, F. (2024). Eje 7 - Trabajo decente y condiciones de vida de los actores de la educación superior. Congreso Regional de Educación Superior 2024. <https://cres2018mas5.org/wp-content/uploads/2024/05/EJE-7-Documen-to-Base-FINAL.pdf>
- Declaración de la CRES2018. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf
- Declaración Final de la CRES+5. www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2024/03/Declaracio%C3%81n-CRES5_15-3-2024_ES.pdf
- Di Stefano, M. (2024, 16 de enero). *Declaración de los sindicatos universitarios de América Latina sobre la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022*. Sitio web de Marcelo di Stefano. <https://marcelodistefano.com/2024/01/16/declaracion-de-los-sindicatos-universitarios-de-america-latina-sobre-la-conferencia-mundial-de-educacion-superior/>
- Di Stefano, M. (2024, 16 de enero). *La actuación de la CONTUA antes, durante, y después de la CRES2018*. Sitio web de Marcelo di Stefano. <https://marcelodistefano.com/2024/01/16/la-actuacion-de-la-contua-antes-durante-y-despues-de-la-cres-2018/>
- Di Stefano, M. (2024, 24 de junio). *Extractos de importancia estratégica para los trabajadores universitarios en el Plan de Acción de la CRES 2018*. Blog de Marcelo di Stefano, Wordpress. <https://wordpress.com/post/marcelodistefano.com/3703>
- Plan de Acción 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2019/02/PlandeAccion-CRES2018-2028-Def.pdf

FESIDUAS: la potencia del colectivo universitario en la región latinoamericana¹

MARCELO GONZÁLEZ MAGNASCO^a Y DANIEL RICCI^b

^a Presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos. Secretario de Comunicación de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur. Decano del Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes, Argentina.

^b Secretario General de la Asociación de Docentes de la UBA (ADUBA) y Secretario General de la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN), Argentina.

Resumen

Las resistencias sindicales en la América Hispana cuentan con una larga tradición, consolidada a través de congresos y federaciones sindicales de gran relevancia. La Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS) nos brinda, en el marco de este ensayo, un discurso de unidad latinoamericana. Los docentes tienen una rica historia gremial, en defensa de los principios que han amalgamado tanto a los trabajadores de la educación como al personal administrativo. La histórica etapa de crisis derivada de los cambios de gobiernos y el giro pendular hacia la derecha, algunas veces radicalizada, en varios países ha generado la necesidad imperiosa de la unión a través de los congresos docentes. En este contexto, este texto presenta la labor histórica de docencia y unidad a la que se compromete, y caracteriza a la FESIDUAS.

Palabras clave: docencia, sindicatos, sinergia, movimientos docentes, latinidad, organismos gremiales.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.101.774>

FESIDUAS: a potência do coletivo universitário na região

Resumo

As resistências sindicais na América Hispana têm tido uma longa tradição consolidada em congressos e federações sindicais de grande alcance em toda parte; o discurso de unidade latino-americana, no respeito do ensaio, é o que dá a FESIDUAS. Os docentes têm uma história sindical na defesa de muitos dos princípios que têm unido assim aos trabalhadores da educação, quanto aos administrativos. A histórica etapa de crise na mudança de governos e o movimento pendular para a direita, algumas vezes radicalizada, em vários países têm gerado a necessidade imperativa da união através dos congressos docentes. É nesse marco em que a FESIDUAS se compromete e descreve nesse ensaio o seu trabalho histórico na docência e na unidade.

Palavras-chave: Docência; Sindicatos; Histórias de Unidade; Sinergia; Compromissos; Federações; Movimentos Docentes; Latinidade; Organismos Sindicais; Resistência.

FESIDUAS: The Power of the University Collective in the Latin American Region

Abstract

The union resistances in Hispanic America have a long tradition, solidified through significant congresses and union federations. The Federation of University Faculty Unions of South America (FESIDUAS in Spanish) embodies the spirit of Latin American unity, highlighted in this essay. Educators have a rich history of union activism, defending principles that have united both education workers and administrative staff. The historic period of crisis resulting from government changes and the pendulum swing towards “the right”, sometimes radicalized, in several countries has created an urgent need for unity through educational congresses. In this context, this text outlines the historical work of teaching and unity that FESIDUAS is committed to and characterizes.

Keywords: teaching, unions, synergy, teacher movements, Latin identity, guild organizations

Introducción

América del Sur busca consolidarse, frente al concierto de naciones, como un bloque que, con sus heterogeneidades, se propone defender los intereses de los trabajadores en sus distintas áreas a lo largo de la región. En consonancia con esta situación, los sindicatos universitarios se han comprometido a trabajar en la construcción de acuerdos políticos para crear una organización central de carácter supranacional que represente al colectivo de sindicatos, federaciones y asociaciones de docentes universitarios de América del Sur.

Se realizan, entonces, avances importantes para iniciar este proceso en diferentes instancias: en el VI Congreso Latinoamericano de Sindicatos Universitarios (CLASU), celebrado en Lima Perú, en 2009; en el VII CLASU, realizado en Nicaragua en 2010, organizado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC); en el Foro Sindical Docente Universitario Latinoamericano, México y del Caribe, realizado en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en 2010; y en el XIX Congreso de la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), en la ciudad de San Pablo, Brasil en 2011.

Estos antecedentes concluyeron en el VIII CLASU, que se realizó bajo el lema “la hora de los trabajadores y la unidad latinoamericana”, en la ciudad de Buenos Aires, en junio de 2011, donde las delegaciones participantes de la región constituyeron una nueva federación a través del Acuerdo de Buenos Aires.

De esa manera se trazó el camino necesario para la creación de la primera organización regional con voluntad de crear un espacio de pertenencia al sindicalismo docente universitario de sus países miembros, defendiendo sus intereses y sin ser representados por políticas definidas en otro continente, como había sucedido hasta ese momento. Era tiempo de pensar desde y para América del Sur, y así se hizo.

Nació, entonces, la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS) en diciembre de 2011, en la ciudad de Buenos Aires. Es un organismo internacional, de carácter federativo, que respeta la autonomía de las organizaciones afiliadas, y cuyo campo de acción incluye la región sudamericana y la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras docentes e investigadores universitarios, así como a las organizaciones que la representan. Promueve, además, la participación en el cambio y la transformación social, económica y política en América del Sur. No solo se bregaba por defender los derechos de las y los trabajadores universitarios, sino también se extendían las demandas hacia todo el sistema político, económico y social, ya que se sabía que la única forma de garantizar universidades públicas, gratuitas e inclusivas es mediante una sociedad más justa e igualitaria.

Desde sus inicios, estuvo integrada por la Federación de Docentes Universitarios de Argentina (FEDUN); la Federación Nacional de

Profesores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FANAPUPE); el Sindicato de Profesores de Universidades Federais de Belo Horizonte e Monte Claros de Brasil (APUBH); el Sindicato de Profesores de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay (SIPROFAFIUNA); la Confederación Universitaria Docente de Bolivia (CUD); la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP); la Asociación Mundial de Académicos y Universidad de La Frontera de Chile (AGA Y UDF); la Federación Nacional de Sindicatos de Profesores de Educación Superior de Venezuela (FENASINPRES) y la Federación Nacional de Profesores Universitarios de Colombia (FENALPROU).

El Congreso Constitucional de la FESIDUAS se realizó el 1 y 2 de diciembre de 2011 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y contó con la presencia de delegados de los gremios de toda América del Sur. Allí se aprobó el acta fundacional de la Federación y su Estatuto, y se realizó la elección de sus autoridades.

Daniel Ricci de la FEDUN-Argentina fue elegido como presidente de la FESIDUAS; Ernesto Álvarez Gallardo de la FENAPUPE-Ecuador, vicepresidente; Lázaro Rojas Báez del SIPROFAFIUNA-Paraguay, secretario de cultura; Gonzalo Arango Jiménez de la FENALPROU-Colombia, secretario de políticas de educación y formación; Beatriz Moreira Macías de FENAPUPE-Ecuador, secretaria de promoción de igualdad de género, trato y oportunidades; Telémaco Figueroa de la FENASINPRES-Venezuela, secretario de políticas de promoción del diálogo social y la solidaridad internacional; Marcelo González Magnasco de FEDUN-Argentina, secretario de comunicación; Oscar Granda Sotero de la FENDUP-Perú, secretario de derechos humanos; Juan Carlos Keri Mentasti de CUD-Bolivia, secretario de negociación colectiva y capacitación sindical; Daniel Barrionuevo de la FEDUN-Argentina, secretario de administración y finanzas; y José Lopes de Siqueira Neto de la APUBH-Brasil, secretario de investigación.

Levantando las banderas del sindicalismo universitario, desde un principio, la FESIDUAS se propuso hacer más fluida la relación intersindical entre los países de la región para crear un frente común de lucha que trascienda las fronteras de lo nacional, y defienda los derechos de sus trabajadores. Planteó la necesidad de ampliarse como un frente único al promover el intercambio, la cooperación y la unidad de acción entre las organizaciones afiliadas, para lograr mejores condiciones laborales, sociales, profesionales, técnicas y económicas de sus miembros.

Entre los compromisos que asumía, uno fundamental fue trabajar conjunta y solidariamente con la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), con la Confederación de Educadores Americanos (CEA) y con la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), proyectando el desarrollo de actividades y acciones articuladas. Se planteó, desde entonces, crear una agenda de intereses en común en defensa de los trabajadores docentes de las universidades públicas de la región, e impulsar una articulación con otros sectores de la comunidad universitaria, educativa, cultural y científica.

Sobre todo, la FESIDUAS se constituyó como una herramienta de lucha en defensa de los derechos y en la construcción de nuevos derechos para las y los trabajadores, en defensa de los salarios, de la equidad de género y de una universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad; es decir, contra cualquier

postulado neoliberal tanto en la educación, como en los procesos sociales y económicos.

Planteó, también desde su creación, que todos los niveles de la educación del sujeto constituyen un derecho humano inalienable y fundamental, y que los Estados nacionales deben garantizar estos servicios públicos, con libre acceso a todas y todos los ciudadanos.

El nacimiento de la FESIDUAS fue rápidamente celebrado por referentes y organizaciones de la región y el mundo. Así, se sostuvo que “los acuerdos que de allí emanan permitan estrechar lazos que fortalezcan la defensa de estas entidades públicas que el sistema de libre mercado intenta desaparecer [...]”, afirmaba Héctor Mario Villouta Sanhueza, dirigente de la Asociación Gremial de Académicas, Universidad de la Frontera de Chile. En sintonía, Oscar Granda Sotero, presidente de la FENDUP, expresaba “este gran acierto de formar una organización que defienda los derechos de la docencia latinoamericana [...]”.

La presencia de la FESIDUAS en la región se desarrolló con un impacto fuerte en organismos internacionales. Fue incorporada al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), entidad internacional integrada por organizaciones nacionales y regionales representativas de las universidades, y redes e instituciones de educación superior de Latinoamérica y el Caribe. ENLACES se proponía modernizar los sistemas universitarios de la región con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional. Desde entonces, la FESIDUAS participó en las múltiples mesas de trabajo, convenios, congresos y demás instancias de articulación.

En la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), celebrada en la provincia de Córdoba, Argentina, en 2018, hubo avances significativos mediante la inclusión de compromisos y principios fundamentales en la Declaración de Córdoba –como la libertad sindical, el respeto de los derechos laborales y la promoción del trabajo decente en el ámbito universitario–. La propuesta de incluir el trabajo decente como un eje central fue un factor de coordinación y fortalecimiento de las voces trabajadoras de la región. A través del consenso de toda la comunidad de la educación superior latinoamericana, el trabajo decente fue incluido como el Eje 7 de la CRES+5, llevado a cabo en Brasilia por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), ENLACES y el Ministerio de Educación de Brasil.

Una de las ideas clave de este eje es que no puede haber educación superior de calidad sin trabajo decente para todos aquellos que dedican su vida a la universidad, docentes y no docentes, sin distinción. El trabajo en la educación superior –como en todos los sectores– debe cumplir con los principios definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La FESIDUAS tuvo un papel destacado en la incorporación de la agenda de los trabajadores al debate de la educación regional. En marzo de 2023, se realizó también en la Provincia de Córdoba, Argentina, la primera reunión preparatoria para la CRES+5. Junto al director del IESALC, Francesc Pedró, se evaluaron los progresos logrados en la implementación de la Declaración CRES 2018, y se debatieron acciones para un abordaje efectivo, repensando y fortaleciendo los mecanismos de una articulación necesaria entre gobiernos y actores de la

educación superior. A través de la gestión de la FESIDUAS y la CON-TUA, se logró incorporar en la CRES una temática específica sobre los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las universidades.

Por un lado, en el documento final de la CRES+5 –que defiende una educación superior democrática, inclusiva y gratuita–, se advierte el imperativo de reconocer el deterioro frecuente que ha afectado a las condiciones laborales de los trabajadores de las instituciones de educación superior en las últimas décadas. Por otro lado, la FESIDUAS mantiene una articulación constante en su agenda de trabajo con la Federación Mundial de Trabajadores de la Ciencia (FMTS) y con la Federación Latinoamericana de Trabajadoras y Trabajadores Científicos (FedLatCi). Juntos han desarrollado mesas de trabajo para mancomunar los esfuerzos que permitan concretar los objetivos en común.

La FESIDUAS también desarrolló vínculos estrechos con organizaciones como la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), con las que comparte valores: la relevancia de la unidad sindical, política y, especialmente, universitaria de la región; y trabajar para la construcción de lazos entre la globalidad y la identidad regional.

En defensa de los principios democráticos de la región

La FESIDUAS planteó, desde sus orígenes, la necesidad de extender su campo de acción a través de acuerdos, legislaciones y proyectos que promuevan el entendimiento, la paz, la igualdad y la justicia social en la región. Así quedó manifestado en el estatuto que establece su intención de “denunciar con firmeza a la comunidad internacional, las maniobras o medidas que se pretendan o estén aplicando a alguno de los países representados, que sean contrarias a la justicia social, económica o política de sus habitantes”.

Una de las primeras acciones que se impulsaron fue expresar el apoyo total a la conformación de la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (CELAC) en Venezuela. “Nosotros, las federaciones y las organizaciones sindicales y gremiales que constituimos a la FESIDUAS, queremos expresar al mundo entero nuestro respaldo a la iniciativa de la creación de la CELAC, como una organización de ámbito político, ideológico y de conciencia social democrática, participativa y de vanguardia, que busca el aprovechamiento consciente y racional de todas las potencialidades de cada uno de los países que conforman esa región” (Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011).

Entender la educación como un bien público y no como una mercancía, e impulsar el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, solo es posible a través de la defensa del estado democrático de derecho. De esa manera, en su Congreso Constitutivo,

la FESIDUAS manifestó “respaldar a los docentes universitarios bolivianos, exigiendo que se respeten sus derechos laborales vigentes en la Constitución Política del Estado y de Leyes”, ya que, en dicho país, la política universitaria se había judicializado, e inició una persecución a los docentes que no eran afines a las políticas del gobierno nacional.

La FESIDUAS también expresó una profunda preocupación y un rechazo total a las detenciones ilegales que sufrió la sociedad mexicana, entre las cuales se incluyó la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en septiembre de 2014, en Ayotzinapa, y los actos de violencia cometidos hacia docentes y estudiantes que se manifestaron a favor de la educación pública, y en contra de la reforma educativa del año 2013, impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto. “Repudiamos el uso de la violencia como medio para silenciar los reclamos de la sociedad, y exigimos pronta justicia para la comunidad mexicana”, se expresó en un comunicado.

Con este mismo criterio, la FESIDUAS ha manifestado en más de una oportunidad el enérgico rechazo a todo ataque contra las formas democráticas de la región, alentando la conformación de gobiernos populares que desarrollen políticas inclusivas para achicar las brechas económicas y sociales de cada país. Así, se condenó públicamente al golpe de Estado perpetrado contra el gobierno de Evo Morales en la República Plurinacional de Bolivia, en 2019, “poniéndose a disposición de todas y todos los educadores de ese país que entienda a la democracia y el respeto a la legitimidad popular como única salida posible”.

De igual manera, se repudiaron en Brasil los discursos de odio generados desde el poder durante la presidencia de Jair Bolsonaro, y se celebró el regreso a la presidencia de Ignacio Lula da Silva.

Asimismo, la FESIDUAS ha expresado su voluntad de ser una herramienta a favor de la diversidad, la integración y la igualdad, y en contra de cualquier forma de discriminación, racismo o xenofobia. “Creemos en una educación pública que respete la libre orientación sexual y los derechos de género, junto al respeto del uso de las lenguas minoritarias y sus culturas”, se expresó en la Declaración de La Habana, Cuba, en 2019.

Uno de los últimos acontecimientos más relevantes en materia de educación superior en la región fue la marcha multitudinaria a favor de la universidad pública, ocurrida en Argentina, en abril de 2024. Allí, la FESIDUAS tuvo un papel activo en esta convocatoria, que logró reunir a más de un millón de personas en todo el país, con el objetivo de repudiar el ajuste y el desfinanciamiento propuesto por el gobierno del presidente Javier Milei, y para defender la educación pública, gratuita, de calidad y al servicio de los pueblos. La masividad de la manifestación demostró, una vez más, que las banderas de la universidad pública son defendidas en toda la región, ya que se contó con el apoyo y la adhesión



de innumerables instituciones educativas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil.

Nuevos desafíos ante la pandemia de covid-19

En marzo de 2020, la humanidad moderna enfrentaba un hecho inédito: una enfermedad irrumpía en todo el mundo a una velocidad sin precedentes. Esta situación conllevó cambios drásticos en distintos contextos, entre ellos, el sistema educativo, que fue uno de los grandes afectados por la nueva realidad. La población mundial tenía que adaptarse al aislamiento obligatorio, al que debió apelar en virtud de la defensa de la salud pública, y sobrellevar los enormes y diversos costos que dejó la pandemia.

La falta de referencias a crisis semejantes en el pasado hizo extremadamente difícil el crear medidas eficaces y rápidas para contrarrestar las consecuencias. A la enorme lista de pendientes, que ha experimentado la educación superior en sus distintos planos, se sumó una coyuntura imprevisible. De manera urgente, la FESIDUAS expresó su interés de que los gobiernos llevaran a cabo acciones coordinadas tanto para garantizar el derecho a la educación y los derechos laborales de los docentes universitarios, como para preservar la salud y las condiciones laborales de toda la comunidad educativa.

La nueva realidad impuso formas de trabajo inéditas. Surgieron herramientas tecnológicas hasta entonces desconocidas para dar clases. Se realizaron notables esfuerzos para continuar dictándolas en modalidad virtual en todas partes del mundo, con costos elevados dada la falta de experiencia. Este hecho, además, evidenció, como nunca, la enorme brecha digital que predominaba en la región.

El IESALC realizó un informe para documentar y señalar los efectos de la pandemia en el sistema universitario regional. En él, se señalaban las necesidades y las problemáticas más urgentes. “Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no discriminación es la primera prioridad y, por consiguiente, todas las decisiones políticas que afecten, directa o indirectamente, al sector de la educación superior deberían estar presididas por este derecho”, señala el documento como uno de los principales propósitos que deben tenerse en cuenta en esa etapa.

Los docentes universitarios, representados por la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN), destacaron la relevancia de tal estudio para atender todas las problemáticas de la mejor manera y mediante un intercambio de alternativas. De esta forma, el titular de la FESIDUAS, Daniel Ricci, celebró la redacción del informe al tiempo que señaló: “coincidimos en que los docentes universitarios ‘sufren también importantes afectaciones en lo laboral y en lo profesional’. Las universidades, que no desarrollaron programas de educación a distancia, están exigiendo al claustro de profesores que trasladen sus programas de forma presencial a formas semipresenciales, o a distancia, sin capacitación alguna, ni garantizando la tecnología adecuada para ellos. Esto se suma al terrible criterio de dejar sin trabajo a aquellos profesores que estaban bajo las distintas formas de contratos temporales y precarios. Por otra parte, otro de los impactos más evidente sobre los docentes está siendo la expectativa, cuando no exigencia, de la continuidad de su actividad bajo la

modalidad virtual”, afirmó Ricci en una carta dirigida al titular del IESALC.

Desde la FESIDUAS, se realizó, además, una declaración sobre el impacto de la pandemia y los desafíos por delante. Allí se resaltó “la importancia del rol del Estado en esta crisis sanitaria mundial, que se ha convertido en una crisis humanitaria, ya que las distintas tácticas utilizadas en diversos países nos han mostrado que solo el Estado es capaz de garantizar la salud de los ciudadanos. Rechazamos todo tipo de despidos de docentes universitarios de la región; en varios países se han valido de cláusulas esclavistas, como contratos de corto término o cargos interinos, precarizando el rol docente y la calidad de la educación universitaria. Exigimos que las distintas autoridades, tanto ministeriales como universitarias respeten la ley y los derechos de los docentes trabajadores de las universidades de América del Sur. Solicitamos que se realicen reuniones paritarias para la regularización de la educación a distancia, o semi presencial, por vías tecnológicas en sus diversas formas, y que estas no se transformen en un nuevo modo de explotación de los trabajadores universitarios” (7 de mayo de 2020).

En esta misma línea, la FESIDUAS organizó el coloquio “La universidad latinoamericana en un proceso de postpandemia”, con el fin de evaluar los efectos en el sistema educativo universitario, incluyendo la calidad académica y la situación laboral. Los dirigentes regionales expusieron allí las dificultades que vivía la comunidad educativa de cada país, en especial, los trabajadores. “La gran preocupación que tenemos es cómo mantener la calidad educativa, junto a niveles importantes de inclusión social –dado que la virtualidad afecta seriamente a los estudiantes con menores recursos– y los derechos de los trabajadores docentes”, explicaron desde la FESIDUAS. En este sentido, se resaltó no solo el gran esfuerzo que han hecho los docentes universitarios de la región, sino también la necesidad de defender sus derechos laborales.

También se destacó la preocupación por el incremento de las desigualdades preexistentes, expuestas durante la pandemia, en el sistema universitario, tal como el problema del acceso a la conectividad, o la falta de instrumentos y espacios aptos para llevar a cabo las clases, o asistir a ellas. Al respecto, se manifestó la exigencia de que los sindicatos universitarios pongan en escena nuevamente la lucha por una mayor igualdad, a través de regulaciones que garanticen la estabilidad laboral, los derechos de trabajadores, la calidad académica y la inclusión social. De esta manera, se aspiraba a construir una agenda social y política que ponga en el centro de la escena la recuperación de quienes más lo necesitan.

Esta actividad, así como otras tantas que se realizaron en ese momento, evidenció el compromiso de la FESIDUAS por transmitir un fuerte mensaje de unión y de trabajo mancomunado

por una educación universitaria de calidad, para el desarrollo social incluyente y con justicia social para la región.

Este compromiso se mantiene hasta el día de hoy, mediante diferentes acciones que tienen el horizonte puesto en lograr un sistema universitario público, gratuito y que incluya a todas y todos los ciudadanos. Es decir, se pretende contrarrestar las lamentables consecuencias del avance de diversas políticas neoliberales en el mundo, que consideran al sistema educativo y sus trabajadores como mercancías a las que podrán acceder solamente aquellos que tengan los recursos necesarios para tal fin.

Como se ha dicho, la FESIDUAS destacó, desde sus comienzos, el fomento a la construcción de sociedades más justas e igualitarias, que estén basadas en la defensa irrestricta de los derechos de trabajadores y trabajadoras; que levanten las banderas de una universidad inclusiva y de calidad; que apoyen y promuevan la convivencia pacífica; y que rechacen todo tipo de autoritarismo y discursos de odio. Desde 2011, la FESIDUAS trabaja con la firme convicción de que tal construcción siempre es el resultado de una acción colectiva impulsada por la unidad y la defensa de los trabajadores y las trabajadoras de la región.

Referencias

FEDUN. <https://fedun.com.ar/>

FESIDUAS. <https://fesiduas.org/>

UNESCO-IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/>

Breve historia y desarrollo actual del sindicalismo del sector Nodocente¹, técnico administrativo universitario en las Américas

MARCELO DI STEFANO^a Y WALTER MERKIS^b

^a Abogado, especialista en derecho del trabajo. Secretario ejecutivo de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas, presidente de la Red Mundial de Trabajadores de la Educación de la Internacional de Servicios Públicos.

^b Abogado, especialista en derecho de la seguridad social. Presidente de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas. Secretario general de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales.

Resumen

Los movimientos sindicales históricos han tenido una profunda tradición en las Américas. Este ensayo describe la fundación de varias organizaciones a lo largo de varias décadas, destacando la resistencia del sindicalismo y el surgimiento posterior de las federaciones de trabajadores. A través del “sueño colectivo” de la Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA) y de otras asociaciones docentes y universitarias, presentamos una visión panorámica de aquellas resistencias y alianzas. La CONTUA, con 14 años de existencia y 18 países afiliados, ha realizado sin interrupción los trabajos y actividades formativas encaminadas al aporte de cuidados y soluciones en el ámbito laboral y gremial. Esto ha permitido un empoderamiento y la preponderancia en el debate sociolaboral. La Organización Internacional del Trabajo ha reconocido su labor y las redes laborales los han situado en el escenario mundial de sindicatos.

Palabras clave: resistencia, historia laboral, compromiso, ética, federaciones latinas del trabajo, sindicalismo, universidades públicas.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.101.775>

Breve história e desenvolvimento atual do sindicalismo na área de Não Ensino, técnico administrativo universitário nas Américas

Resumo

Os movimentos históricos sindicais têm sido uma tradição nas Américas. O artigo descreve a fundação de muitas organizações ao longo de várias décadas, fazendo ênfase na resistência do sindicalismo e no nascimento posterior das federações dos trabalhadores. Durante o “sonho coletivo” da CONTUA, e de outras associações docentes e universitárias, os autores foram testemunhas desde as alturas daquelas resistências e alianças. Com 14 anos de trabalho, a CONTUA tem já 18 países sócios que realizam continuamente trabalhos e atividades formativas orientadas ao aporte de cuidados e soluções nos trabalhos e grêmios, permitindo o empoderamento e a presença de poder no debate sócio laboral. A OIT os tem reconhecido e as redes de trabalho os têm colocado no concerto mundial de sindicatos.

Palavras-chave: Resistência; História Laboral; Compromisso; Ética; Federações Latinas do Trabalho; Sindicalismo; Universidades Públicas.

A Brief History and Current Development of Non-Teaching University Administrative Unionism in the Americas

Abstract

Historical labor movements have had a deep tradition in the America. This essay describes the founding of several organizations over the decades, highlighting the resilience of labor unionism and the subsequent emergence of workers' federations. Through the “collective dream” of the Confederation of University Workers of the Americas (CONTUA) and other teaching and university associations, we present a panoramic view of those resistances and alliances. CONTUA, with 14 years of existence and 18 affiliated countries, has continuously carried out work and training activities aimed at providing care and solutions in the labor and union fields. This has enabled empowerment and a significant presence in the socio-labor debate. The ILO has recognized their work, and labor networks have placed them on the global stage of unions.

Keywords: resistance, labor history, commitment, ethics, Latin labor federations, unionism, public universities.

Antecedentes

El movimiento sindical no ha tenido la práctica de documentar sus procesos históricos. Son pocas las organizaciones que han sistematizado sus momentos fundacionales al presentar escritos y relatos originales para que las generaciones futuras puedan acceder de primera mano a la información institucional fundante. En el caso de las organizaciones de trabajadores universitarios, y en el sector Nodocente, existe una significativa vacancia informativa. Hemos tenido que recurrir a trabajos aislados de memoria de algunas organizaciones que dedicaron unas páginas a su tarea regional, y a relatos orales. Tras un tiempo considerable desde el momento de su creación, es difícil recuperar los elementos constitutivos mediante el recuerdo de los protagonistas².

En todo caso, podemos sintetizar, a modo de introducción, que las dictaduras militares que gobernaron en la mayoría de los países de América del Sur durante la segunda mitad de la década de los 70 y la primera de los 80 impidieron que los sindicatos universitarios establecieran contactos y desarrollaran estrategias conjuntas de solidaridad y resistencia –con base en la represión a todos los intentos de organización de los sectores populares y en la persecución, muerte y desaparición de miles de activistas y dirigentes sindicales–. Durante “los años de plomo”, la prioridad para el movimiento sindical fue la resistencia a las dictaduras, la organización para enfrentar las políticas de represión y la protección de los militantes y sus familias.

En las universidades públicas, el impacto de la acción violenta de las dictaduras fue quizás más intenso que en otros sectores e instituciones. Las universidades, intervenidas por militares que ocupaban las rectorías, funcionaban sin órganos de cogobierno y con su autonomía burlada a través de figuras afines a los dictadores. La desaparición, muerte, persecución y expulsión de numerosos docentes, estudiantes y trabajadores Nodocentes hicieron que la tarea de resistencia fuera extremadamente difícil.

En Centroamérica, la situación en esa época era distinta, pero igualmente turbulenta y con consecuencias trágicas para los militantes sociales. En aquellos años, la región fue un foco visible de los esfuerzos del imperialismo norteamericano por mantener su política de dominación a través de gobiernos afines, el sostén de dictaduras crueles, el financiamiento de ejércitos contrarrevolucionarios y la infiltración de organizaciones populares mediante agencias del terror, llegando incluso a la invasión directa en algunos países.

Con características particulares de cada país de Centroamérica, cuanto mayor era la opresión del imperialismo y sus socios nacionales, mayor era la respuesta valiente de la clase trabajadora. Las universidades se convirtieron en espacios clave de la resistencia, aunque con el lamentable saldo de muchísimos docentes, estudiantes y trabajadores que perdieron sus vidas en estas batallas.

La solidaridad entre los dirigentes sindicales universitarios de Centroamérica, brindando refugio a los trabajadores que debían huir precipitadamente para salvar sus vidas y las de sus familias durante los años difíciles, fue un ejemplo de compromiso militante. La herramienta sindical que se construyó fue la Federación Sindical de los Trabajadores de las Universidades de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), cuya composición original data de 1975. Esta organización aglutinaba a los sindicatos docentes, Nodocentes y de institución. La FESITRAUCAMC tuvo un rol estratégico durante los años 70, 80 y parte de los 90, convirtiéndose en un canal de información, articulación de políticas de resistencia, un faro de posicionamiento político de izquierda y un ejemplo de solidaridad activa.

No podemos soslayar, como hitos de esos años y como precursores de lo que vendría, *la matanza de Tlatelolco* en 1968, en donde estudiantes y dirigentes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se enfrentaron al Estado y, dos años antes, la noche de los bastones largos en la Universidad de Buenos Aires, entre otros episodios contemporáneos. En un contexto regional y global de alta complejidad, donde destacan la lucha estudiantil, los acontecimientos del *mayo francés* y la *primavera de Praga*, estas luchas también contaron con el apoyo organizativo, logístico y estructural de las organizaciones sindicales de los trabajadores universitarios, brindándoles capacidad y fortaleza.

A partir de la recuperación de la democracia en la mayoría de las naciones de América del Sur –que se fue consolidando desde la primera mitad de la década de los 80–, obtenida por la fuerza de la lucha de los pueblos, y debemos admitirlo, de los errores de los dictadores ensoberbecidos por la sensación de impunidad de la cual gozaban, los sindicatos en general, y los sindicatos universitarios en particular, volvieron a reconstruir sus instancias institucionales, sus redes de contención, sus prácticas participativas y su reconocimiento como actores sociales.

Como es lógico, la tarea de reconstrucción interna de las estructuras sindicales ocupó casi la totalidad del tiempo disponible de los cuadros directivos, y los planes de acción se concentraron en la recreación de las instancias orgánicas internas, así como del desarrollo de las herramientas de lucha que permitieran dar las batallas reivindicativas, pero ahora, en el nuevo marco de la democracia y el estado de derecho.

Debieron pasar unos cuantos años para que –con la institucionalización de la tarea sindical, que permitió la consolidación de la democracia en América del Sur, y la estabilización relativa de la situación política en Centroamérica– los sindicatos universitarios, internacionalistas por concepción ideológica, comenzaran a trabajar en una política de relacionamiento, de reconocimiento, y a proyectar la posibilidad de tener una política conjunta. No obstante, debemos destacar un antecedente no del todo conocido, aunque sí relevante: la creación de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Universitarios (CLATU)³ en 1982, que, si bien no se consolidó institucionalmente, sembró una semilla de intenciones, que germinaría años después el proceso de creación de la Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA).

Un sueño colectivo: construyendo la CONTUA

A diferencia de lo acontecido en América Central, donde se había podido sostener una organización sindical de los trabajadores universitarios desde la década de los 70 –con niveles importantes de funcionamiento permanente pese a la situación política general–, en América del Sur, no existían antecedentes significativos, más allá de los referidos, en materia de relacionamiento sistémico de las organizaciones sindicales que representaban a los trabajadores universitarios.

La falta de articulación de políticas conjuntas, y el desconocimiento que existía entre las organizaciones sindicales sudamericanas y sus dirigentes, no eran producto de la falta de voluntad política de construir espacios comunes; era fruto del acontecer político que privilegiaba la coyuntura y las urgencias. La construcción de una organización sindical que nucleara a los trabajadores universitarios de Latinoamérica era un sueño colectivo, compartido por muchos dirigentes que nunca se habían visto la cara.

Los primeros contactos intersindicales en América del Sur se generaron a partir de la participación de dirigentes de Argentina y Uruguay en eventos sindicales internacionales donde participaban en representación de sus centrales obreras. Estos contactos informales permitieron generar una primera reunión bilateral de trabajo en Montevideo, a mediados de 2005, entre la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República (UTHC), y luego una segunda reunión en agosto, en la que se incorporó la Agrupación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR). En esta última, se gestó la necesidad de crear redes de trabajo con los sindicatos universitarios de la región.

Con estos antecedentes, se dieron las condiciones para organizar en ese mismo año, 2005, en Buenos Aires, la primera reunión formal: I Encuentro Regional de Trabajadores Universitarios, en la cual también participó, junto a las convocantes, la Asociación Nacional de Trabajadores de las Universidades Estatales de Chile (ANTUE). Sus conclusiones proyectaron una primera agenda de trabajo conjunta, haciendo hincapié en la necesidad de profundizar el relacionamiento, darle continuidad, transmitir la experiencia a los compañeros de las bases, y avanzar en la convocatoria a otras organizaciones de los países hermanos.



El impulso constante, y la respuesta rápida de los sindicatos contactados que se sumaban, dio lugar al II Encuentro Latinoamericano de los Trabajadores Universitarios, también realizado en Buenos Aires en febrero de 2007, en el cual se sumaron la Federación Brasileira de Trabajadores de las Universidades (FASUBRA) y la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (FENTUP). Como fruto de las jornadas de debates, se propuso la necesidad política de suscribir un primer documento que recogiera los acuerdos, y se conformó una coordinación permanente con el objeto “de organizar una estructura regional de representación sindical de los trabajadores de las universidades públicas”.

Para avanzar en el relacionamiento, era clave la articulación de los sindicatos universitarios en el marco de su pertenencia a la federación sindical internacional que representa a los trabajadores de los servicios públicos: la Internacional de Servicios Públicos (ISP), que, con su más de 100 años de vida, une a 20 millones de trabajadores en más de 200 países.

A través de la estructura regional de la ISP, se contactó a un grupo de sindicatos universitarios que ya tenían membresía en la subregión Andina, Brasil, y Centroamérica. Desde la Oficina Regional de Interamérica, se acordó con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES) un proyecto de cooperación de tres años para apoyar la creación de una red regional de los trabajadores universitarios.

El trabajo planificado en alianza con las estructuras subregionales de la ISP rápidamente potenció el proyecto. En diciembre de 2007, se realizó un encuentro en San José, Costa Rica, donde participaron el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Costa Rica (SITUN), el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica (AFITEC), la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades de Nicaragua (FE-SITUN), La Asociación de Empleados de la Universidad de Panamá (ASEUPA), y la Asociación de Empleados de la Universidad de Santo Domingo (ASODEMU).

Con todo este trabajo previo como aval, y con el importante apoyo de la ISP, se realizó en Buenos Aires, durante mayo de 2008, el III Encuentro Latinoamericano y del Caribe de los Trabajadores de las Universidades, con la participación de delegaciones sindicales de 14 países, representación de extensión continental que permitía tomar la decisión estratégica de crear un sindicato regional. Para hacerlo, se decidió confluir en dos documentos que plasmarían los acuerdos estructurales. El primero de ellos, denominado *Declaración del III Encuentro*, expresa los lineamientos ideológicos que comparten las organizaciones que participaron del Encuentro. El segundo documento, conocido como Acuerdo de Buenos Aires, configura un plan de acción para constituir una organización sindical de los trabajadores universitarios en un congreso que se realizaría en 2009.

En continuidad con los acuerdos, durante el segundo semestre de 2008 se realizaron reuniones subregionales en México, Montevideo y Bogotá. Asimismo, en abril de 2009, en Caracas, Venezuela, se realizó una importante reunión que permitió definir el programa del Congreso Fundacional; establecer la fecha y sede, y acordar los puntos más importantes del estatuto que sería puesto en consideración del Congreso.

La creación de la CONTUA

El Congreso Fundacional de la CONTUA se desarrolló en la Ciudad de Panamá, entre los días 3 y 5 de junio de 2009, ante más de un millar de trabajadores en el Domo de Curundú de la Universidad de Panamá. Participaron 17 organizaciones sindicales de 14 países⁴. El Congreso aprobó la *Declaración de Principios*, los *Estatutos*, y eligió al primer Consejo Ejecutivo de la CONTUA.

Los principales puntos que definen las bases ideológicas que sustentan la política de la CONTUA son los siguientes:

- “Concebir a la educación como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber fundamental del Estado”.
- “Ratificar nuestra defensa irrestricta de la universidad pública”.
- “Promover la conformación de amplias alianzas sociales de los sectores populares”.
- “Reafirmar la oposición a la privatización de la educación superior”.
- “Avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores universitarios”.
- “Bregar por la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, exigiendo que la participación de nuestro sector en los órganos de gobierno sea una realidad en todas las universidades de la región”.
- “Promover la negociación colectiva y el diálogo social”.
- “Visualizar a las universidades de la región desde una perspectiva latinoamericana”.
- “Construir una globalización justa”.
- “Promover el acceso universal a la educación superior”.
- “Luchar por una universidad pública de calidad para todas y todos”.

Con la aprobación de la constitución de la CONTUA, se cerraba una parte del ciclo histórico; culminaba la etapa de la organización, e iniciaba el momento de la acción. Esa idea compartida a lo largo de los años, en los distintos rincones del continente, por muchas generaciones de protagonistas de las luchas sindicales universitarias, acababa de convertirse en realidad. La CONTUA terminaba de nacer con el objetivo de ser una fiel representante de sus bases y luchar por la defensa de las universidades públicas para constituir las como herramientas de desarrollo de los intereses de la clase trabajadora.

La CONTUA hoy

A lo largo de sus 14 años, la CONTUA ha crecido organizativamente y mantiene una vida institucional plena. Hoy, su dimensión cuantitativa es de 25 sindicatos y federaciones nacionales de 18 países, un número de sindicatos de base que supera los 300, un universo de trabajadores que se puede estimar como cercano al medio millón.

La CONTUA ha realizado ininterrumpidamente –incluso durante la pandemia, valiéndose de formatos digitales– sus reuniones estatutarias, congresos los años pares y reuniones del Comité Ejecutivo en los años impares, manteniendo presencia en las actividades de sus afiliadas.

El Comité de Mujeres ha realizado tres encuentros presenciales, actividades de formación, debates y conversatorios. Desarrolla actualmente la Campaña de Ratificación del Convenio 190 de la OIT, y prepara su agenda en materia de promoción de una “nueva organización social de los cuidados”.

Una nueva voz en el escenario de la educación superior

Desde la creación de la CONTUA, sus dirigentes han sostenido que deben llevar la voz de los trabajadores a todos los escenarios de debate en materia de educación superior pública. Asumieron ese compromiso en una especie de “doble representación”; por un lado, la representación de los trabajadores de las universidades; por otro lado, al mismo tiempo, la representación de clase, la voz de los trabajadores que tienen el derecho a debatir, a participar, a ser escuchados, aportando su posición acerca de la necesidad de realizar cambios estructurales en el modelo de educación pública universitaria para democratizar el acceso al conocimiento en función de un proyecto de superación social.

Con esa impronta, y en alianza con la Federación Sindical de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), la CONTUA se incorporó a la dinámica organizacional y de debates al relacionarse con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Suscribió convenios de cooperación con la Unión de Universidades de América latina y el Caribe (UDUALC) y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), y establecieron una agenda con la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), y del Espacio Iberoamericano de Educación Superior.

A lo largo de estos años, la CONTUA participó activamente en los espacios regionales y globales, mediante las Conferencias Regionales de Educación Superior y sus instancias de seguimiento; las Conferencias Mundiales de Educación Superior organizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); los Congresos Universidad que se realizan cada dos años en La Habana, y en distintas instancias de gobernanza del sistema universitario, siempre fijando posiciones, liderando conversaciones, buscando acuerdos sustentables con el eje puesto en el respeto de los derechos laborales y la defensa del derecho humano a la educación superior.

La CONTUA, además, se sumó a la promoción de la creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES), del que fue una de sus organizaciones fundadoras en 2018, y desde 2022 ha integrado su Consejo Ejecutivo. Esta presencia e interacción ha resultado fundamental para instalar como un punto de agenda prioritario la necesidad de garantizar el trabajo decente en las universidades, en todas sus dimensiones, que abarcan desde el respeto a la actividad sindical, la negociación colectiva, las condiciones laborales dignas, y el derecho a la formación permanente.

Una presencia fuerte en la organización internacional del trabajo

La CONTUA ha sido reconocida formalmente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y posee un espacio propio en el máximo foro de debate sociolaboral, la Conferencia Internacional del Trabajo. Asimismo, en el marco del trabajo conjunto con la ISP y la Confederación Sindical de las Américas (CSA), la CONTUA participa en todas las instancias de decisión tripartita con una destacada actividad en la Comisión de Aplicación de Normas, uno de los principales órganos de control del cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo.

En el centro de la estrategia de la CONTUA y la ISP en la OIT, se encuentra el reclamo por la redacción de una norma internacional que dé protección global a los trabajadores Nodocentes universitarios. Existen en la actualidad dos normas de protección del sector docente, la “Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente (1966)” y la “Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior (1997)”. Ambas directrices invisibilizan al sector Nodocente que convive con problemas similares, que negocia con el mismo empleador, pero que resulta discriminado cuando se establecen parámetros de protección.

La CONTUA, junto a la ISP, han reclamado en distintos foros de “alto nivel”, y en reuniones directas con OIT y UNESCO, la necesidad de debatir la adaptación de las normas internacionales para ampliar su cobertura al sector Nodocente. Las negociaciones permitieron que en 2023 se desarrollara una investigación, encargada por la OIT para cuatro países (Argentina, Brasil, Colombia y México), en la cual se estudiará el nivel de cumplimiento de las distintas dimensiones del trabajo decente en el sector Nodocente universitario. Los resultados de la investigación facilitarán generar instancias tripartitas de análisis en el máximo nivel.

Una red global que enfrente a la mercantilización de la educación

La CONTUA está comprometida con la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad como herramienta de transformación y derecho humano fundamental, al servicio de la justicia social. Es por ello que integra la Red Mundial de Trabajadores del Soporte de la Educación y la Cultura de la Internacional de Servicios Públicos, y ejerce una de sus presidencias colegiadas desde su fundación en 2012⁵ hasta la actualidad. Ha centrado sus esfuerzos en la lucha contra la mercantilización de la educación y la cultura, la defensa del rol de las instituciones públicas y, por supuesto, el respeto de los derechos de los trabajadores.

La Red integra a sindicatos que representan a trabajadores Nodocentes en todos los niveles de educación, bibliotecas y centros culturales. Su agenda política es de análisis, solidaridad, e incidencia en los foros en los que se debaten agendas educativas, especialmente en la UNESCO, y los espacios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Defendiendo el libre ejercicio de la libertad sindical en América Latina

La CONTUA tiene una política permanente de apoyo a sus afiliadas que atraviesan situaciones penosas, difíciles y trágicas, por el solo hecho de defender los derechos de los trabajadores que representan. Como muestra, citamos algunos ejemplos: Colombia, cuya situación lamentablemente es una primera referencia sobre la persecución a los sindicalistas que, a pesar del amedrentamiento sistemático, siguen luchando con hidalguía; Costa Rica, donde el gobierno avanza contra la autonomía universitaria y pretende negar el derecho a la negociación colectiva en el sistema universitario; Guatemala, donde el irregularmente electo rector judicializa los conflictos laborales, y opera castigos a quienes apoyaron las huelgas estudiantiles; Panamá, donde se pretende discontinuar la negociación colectiva que tanto costó construir; y en cada rincón de las Américas donde se sufre la desigualdad profunda, los embates de los gobiernos de derecha y las políticas neoliberales mercantilistas.

En estos años, la CONTUA ha desarrollado una estrategia de lucha y solidaridad permanente: movilizaciones masivas con los dirigentes locales y regionales al frente; misiones presenciales en los países en problemas con representaciones internacionales para enfrentar a las autoridades locales y amplificar las denuncias, defensa judicial local e internacional; seminarios y conferencias para difundir y concientizar. Todo ello constituye un trabajo sin claudicaciones para defender los derechos de los trabajadores Nodocentes.

Los desafíos de la CONTUA

La CONTUA tiene el compromiso, como dice en su Declaración, de trabajar solidariamente para la recuperación y construcción de las universidades que nuestros pueblos necesitan, en la plena convicción de que “la universidad pública es el mejor lugar del mundo para hacer del mundo un lugar mejor”, y para ello, es necesario construir una alianza fuerte que integre a todos los sectores comprometidos con el mismo objetivo. Al mismo tiempo, la CONTUA lucha por el respeto de los derechos laborales del colectivo de trabajadores que representa, y de la clase trabajadora en general y, por tanto, tiene la obligación de establecer entre las prioridades del sistema universitario y de sus actores regionales, el respeto irrestricto de los derechos laborales en un marco de diálogo social institucionalizado.

Para ello, la CONTUA se fortalece como organización sindical al ampliar sus capacidades, su nivel de representación y su capacidad de incidencia; establece alianzas estratégicas con las organizaciones sindicales y estudiantiles hermanas, redes universitarias, y organismos internacionales.

Hoy más que nunca, la defensa de la educación superior, su acceso universal y la obligación de la financiación estatal como derecho humano que debe garantizarse no puede pensarse escindida de la necesidad de garantizar al mismo tiempo que las relaciones laborales que se desarrollan dentro del sistema universitario no respeten los derechos humanos laborales y las normas de la OIT.

Notas

1. El término Nodocente, todo junto y con mayúscula inicial, ha sido adoptado por el convenio colectivo de trabajo y numerosos estatutos universitarios para denominar al conjunto de trabajadores y trabajadoras que desarrollan actividades administrativas, técnicas, de servicios, profesionales y personal asistencial de los hospitales universitarios. Su objetivo es apropiarse de una denominación histórica –no docente– transformando el efecto del adverbio negativo, mediante su unificación con el sustantivo –docente–, en una nueva palabra que constituye un neologismo evolutivo.
2. Jorge Anro y Marcelo di Stefano. *Confederación de los trabajadores y las trabajadoras de las universidades de las Américas: Una herramienta de construcción sindical desarrollada a través de un proceso democrático y participativo*. EUDEBA, Buenos Aires, 2015.
3. La CLATU fue una iniciativa del dirigente de la Federación Argentina de los Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN), Miguel Roldán, quien interesó a la Federación Brasileira de Trabajadores Universitarios (FASUBRA), con la cual se realizó una reunión constitutiva en Uberlandia, Brasil.
4. **Argentina:** Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA). **Brasil:** Federación de Sindicatos de las Universidades Brasileñas (FASUBRA). **Chile:** Agrupación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales (ANTUE). **Colombia:** Sindicato de Trabajadores de las Universidades de Colombia (SITRAUNICOL). **Costa Rica:** Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Costa Rica (SITUN). **Ecuador:** Federación Nacional de Sindicatos de Obreros de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (FENASOUPE) y Federación Nacional de Empleados y Trabajadores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FENATUPE). **Guatemala:** Sindicato de los Trabajadores de la Universidad San de Carlos (STUSC). **México:** Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). **Nicaragua:** Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Nicaragua (FESITUN). **Panamá:** Asociación Empleados de la Universidad de Panamá (ASEUPA). **Paraguay:** Federación de Sindicatos de Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción (FESIFUNA). **Perú:** Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (FENTUP). **República Dominicana:** Asociación de Empleados Universitarios (ASODEMU). **Uruguay:** Asociación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) y Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC). **Venezuela:** Federación de Trabajadores de las Universidades de Venezuela (FETRAUVE) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP).
5. La conformación de la Red fue aprobada en el Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos realizado en Durban, Sudáfrica, a fines de 2012, impulsada por la American Federation of Teachers (AFT) de Estados Unidos, UNISON (Inglaterra) y la CONTUA. En 2013 se realizó su reunión constitutiva en Buenos Aires.

Referencias

- Anro, J. y Di Stefano, M. (2015). *Confederación de los trabajadores y las trabajadoras de las universidades de las Américas: Una herramienta de construcción sindical desarrollada a través de un proceso democrático y participativo*. EUDEBA.
- Di Stefano, M. (2019). La Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas -CONTUA- rumbo a la CRES 2018. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 28(28), 65-84. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/84>

La FedLaTCi: los investigadores y sus organizaciones sindicales en nuestra región

MARCELO GONZÁLEZ MAGNASCO^a

^a Presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos. Secretario de Comunicación de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur. Decano del Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes, Argentina.

Resumen

Este artículo presenta el desarrollo histórico y el impacto social que ha tenido la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos de América Latina y el Caribe (FedLaTCi) en América Latina y el resto del mundo. La FedLaTCi se ha distinguido tanto por defender, promover, contribuir y favorecer la difusión del conocimiento científico, como por promover los derechos de los trabajadores de ciencia. Por ello, se explica la articulación de varias federaciones y sindicatos de América Latina con respecto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y las nuevas herramientas de trabajo en tales organizaciones, principalmente en la figura de foros regionales.

Palabras clave: sindicatos, cooperación, ciencia, gobiernos, pandemia, derechos.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.101.776>

A FedLaTCi: pesquisadores e suas organizações sindicais na nossa região

Resumo

As distintas organizações sindicais de cientistas da América Latina representam o ensino dos trabalhadores científicos. O texto tem foco em vários objetivos, entre os quais está defender, promover, rejeitar, contribuir, favorecer e disseminar o conhecimento científico e, ao mesmo tempo, promover os direitos dos trabalhadores da ciência. O texto oferece uma apreciação da articulação de várias federações e sindicatos com relação à UNESCO, e o trabalho, além das novas ferramentas para trabalhar entre as mesmas federações e sindicatos, principalmente na figura dos fóruns regionais.

Palavras-chave: Sindicatos; Cooperação; Ciência; Governos; Pandemia; Direitos.

FedLaTCi: Researchers and Their Unions in Our Region

Abstract

This article presents the historical development and social impact of the Latin American Federation of Scientific Workers of Latin America and the Caribbean (FedLaTCi) in Latin America and the rest of the world. The FedLaTCi has distinguished itself by defending, promoting, contributing to, and supporting the dissemination of scientific knowledge, as well as advocating for the rights of scientific workers. Therefore, the article explains the collaboration among various Latin American federations and unions with the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO), and the new tools these organizations use, particularly in the form of regional forums.

Keywords: unions, cooperation, science, government, pandemic, rights.

Introducción

La Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos de América Latina y el Caribe (FedLaTCi) es el resultado de un recorrido importante en el que se pueden identificar dos puntos de partida: por un lado, la Federación Mundial de Trabajadores Científicos (FMTS), que surge durante la posguerra promoviendo la paz, cuya sede está en París, Francia, y que copreside el Dr. Jean Paul Lainé, junto a Elies Molins. Desde sus orígenes, la FMTS tuvo objetivos sindicales, de difusión y de discusión sobre el estado mundial de la ciencia, sus fines, aplicaciones y objetivos, pero también sobre las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores científicos. Por otro lado, la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), que representa a docentes universitarios e investigadores de la región desde 2011. Allí se produce un cruce interesante, ya que 80% de los investigadores en América Latina y el Caribe están relacionados al sistema universitario.

Con la mirada puesta en estas dos instancias, surgió la necesidad de constituir un nuevo espacio sindical que represente a las/os trabajadoras/es de todas las instituciones I + D + i (investigación, desarrollo e innovación) latinoamericanas y del Caribe con los siguientes objetivos particulares:

1. Defender los derechos de las/los trabajadoras/es, en especial, el derecho a un salario digno cualesquiera que sean las modalidades de la función, servicio o prestación.
2. Promover y garantizar entornos laborales igualitarios, diversos, inclusivos y seguros allá donde se hace ciencia e investiga, previniendo y erradicando cualquier situación de discriminación directa o indirecta.
3. Promover la carrera científica latinoamericana y del Caribe, fomentando el desarrollo y la movilidad profesional de investigadores, científicos, técnicos y personal de gestión.
4. Rechazar cualquier tipo de discriminación entre los trabajadores y las trabajadoras por motivo de sexo, raza, nacionalidad, religión, postura política, gremio o edad.
5. Contribuir a un desarrollo sostenible que posibilite un progreso social armónico y justo, sustentado a partir de los grandes retos sociales y económicos a los que la ciencia y la innovación han de dar respuesta.
6. Favorecer la internacionalización de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, especialmente en el ámbito latinoamericano y del Caribe.
7. Promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos laborales de instituciones científicas latinoamericanas.

8. Promover y favorecer la movilidad de los trabajadores de la investigación, la cooperación en las infraestructuras de investigación, sobre todo, en desafíos globales como la salud, aspectos medioambientales e innovación.

Por supuesto, la FedLaTCi también reconoce como antecedentes directos a distintas organizaciones internacionales que han desempeñado un papel destacado en la región y el mundo, como la Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (FENASSCYT) de México, con quien mantiene fuertes lazos por compartir varios de sus principios, tales como:

- Contribuir al desarrollo y bienestar del país por medio del impulso a las ciencias, las humanidades y la innovación tecnológica; estimular la generación de conocimientos, así como la generación de desarrollos tecnológicos en beneficio de la sociedad.
- Participar en el desarrollo de una política nacional de investigación que fomente el avance científico, humanístico y tecnológico; ayude a resolver los problemas y rezagos del país; participe en la sustentabilidad y tenga impacto social; y enriquezca la vida cultural de la sociedad mexicana.
- Promover el diálogo abierto, franco y constructivo al interior del sector de ciencia y tecnología, con el Estado, la sociedad civil, la comunidad estudiantil y, en general, los actores involucrados en el quehacer científico y tecnológico del país.
- Defender y mejorar los derechos laborales de sus agremiados, así como las condiciones de respeto y armonía que deben prevalecer en sus centros de trabajo.
- Aportar a la formación de recursos humanos especialistas de nivel técnico, superior y posgrado para que se desarrollen como técnicos, profesionistas, docentes e investigadores en todos los campos laborales que requieren del saber científico, humanístico y tecnológico.

La articulación como principio de organización

Como parte de su proceso de constitución, junto con las distintas organizaciones de trabajadores científicos, se realizó el 27 de agosto de 2019, en el recinto legislativo del Congreso de la Unión mexicana, en la Ciudad de México, el Primer Foro Latinoamericano de Trabajadoras y Trabajadores Científicos, cuyo tema central fue la precarización de la investigación científica, un obstáculo para el progreso nacional.

Se trató de un encuentro, organizado por Paola Arteaga (de la FEDMEXCI), en el que se pudo escuchar a voces provenientes de distintos sectores del campo científico. Concurrieron legisladores, presidentes de comisiones de derechos humanos, representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la FESIDUAS, la Federación Mundial de Trabajadores Científicos, entre otros invitados especiales.

Se resaltó allí la urgencia por garantizar que las y los trabajadores científicos tuvieran condiciones laborales y económicas óptimas porque la investigación es un pilar fundamental del desarrollo de cualquier sociedad. Además, se ratificó el compromiso con la investigación, el desarrollo científico y la innovación, como vías fundamentales para lograr un desarrollo equilibrado, justo y sostenible en toda la región.

En este foro se desarrollaron mesas de trabajo y de debate, en las cuales se analizaron temas que afectan al desarrollo científico de los países latinoamericanos. Se señaló como punto central que la precarización de los investigadores es uno de los obstáculos que caracterizan a la región. Además, se hizo énfasis en aspectos que fomentan la incertidumbre laboral en los países latinoamericanos:

- La falta de recursos económicos en el sector científico
- La desactualización de las reglas de operación que rigen el financiamiento de los programas
- La desigualdad de género

Se planteó también “la necesidad de romper los estigmas de la percepción que la población tiene de los científicos como individualistas, y la idea del área científica como simple ámbito de competencia salvaje. Hay que construir un camino de empatía, del reconocimiento de unos a otros, más allá de las competencias salvajes, de la solidaridad y del pensamiento colectivo. Finalmente hay que buscar el derecho a la ciencia como inicio de la libertad científica” (mensaje de la Dra. Nashieli Ramírez, en la *Relatoría del 1er Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos*).

En ese mismo sentido, se señaló la necesidad de hacer énfasis en la idea de ciencia como un derecho humano, tal como lo establece el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), y lo interpreta su Comité (Comité DESC) en la Observación General No. 21, entre otras. Se propuso también reivindicar el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. Desde la perspectiva del principio de interdependencia de los derechos humanos, el ejercicio del derecho a la ciencia permite y requiere del ejercicio de otros derechos, como a la educación o a la salud.

La virtualidad como herramienta de acción colectiva

El año 2020 jamás podrá ser ignorado en la historia de la humanidad. La pandemia de covid-19 generó un hecho inédito por la magnitud, la velocidad y la simultaneidad en la que ocurrió. Se plantea, entonces, un escenario internacional en el que predominan muchas más incertidumbres que certezas. No solo se imponen nuevos desafíos e interrogantes, sino también surgen nuevas realidades para las trabajadoras y trabajadores científicos en todo el mundo.

Más que nunca es necesario que todos los actores involucrados del sector articulen, coordinen y trabajen en conjunto. Deben revisarse muchas áreas: condiciones de trabajo, salarios, financiación para la ciencia, cooperación de agencias internacionales, paridad de género, soberanía científica, el papel de la región en el desarrollo científico tecnológico, entre otras.

En septiembre de 2020, se realizó de manera virtual –no podía ser de otra forma– el Segundo Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos, bajo el lema “construyendo una nueva ciencia, tecnología e innovación latinoamericana”, que contó con la participación de Argentina, México, Cuba, Colombia, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Allí se planteó que la ciencia,

la tecnología y la innovación son cruciales para avanzar hacia una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad en la región. Se intercambiaron perspectivas y propuestas para construir una articulación regional profunda. Se tomó la iniciativa de constituir foros y espacios de trabajo en los que se aborden las problemáticas más urgentes para la región.

“En este momento, nos encontramos frente a grandes desafíos, como las condiciones de inicio del trabajo del investigador, los convenios colectivos de trabajo, la paridad de género o la inclusión de las distintas minorías. Hay que comenzar a trabajar con leyes que garanticen la continuidad laboral de los trabajadores de la ciencia, después de que el Estado haya invertido en formaciones de grado, doctorales o postdoctorales. También debemos mejorar las formas en las que las agencias de financiación, las universidades y otros grupos evalúan a los investigadores científicos”, afirmó Marcelo Gonzalez Magnasco, presidente de la FedLaTCi.

En 2022, se llevó a cabo, también de manera virtual, el Tercer Foro Latinoamericano de Trabajadoras y Trabajadores Científicos, con la consigna “hacia un nuevo perfil del científico latinoamericano”. Referentes políticos, sindicales y científicos de América Latina compartieron experiencias e ideas sobre los nuevos desafíos del trabajo científico en Latinoamérica. Participaron destacadas personalidades como Jean Paul Lainé (presidente de la Federación Mundial de Trabajadores Científicos, FMTS, Francia), Sandra Torlucci (rectora de la Universidad Nacional de las Artes, Argentina), Ana Lúcia Gazzola (Grupo Kairós y exrectora de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil), Claudia Vernazza (exdiputada, Argentina), Ricardo Aguirre (cónsul de la Embajada de Bolivia en México, Bolivia), Victor Hugo Hidalgo (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador), Esteban Valencia (presidente de la Asociación de Profesores de la Escuela Politécnica Nacional, ADEPON, Ecuador), Paola Arteaga López (Federación Latinoamericana de Trabajadores y las Trabajadoras Científicas, México). El miércoles se continuó con el foro y los ponentes fueron la doctora Cecilia Elizondo (Colegio de la Frontera Sur, México), el doctor Rodolfo Ondarza Rovira (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, México), la doctora Abigail Jiménez (Asociación Científicas Mexicanas en el Extranjero, México-España), el magíster en ciencias Yuri Quiróz Ortuño (presidente de la Federación Mundial de Trabajadores Científicos, Francia), el doctor Miguel Castillo (Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México), la doctora Fadia Victoria Cervantes Domínguez (Grupo Carlos Pellicer Cámara, Francia-Reino Unido-España-México), la magíster en ciencias Marian García Tapia (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) y la magíster en ciencias Paula Queletzu Aspra Polo (Academia Mexicana de Científicos Precarios, México).

En todos los casos, se destacó la importancia del trabajo mancomunado en la región para mejorar el sistema científico tecnológico.

Estos foros fueron la antesala definitiva para lo que sería un hecho relevante en toda la comunidad científica: el Primer Encuentro Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Científicos, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, en septiembre de 2022. Dicho encuentro implicó, además de los muchos desafíos, la alegría de dejar de lado la virtualidad y reencontrarse de forma presencial con el otro.

Con la presencia de diversos y destacados invitados internacionales, se debatió en distintas mesas, a lo largo de una jornada, en torno a un eje principal: los derechos laborales de los/as trabajadores/as científicos/as y los marcos legales actuales de la ciencia en Iberoamérica. Fue una jornada que contó con la participación de más de 50 ponentes de América Latina, Europa y África.

Los disertantes referentes del ámbito científico, universitario y sindical, abordaron cuatro ejes de debate y reflexión: el primero fue la internacionalización de la investigación y estado de situación de los derechos laborales de las y los trabajadores científicos; el segundo, la producción de conocimiento y marco legal de la circulación de producciones científicas, ciencia abierta; el tercero, el sistema universitario y los procesos de investigación; y el cuarto, el sistema de evaluación por pares en el contexto de publicaciones científicas.

Participaron de este primer encuentro Daniel Ricci, (presidente de la FESIDUAS, Argentina); Jean Paul Laine (presidente de la Federación Mundial de Trabajadores Científicos, FMTS, Francia); Oscar Alpa (Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Argentina); Ernesto Fernández Polcuc (director de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Uruguay); Paola Arteaga (Federación Mexicana de Trabajadores de la Ciencia, México); y coordinó Marcelo González Magnasco, (vicepresidente de la

FMTS, Argentina).

Se destacó y se celebró, en todas las exposiciones, la importancia de generar encuentros de este tipo, y la necesidad de desarrollar un trabajo colectivo. Jean Paul Lainé, presidente de la FMTS, afirmó: “como estamos haciendo hoy, hay que sentarse en torno a una mesa y definir objetivos y medios. La sociedad del conocimiento de los años 2000, y la ciencia abierta, no deben quedarse solo en consignas. Debemos multiplicar en todos los países y continentes estos encuentros que reúnen a todos los actores”.

De igual manera, Daniel Ricci, presidente de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur, sostuvo que “generar un camino de reconocimiento de un colectivo de trabajadores docentes y científicos debe ser nuestro objetivo común. Además de defender los derechos en



nuestros países, será necesario –si queremos ser parte de un mundo desarrollado– aliarnos dentro en un sistema latinoamericano e iberoamericano. En ese desarrollo económico y social al que aspiramos, la educación, la universidad y la ciencia configuran y orientan el único camino posible”.

El entonces ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina, Daniel Filmus, señaló que “es necesaria una mayor integración latinoamericana en el campo de la ciencia para democratizar el conocimiento. Tenemos capacidades complementarias y desafíos comunes para reducir la desigualdad de nuestros pueblos. La integración no se declama; hay que hacerla. Los estudios indican que Latinoamérica no es el continente más pobre, sino el más desigual, y eso es por la falta de utilización del conocimiento, la ciencia y la tecnología en los procesos productivos” (Filmus, 2022).

Por su lado, Félix García Lausín, secretario general del Consejo Universitario Iberoamericano, afirmó que hay un doble reto que debe enfrentar el sistema universitario y científico en la actualidad: “el de resolver los temas que no funcionan bien dentro, pero también ser capaces de defender con gallardía lo que las universidades hacen. Hay una primera cuestión, que es una trampa en la que entramos demasiadas veces, y que es esto del cuestionamiento de la eficacia de las universidades. Yo no digo que las universidades sean todo lo eficaces que deberían de ser. Claro que pueden ser más eficaces y eficientes, pero acá somos bastante más eficientes de cómo nos presentan a veces, porque con una financiación absolutamente baja, comparada con la de cualquier otra región –de estas que admiramos y a las que miramos, y hacia dónde queremos seguir y tal–, producimos en términos relativos de la ciencia de nuestros países el 87% de lo que se produce”.

En la declaración final de este Primer Encuentro de Trabajadoras y Trabajadores Científicos, quedó expresada la necesidad de tener una concepción de la investigación científica como un bien público social, como derecho humano universal y como un deber de los Estados. Esto es conforme a la Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta de 2021, y la Recomendación de la UNESCO relativa a la Situación de los Investigadores Científicos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO de 2017, “reconociendo que la ciencia, en virtud de la mencionada recomendación, es un bien común mundial y que, conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es también un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente que debe ser accesible y beneficiar a toda la humanidad”.

Al mismo tiempo, se señaló como imperativo “revertir las desigualdades e injusticias de la realidad actual que expone a millones de personas en el mundo a la violencia institucional, hambre, pobreza, discriminación y racismo, marginación y migración forzada. Por ello, creemos indispensable que se debe garantizar a las trabajadoras y trabajadores de la ciencia el respeto a los principios de libertad sindical, reconociendo plenamente sus derechos laborales, condiciones dignas de trabajo, a través de la implementación de procesos de negociación colectiva, surgidos del diálogo social institucionalizado, que aseguren salarios justos, estabilidad y condiciones laborales seguras, saludables, libres de toda discriminación y violencia con perspectiva de género, siendo a su vez parte de la gestión institucional”.

Para concluir, se afirmó que “las trabajadoras y los trabajadores de la ciencia queremos ser parte de la construcción de un banco de pares evaluadores que funcione como una agencia de cooperación internacional en temas de ciencia, tecnología, arte e innovación. Éste debe ser capaz de delinear una agenda común del conocimiento y de evaluación de la producción científica, que a la vez nos permita vincularnos en forma más justa, integral y equitativa. Trabajamos por una sociedad más desarrollada en el mundo y, en particular, en América Latina y el Caribe, debemos dejar atrás una economía basada en el *extractivismo* de materias primas. Para ello, es necesaria una fuerte inversión en ciencia y tecnología, que genere valor agregado a nuestros productos, y permita una sociedad desarrollada y con justicia social. En definitiva, estamos comprometidos a fortalecer los lazos entre nuestras naciones, mientras nos expresamos para fortalecer el potencial transformador del trabajo conjunto, permitiéndonos contribuir a la construcción de la geopolítica científica internacional a través de la cooperación, la integración y la innovación.” (Declaración final presentada en el Foro Iberoamericano de Alto Nivel de Ciencia y Tecnología frente a los ministros de ciencia de la región, o sus máximas autoridades, el 20 de octubre de 2022, dentro de la Semana Internacional de la Ciencia y la Tecnología, en Buenos Aires, Argentina).

Fue tal el entusiasmo generado en este evento, que se decidió, al año siguiente, realizar un Segundo Encuentro Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Científicos en Rio de Janeiro, Brasil, en julio de 2023. Destacadas autoridades del ámbito universitario, sindical, científico y político de Iberoamérica se dieron cita para abordar diferentes temas en torno a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores científicos, y los marcos legales actuales de la ciencia iberoamericana.

Esto incluyó el abordaje de temáticas tan diversas como las políticas del sistema de ciencia en la región; la noción de investigación en diferentes disciplinas; la disminución de las brechas de género a través de protocolos e instrumentos evaluativos; los derechos laborales, la producción y circulación científica; la creación de un banco regional de pares evaluadores, entre otras.

Otra vez, este encuentro convocó a más de 50 organizaciones de diferentes países, y fue organizado por la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos; la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS); la Federación Mundial de Trabajadores de la Ciencia; los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina y de la República Federativa de Brasil, y la Organización de Estados Iberoamericanos. Como en la edición anterior, este encuentro puso en evidencia la importancia del trabajo mancomunado y colectivo para garantizar mayores y nuevos derechos en trabajadores y trabajadoras, condiciones dignas de trabajo, equidad en cuestiones de géneros, entre otros. Además, fue una gran oportunidad para

construir nuevos vínculos y articulaciones entre las comunidades científicas de los diferentes países que integran la región destinados a garantizar demandas que incluyan a todos los trabajadores y las trabajadoras.

Apoyo internacional a la ciencia argentina

El avance de políticas neoliberales y de extrema derecha en la región, y en el resto del mundo, no solo ha obligado a redefinir acciones, iniciativas y políticas concretas para hacer frente a los intentos de destruir, desfinanciar y privatizar el sistema científico, sino también han demandado una articulación urgente entre los referentes de la región. En Argentina, por ejemplo, la llegada al poder del gobierno presidido por Javier Milei, y su ataque descomunal al sistema universitario y científico, generó una reacción rápida, tanto de la comunidad científica nacional, directamente amenazada a través de propuestas como el cierre de instituciones y del desfinanciamiento, como de organizaciones del mundo entero.

De esta manera, científicos y académicos nacionales e internacionales participaron en la Jornada Internacional en Defensa de la Ciencia Argentina, cuyo eje central fue “la investigación científica y tecnológica, los desafíos en la universidad pública y el trabajo docente”.

Organizada entre la FESIDUAS y la FedLaTCi, tuvo la participación en forma presencial y virtual de Daniel Filmus, exministro de Ciencia, Tecnología e Innovación); Carlos Grecco y Víctor Moriñigo, presidente y vicepresidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) respectivamente; y Ana María Franchi, expresidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Además, estuvieron presentes Daniel Ricci, secretario general de la FESIDUAS; Paola Rebecca Arteaga, de la Federación Mexicana de Científicos; José Belizán, investigador del CONICET y ganador del Premio Gairdner; María Haro Sly, candidata doctoral en la Universidad de Johns Hopkins; Elies Molins, vicepresidente de la FMTS; José Eduardo Wesfreid, físico y director de Investigación del Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS por sus siglas en francés); Gloria Quevedo, bióloga de la Universidad de Catamarca; Susana Benítez, secretaria de Ciencia y Tecnología de la CGT, entre otros participantes.

“Cuando uno piensa en todo el sistema científico-tecnológico de Argentina, más el sistema universitario, estamos pensando en una inversión de la sociedad, porque cuando invierte el Estado, invertimos todo. La formación de un profesional universitario, un investigador, una investigadora que realiza un doctorado y un posdoctorado lleva aproximadamente entre 15 y 20 años. Los investigadores no se compran hechos. A mí me duele ver cómo los chicos y chicas jóvenes están mirando permanentemente cómo pueden hacer para irse, como ya nos pasó que, en un momento, no teníamos nuevos doctores para introducir al sistema. O sea, el problema es a corto plazo para las personas, pero para el sistema es a mediano y largo plazo, y es grave”, afirmó Ana María Franchi, ex presidenta del CONICET.

De igual forma, Víctor Moriñigo, rector de la Universidad Nacional de San Luis, vicepresidente del Consejo Interuniversitario Nacional y presidente de la Conferencia de ENLACES, sostuvo en dicho encuentro: “yo creo que nos van a quedar dos herramientas fundamentales para lo que viene

en la Argentina, en relación al sistema científico y universitario, que son lo colectivo y lo institucional. Creo que hay en lo colectivo una defensa ética. Tenemos que ir en contra el individualismo, defendernos colectivamente; tenemos que abroquelarnos con el otro. Lo segundo es lo institucional. Cuando nosotros no sepamos bien qué es lo que corresponde, tenemos que ir a lo institucional, a la Constitución, a las leyes, a la justicia, a los estatutos, a las reglamentaciones que están hechas para cuando los sistemas entran en crisis, y hoy estamos en una. Y también explicar la importancia de lo que está sucediendo. Si hay algo que somos acá todos, es ser docentes. Tenemos que arremangarnos y volver a ser docentes para explicar la importancia de la ciencia en la Argentina”.

En esta misma línea y destacando la importancia del sistema científico argentino, Carlos Greco, presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, sostuvo: “hemos dado sobradas demostraciones del valor que tiene en un período muy dramático, como fue el período de la pandemia. Nuestras universidades, nuestros laboratorios, nuestros centros, tanto en el orden de las ciencias sociales, como las del orden de las tecnológicas, tienen repuesta en diseño, producción, generación de dispositivos e instrumentos que palearon en algún sentido este gran drama. Entonces, hay que entender que la ciencia argentina está a la orden de dar respuestas y soluciones cotidianas a la gente. Es en los momentos de crisis en donde más debe estar atenta y debe estar siendo sostenida con medidas de mediano y largo plazo, y no con reducciones que imposibilitan su perdurabilidad”.

El presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos, Marcelo González Magnasco, advirtió que el desfinanciamiento de la ciencia en Argentina implica “entrar” en “una cadena de antidesarrollo”, y señaló que retroceder en investigación “va a deteriorar la vida común”, no sólo de científicos y científicas. “Desfinanciar a la ciencia es sacar del circuito del conocimiento, del circuito de producción del conocimiento y producción de poder a Argentina y, por ende, a toda nuestra región”, sostuvo. “Cuando en los trabajos de investigación te quedás, es como en el viejo Juego de la Oca; retrocedés dos casilleros mientras los demás avanzan, y esto se ve en todas las actividades tecnológicas y hasta a nivel salud”, ejemplificó. Para un país, retroceder en ciencia significa “entrar en una cadena negativa del antidesarrollo. Los países que más invierten en ciencia son Estados Unidos, Israel, Japón y la Comunidad Económica Europea. No hablamos solo de una escala de la física nuclear, sino también de, por ejemplo, los medios de comunicación. La mayoría de las cadenas televisivas son de afuera y eso es fruto de la investigación tecnológica”.

En sintonía con estas palabras, se continuó denunciando y repudiando todo intento de avasallamiento de derechos de las y los trabajadores científicos. Así, la FedLatCi expresó, en un comunicado en noviembre 2023, durante la campaña presidencial en Argentina: “Creemos firmemente que la ciencia y la educación deben ser impulsadas por el Estado como bienes públicos. Solo a través del compromiso y el apoyo inquebrantable de nuestros gobiernos a las universidades públicas podremos garantizar su rol fundamental en el desarrollo integral de nuestra nación. Las universidades argentinas, como centros de excelencia, son clave para el progreso económico, social y cultural de la sociedad. Por todo lo anterior, rechazamos los

intentos de mercantilización de la educación y ciencia, expresados por el candidato Javier Milei, y reafirmamos que se trata de un bien público social, un derecho humano universal y un deber de los Estados”.

En una coyuntura dominada por el predominio de políticas de ajustes, la FedLaTCi continua en estado de alerta en Argentina y los diferentes países que representa, con la intención de denunciar y contrarrestar cualquier medida que atente con los principios establecidos en su creación: defender los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras; consolidar los derechos adquiridos; trabajar por la construcción de nuevos derechos; garantizar trabajos decentes, equitativos y de calidad; asegurar una ciencia al servicio del bien común para construir una sociedad más justa e igualitaria para todos y todas.

Hacia la construcción de un trabajo decente de los trabajadores e investigadores científicos de la región

Los debates en torno al trabajo decente para los trabajadores y las trabajadoras tienen un largo recorrido en el ámbito internacional, que comenzó en 2008 en la II Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), organizada por la IESALC-UNESCO en Cartagena de Indias, Colombia. Allí se abrió camino desde la región para un posicionamiento consensuado en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), en París, en 2009, cuando la educación superior quedó definida como un bien público y social. Esto implicó el inicio de una intensa articulación y unidad entre las organizaciones sindicales universitarias.

En la III CRES, realizada en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en 2018, se logró la inclusión de compromisos y principios fundamentales como la libertad sindical, el respeto de los derechos laborales y la promoción del trabajo decente en el ámbito universitario en la Declaración de Córdoba. Empezó a surgir la necesidad y la propuesta de incluir el concepto de trabajo decente como un eje central en la CMES 2022, organizado por la UNESCO en Barcelona, España. Allí no logró sumarse como eje, pero contó con el respaldo de varias organizaciones como la FESIDUAS, la CONTUA y ENLACES. Finalmente fue incorporado como Eje 7 de la CRES+5, en el encuentro de Brasilia, Brasil, en 2024.

Este eje plantea que el trabajo en la educación superior –como en todos los sectores– debe cumplir con los principios definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como condiciones justas y dignas con derechos respetados; ejercicio de la libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana; empleo productivo con ingreso justo; posibilidades de desarrollo personal e integración y participación en las instancias de decisión sobre los derechos laborales. A su vez, la educación superior como sector profesional tiene especificidades que precisan ser llevadas en

cuenta, sobre todo debido a las transformaciones impulsadas por la pandemia de covid-19. Lideran este eje de trabajo Paola Rebeca Arteaga López, vicepresidenta de FedLatCi, entre otros referentes. Allí se planteó la posibilidad de “implementar un observatorio internacional de trabajo decente en instituciones de educación superior. Sabemos que así podemos diseñar políticas públicas basadas en evidencias que ayuden a mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores, así como también tenemos las certezas que se van a mejorar las condiciones institucionales y educativas”, sostuvo Arteaga López.

Siguiendo estos planteamientos, la FedLatCi elaboró un documento, presentado a diversas autoridades, en el que expresa qué se entiende por trabajo decente y cuáles son los alcances de esta definición:

1. Los trabajadores investigadores científicos deberán contar con salarios dignos, fruto de paritarias y acuerdos nacionales, que sean justos y equitativos para realizar sus trabajos de investigación y desarrollo.
2. Los trabajadores científicos deben tener condiciones igualitarias de trabajo, contratación, promoción, formación y remuneración sin ningún tipo de discriminación.
3. Acordar convenios colectivos de trabajo regionales y nacionales para la creación de condiciones de trabajo decente para los trabajadores científicos.
4. Velar por la salud y la seguridad social de los investigadores científicos, en particular una jornada de trabajo no mayor a las 40 horas semanales, y un periodo anual de vacaciones y licencias especiales, como maternidad o paternidad, totalmente retribuidas. Los trabajadores científicos deberán tener los servicios de seguridad social adecuados.
5. Los trabajadores científicos podrán generar diversas asociaciones que los nucleen para el objetivo de defender sus intereses y sus derechos, y la construcción de nuevos derechos en cada país de la región.
6. Los gobiernos deben desarrollar políticas para la protección, la preservación de los objetivos y los objetos de investigación, y la modernización de la infraestructura científica.
7. Formular políticas de trabajo para cubrir las necesidades de los investigadores científicos y la investigación.
8. Asignar los fondos y los mecanismos necesarios para brindar oportunidades de formación y perspectivas de carrera para finalizar con la precariedad laboral y los contratos de duración limitada.
9. Construir para los nuevos trabajadores científicos espacios para que puedan desarrollar su carrera de manera estable.
10. Reconocer los múltiples niveles de formación que le son requeridos a los trabajadores científicos para el desarrollo de sus tareas.
11. Promover la práctica de una ciencia abierta con el acceso de los trabajadores científicos a publicaciones y datos de investigación.
12. Construir espacios de formación permanente para los trabajadores científicos.
13. Facilitar la movilidad laboral de los investigadores científicos con el objetivo de profundización de sus trabajos.
14. Resaltar la importancia y jerarquización de los pares evaluadores científicos como pieza fundamental de la producción y difusión de la ciencia, y que su función sea adecuadamente remunerada.

Alcanzar estos objetivos de manera plena aún es una deuda pendiente en la región y en el mundo pero, sin duda, las condiciones para lograrlo comenzaron a desarrollarse cuando los actores involucrados expresaron y articularon estas necesidades de forma colectiva.

La FedLatCi trabaja con la certeza de llevar adelante estos principios. No se trata solo de garantizar el trabajo, sino también y, especialmente, uno que sea decente para todos y todas. No se trata solo de ampliar los derechos existentes, sino también de construir nuevos derechos, más inclusivos e igualitarios. Es en este proceso en el que se pueden crear las bases para la construcción de un mejor futuro para todos los trabajadores y las trabajadoras de la región y del mundo.

Referencias

- Fed Latinoamericana de Trabajadores Científicos, FedLatCi [Canal de Youtube, material audiovisual de encuentros y foros] <https://www.youtube.com/@federacionlatdecientificos>
- Filmus, D. (2022, 14 de septiembre). Filmus: “Es necesaria una mayor integración latinoamericana en el campo de la ciencia para potenciar el desarrollo y lograr mayor justicia social”. Daniel-Filmus.com <http://www.danielfilmus.com.ar/filmus-es-necesaria-una-mayor-integracion-latinoamericana-en-el-campo-de-la-ciencia-para-potenciar-el-desarrollo-y-lograr-mayor-justicia-social/>
- González Magnasco, M. (comp., 2023). *Encuentro Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Científicos. Buenos Aires, Argentina. Septiembre 2022*. FESIDUAS-OEI-Publicaciones DAAV (UNA). <https://audiovisualesuna.ar/encuentro-internacional-de-trabajadoras-y-trabajadores-cientificos/>
- Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos*. Cámara de Diputados. LXV Legislatura. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/Foros-Reuniones-y-Eventos/Foros-Parlamento-Abierto/Primer-Foro-Latinoamericano-de-Trabajadores-Cientificos>
- Ramírez, N. (2019, 27 de agosto). Conclusiones. Mensaje de la Dra. Nashieli Ramírez. En *Relatoría del 1er Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos. Precarización de la investigación científica, un obstáculo para el progreso regional* (p. 40). Cámara de Diputados. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/Foros-Reuniones-y-Eventos/Foros-Parlamento-Abierto/Primer-Foro-Latinoamericano-de-Trabajadores-Cientificos>

El XV congreso de la Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL), una experiencia regional de aprendizaje y de reorganización política y sindical en América del Norte, celebrada en agosto de 2024

MARÍA TERESA LECHUGA^a Y ARTURO RAMOS^b

^a Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesora en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, desde hace 23 años. Es coordinadora de la Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL) México, e integrante del International Advisory Committee.

^b Jubilado. Fue profesor-investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, México. Es coordinador de la Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL) México, e integrante del International Advisory Committee.

Resumen

En este artículo, analizamos el proyecto histórico y la situación laboral de los académicos de América del Norte, así como el entorno sindical y docente, ante el contexto post-pandémico, en el que se produce una transformación acelerada en el ámbito pedagógico. Según la doctora Lechuga y Ramos, existe un ambiente neofascista que busca imponerse en la hegemonía geopolítica, el cual podría permear la docencia. Se observa que es necesario que las federaciones y sindicatos docentes se unan no solo para evaluar el riesgo de dicho entorno político, sino también para enfrentar las alteraciones profundas que la pandemia ha causado en la escena laboral docente de la región.

Palabras clave: América del norte, federaciones, docencia, postcovid, historia, academia, sindicalismo.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.100.777>

O XV congresso da COCAL (Coalition of Contingent Academic Labor), uma experiência regional de aprendizagem e reorganização política e sindical na América do Norte, será realizado em agosto 2024

Resumo

No contexto histórico pós-pandêmico há uma transformação acelerada no âmbito da pedagogia nacional, em termos do projeto histórico e da situação trabalhista dos acadêmicos, e do ambiente universitário na América do Norte, particularmente nos ambientes sindical e docente.

A doutora Lechuga y Ramos comenta que há um ambiente neofacista que tenta impor-se na hegemonia geopolítica e, nesse ambiente, conseguir entrar ao trabalho do ensino. É precisa a união de muitas de federações e sindicatos docentes, não só para enfrentar o perigo do ambiente político, mas para enfrentar o ambiente pós-pandêmico que parece tiver perturbado até a raiz o cenário do trabalho docente na América do Norte.

Palavras-chave: América do Norte; Federações; Ensino; Pós-pandemia; História; Academia; Sindicalismo.

The XV Congress of The Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL), a Regional Experience in Learning and Political and Union Reorganization in North America, Held in August 2024

Abstract

In this article, we analyze the historical project and the labor situation of academics in North America, as well as the union and teaching environment, in the post-pandemic context, where an accelerated transformation in the pedagogical field is occurring. According to Dr. Lechuga and Ramos, there is a neofascist environment seeking to impose itself on geopolitical hegemony, which could permeate teaching. It is evident that federations and teaching unions need to unite not only to assess the risks of this political environment, but also to address the profound disruptions that the pandemic has caused in the teaching labor landscape of the region.

Keywords: North America, federations, teaching, post-covid, history, academia, unionism.

Introducción

El contexto actual de incertidumbre, de tensa calma, de eso que aparece como interludio de la larga historia, no ha terminado de definirse ni como el fin del neoliberalismo, ni como el nacimiento de otro rostro actualizado del capitalismo que todo lo engulle. Este periodo, al que intelectuales como García Linera llaman “tiempo liminal”, se caracteriza por una pluralidad de fuerzas que, si bien aún no doblegan a la máxima expresión del imperialismo global en la disputa por la hegemonía, tampoco ceden paso al triunfo de una nueva fuerza que se imponga como neofascista.

Así las cosas: todo está por definirse para el futuro próximo del mundo. Por un lado, Europa se alza con discursos de tintes probélicos, aunque en su interior sigue vivo algún germen de protesta y de movilización social. América Latina, como el otro lado de la moneda en el aire, sigue defendiendo, aún a contracorriente, subsecuentes oleadas progresistas como la que hoy encabeza México desde 2018 con López Obrador y con el contundente triunfo de Sheinbaum, quien gobernará a partir del 1 de octubre de 2024. Sin embargo, también ha experimentado momentos de graves derrotas que atentan contra la democracia y los pueblos, como la llegada de Milei al poder en Argentina y la continuidad de la debacle en Ecuador, ahora con Noboa al frente.

En este marco espaciotemporal de la *transpandemia* de covid-19, la lucha por el Estado es todavía el hilo conductor político; la izquierda y la derecha no se entienden, más que en ese proceso de disputa por el poder. Entre tanto, las estructuras que desde el siglo XX han sido herencia del periodo de bienestar que el neoliberalismo no alcanzó a dismantelar –como es el caso de los sindicatos–, si bien durante las tres décadas de noche neoliberal no pudieron más que resistir para salvar su supervivencia, están obligadas a un despertar adaptado a las exigencias actuales de las generaciones que ahora protagonizan la vida laboral del complejo mundo del siglo XXI.

De los muchos sindicalismos, nos referiremos aquí al educativo y, de manera más precisa, al del nivel educativo superior; es decir, a los sindicatos universitarios. Aunque su fuerza estuvo opacada por mucho tiempo –al igual que la de otros sindicatos– siguen siendo la voz de muchos trabajadores, tanto hombres como mujeres, que laboran en un sector clave para el desarrollo de la vida humana: la educación, la ciencia y la divulgación.

Ante el contexto social y político que afecta las condiciones del trabajo académico en las universidades de México y América del Norte, este estudio se centra en una experiencia de lucha colectiva, transgeneracional y transfronteriza: la Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL, por sus siglas en inglés) o Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria.

En agosto de 2024, celebró su XV congreso internacional bianual, con lo que marcó tres décadas de vida, de organización y exhortación a unir fuerzas, ya no sólo para resistir la embestida de las políticas neoliberales, sino también para encontrar en la solidaridad nuevas posibilidades de movilizaciones colectivas que impulsen conquistas laborales para las generaciones actuales y futuras de docentes de las universidades del mundo.

La COCAL como proyecto histórico: situación laboral y reorganización política y sindical de los trabajadores académicos de las universidades de América del Norte

El proceso específico de flexibilización, precarización y segmentación del trabajo académico de las instituciones universitarias y de educación superior –derivado de la aplicación de severas políticas neoliberales en el terreno educativo– se enmarca en un modelo que ha implantado, en el funcionamiento institucional y en las actividades académicas, criterios de evaluación y modalidades de su ejercicio práctico que no solamente han desnaturalizado la labor de los profesores, sino que también han repercutido en la formación de su identidad y en la proyección política de su carácter de sujetos sociales específicos.

A pesar de la abrumadora oleada de imposiciones políticas y de cambios estructurales en la educación superior mundial, que ha producido alteraciones en el quehacer de las instituciones y en el desarrollo individual y colectivo de los académicos, queremos destacar un punto que para nosotros es primordial: las experiencias de resistencia no han faltado. Un caso emblemático es el de las grandes federaciones y la solidaridad sindical de las universidades argentinas. Otro ejemplo relevante es la COCAL en América del Norte (Canadá-Estados Unidos-México), vinculada no solo geográficamente, sino también por las implicaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En el caso de México, estas luchas históricas se enlazan con las de nuestros pares de América Latina, quienes también han sufrido los efectos educativos de las políticas neoliberales. Esto amplía el espectro de convergencias y posibilidades de unidad y solidaridad entre colegas y compañeros de lucha, aunque estén distantes.

La COCAL es una organización de profesores y sindicatos universitarios que ha celebrado un congreso bianual desde los años noventa para dar a conocer los nuevos estudios sobre la precarización laboral de los trabajadores académicos, compartir experiencias de lucha y, sobre todo, impulsar una posible acción conjunta para la construcción de una agenda programática común.

Respecto a la participación sindical de las tres naciones en este proyecto, tenemos los siguientes ejemplos. De la amplia gama de sindicatos y federaciones sindicales en Estados Unidos –cuyas directrices educativas se definen en cada estado–, han participado en la COCAL tanto las tres grandes instancias de coordinación nacional, la National Education Association (NEA), la American Federation of Teachers (AFT) y la American Association of University Professors (AAUP), como las que agrupan a varios sectores de trabajadores públicos: la Professional Staff Congress (PSC) y la New Faculty Majority (NFM). Sucede lo mismo con las agrupaciones de Canadá, donde se ha respetado la inclusión

de sus regiones angloparlantes y francoparlantes, y se han incorporado a confederaciones nacionales como la Canadian Association of University Teachers (CAUT), la Canadian Union of Public Employees (CUPE), o la Fédération Nationale des Enseignantes et des Enseignants du Québec (FNEEQ-CSN); todas ellas con sindicatos y secciones por estado o institución.

En el caso de México, la COCAL ha logrado involucrar en la participación en congresos y foros preparatorios, así como en los congresos internacionales bianuales, a sindicatos y profesores de las tres coordinaciones de sindicatos universitarios y de educación superior: la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), la Federación nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de la Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC). También han participado algunas secciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y trabajadores académicos de instituciones privadas –que con frecuencia carecen de organizaciones sindicales propias o están sujetos a sindicatos de protección–. De la misma manera, por el impulso de la sección COCAL México, a algunos congresos se han sumado las participaciones de colegas de Argentina y Colombia.

La COCAL funciona como una red de docentes del nivel educativo superior y medio superior de Canadá-Quebec, Estados Unidos y México. Desde los años noventa, organiza debates teóricos, comparte información y análisis, y promueve acciones de solidaridad y de lucha compartida entre el profesorado de las tres naciones y más allá de América del Norte. La red se centra en los docentes que enfrentan condiciones laborales precarias; es decir, contratos temporales, por horas, o por curso determinado; escasos o nulos apoyos institucionales a su quehacer académico; limitaciones para su participación en proyectos institucionales, de investigación y otras tareas académicas; carencia de espacios dignos de trabajo; salarios inequitativos en relación con su carga laboral semanal y los ingresos de los profesores de tiempo completo y con base contractual –trabajadores que con frecuencia cuentan con estudios actualizados, posgrados, publicaciones y trayectoria docente amplia, todos elementos necesarios para cubrir una plaza de tiempo completo universitaria–.

La estructura básica de la COCAL es de carácter local, con diferentes formas de coordinación nacional, local y estatal. Como mencionamos, de Canadá han participado organizaciones pertenecientes a la CAUT y a la CUPE, de las provincias anglófonas, y las secciones de la FNEEQ, de la provincia francófona de Quebec. En Estados Unidos, además de los tres organismos nacionales principales (la AFT, la NEA y la AAUP), la COCAL incluye a miembros de las organizaciones de los estados, como la PSC de Nueva York y la NFM de Washington.

Estas organizaciones, junto con sus secciones estatales y locales (llamadas capítulos), han sido puntales en el crecimiento y la consolidación de la COCAL como alternativa de coalición para los sindicatos y los profesores radicados en México, Estados Unidos y Canadá. A través del tiempo, cada congreso bienal (conferencia en la nomenclatura de estadounidenses y canadienses) –que se realiza con el fin de intercambiar información y discutir las problemáticas comunes trasfronterizas y específicas de cada nación o de determinadas instituciones de educación superior– ha permitido estrechar

los lazos entre los participantes de los tres países hasta construir una red amplia y sólida de contacto permanente en defensa de las condiciones de trabajo y de desarrollo académico de los profesores, y de la promoción de una educación superior digna de los desafíos que el complejo siglo XXI nos presenta.

La historia de la COCAL comenzó en Estados Unidos, con su primer encuentro en 1996, en Washington, DC. El segundo encuentro se llevó a cabo en 1998, en Nueva York, donde comenzaron a incorporarse organizaciones y activistas de Canadá-Quebec. No fue hasta 1999, en el congreso celebrado en Boston, que se invitó por primera vez a participantes de México. Sin embargo, la relación de aquellos profesores asistentes con la organización no se mantuvo ni se amplió, y México quedó ausente en los dos congresos siguientes de 2001 y 2002, realizados en San José, California, y en Montreal, Quebec, respectivamente.

Si bien la invitación para que acudieran profesores de México se extendió nuevamente en 2002, no fue sino hasta 2004 que se restableció la comunicación. De esa manera, profesores y sindicatos de varias instituciones de educación superior de México –de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), de la Universidad Autónoma Chapingo, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de otras instituciones– acudieron al Congreso de la COCAL en Chicago. En dicho año, previamente se había realizado, en la capital mexicana, un foro preparatorio, convocado por diversas organizaciones sindicales universitarias y por la sección mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública. En él se discutieron las condiciones del trabajo académico precario de la educación superior de México y, con base en los resultados del foro y en las ponencias presentadas, se constituyó la delegación mexicana que asistió a la COCAL VI en aquella ciudad.

La comunicación a partir de entonces se volvió regular. Se amplió el contacto con las agrupaciones sindicales y los profesores de Estados Unidos, la zona angloparlante de Canadá y la francoparlante de la provincia de Quebec para intercambiar reflexiones acerca de las condiciones laborales de los académicos en situación precaria. Por ello, México estuvo presente en Vancouver en 2006, donde la participación de los mexicanos –pese a una reducida delegación que logró sortear los problemas de visas y de finanzas, en comparación con el número de participantes de las otras dos naciones– fue tan reconocida que se propuso por primera vez que el siguiente congreso se realizara en México.

Lamentablemente, la crisis política coyuntural y de inseguridad generalizada que México enfrentaba desde dos años atrás a partir del fraude electoral que impuso a Felipe Calderón en la presidencia, y con la absurda guerra contra el narco, iniciada para intentar legitimar el gobierno espurio, no fueron posibles

las condiciones necesarias para la organización de tal evento en nuestro país. No sólo no se contaba con el apoyo institucional y sindical, sino tampoco existía la confianza internacional en México respecto a la inseguridad y la violencia. El evento en 2008, entonces, tuvo una sede alterna: San Diego, California. Este sitio fue seleccionado por su cercanía fronteriza con México, con el fin de estimular una mayor participación de los académicos mexicanos, pero, debido a la dificultad para conseguir las visas que exigía el gobierno de los Estados Unidos, no se logró este objetivo.

Aun así, los trabajos presentados por los únicos tres profesores mexicanos asistentes a dicho congreso fueron reconocidos y formaron parte de las sesiones plenarias. Dos años después, en la COCAL X realizada en Quebec, de la misma provincia francófona, México presentó conferencias magistrales tanto de apertura como de cierre, y el nombre del país estuvo representado en diversos debates, talleres y mesas de discusión. Esto permitió al Comité Internacional (International Advisory Committee) revalorar la relevancia de llevar a cabo un congreso bienal en la Ciudad de México en 2012. Para este evento, los académicos y activistas sindicales Arturo Ramos y María Teresa Lechuga fueron nombrados responsables operativos para la promoción, organización y realización de dicho congreso. Actualmente son los representantes y coordinadores de la COCAL-México y, a partir de ese año, miembros del Comité Internacional de la coalición.



Dos históricos sindicatos que forman parte de la institución de educación superior más grande de México, la UNAM, asumieron el compromiso de constituir la sede conjunta del congreso de la COCAL de 2012: Organización Gremial del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) y Sindicato

de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Ambos, preocupados por las condiciones laborales de los trabajadores académicos y con la disposición de proporcionar el soporte económico y político de la COCAL X, ofrecieron recursos financieros, instalaciones y demás infraestructura, además de disponer su trabajo y esfuerzo compartidos para llevar a cabo el evento. De tal manera, entre otras cosas, el congreso, realizado en Ciudad Universitaria, ofreció la traducción simultánea en los tres idiomas oficiales: español, inglés y francés, para todas las mesas y plenarias, lo cual garantizó que todos los participantes pudieran comunicarse plenamente, algo que no había sucedido antes. Así, junto con la sección mexicana de la COCAL, lograron que dicho congreso sea recordado hasta el momento como el más incluyente y mejor organizado de la historia de la coalición.

Al congreso de 2012 se sumaron otros sindicatos universitarios como el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma

Metropolitana (SITUAM), el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), el Sindicato de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM), el Colegio del Personal Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM (COPACSOH-FES Acatlán), las Secciones 9 y 10 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), entre otros.

La relevancia de llevar a cabo la COCAL 2012 en México puso en evidencia los efectos perniciosos que las políticas neoliberales de los gobiernos de 1982 a 2018 tuvieron en la educación superior, lo cual provocó, entre otros desastres, que se agudizaran los problemas salariales, laborales y académicos tanto de instituciones públicas como de las particulares. Para el evento, se requirió de una logística e infraestructura que la organización de carácter trinacional tiene reglamentada, pero que se sigue como orientación general en cada país o ciudad sede. En México, esto implicó un esfuerzo doble para sortear los problemas económicos derivados de la diferencia del valor entre el dólar y la moneda mexicana.

Hoy se puede afirmar que el congreso de 2012 cumplió con creces sus objetivos y superó las expectativas al integrar a más de 300 participantes (más de la mitad eran mexicanos), quienes intercambiaron reflexiones y construyeron el debate que ahora se valora ampliamente.

Para 2014, la participación de docentes mexicanos en el congreso COCAL XI, realizado en Nueva York, aumentó a 14 integrantes; en la COCAL XII de Edmonton, Canadá, se integraron 16 representantes de diversas instituciones de México. En 2018 se tenía previsto que la COCAL XIII se realizara nuevamente en nuestro país, en Querétaro, en el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ); sin embargo, la injerencia arbitraria del gobierno estatal en la vida del sindicato los llevó a enfrentar un periplo para resistir desde 2016 y, con la celebración de sus elecciones internas en 2018, recuperar el reconocimiento jurídico de su legitimidad. Para 2020, tenían planeado llevar a cabo la COCAL XIV, pero la pandemia lo impidió.

En 2018, los colegas de San José, California, de manera solidaria, decidieron organizar, con la presión del tiempo encima, un exitoso congreso en agosto de aquel año, al que acudió una representación mexicana de 18 integrantes. En 2021, con el encierro mundial por la pandemia, se llevó a cabo un webinar conducido por el SUPAUAQ; el éxito se refrendó cuando en 2022 se llevó a cabo, en Querétaro, el XIV congreso de la COCAL.

La COCAL: experiencia pedagógica y diálogo intergeneracional de los nuevos sujetos académicos de las universidades de América del Norte

Participar en una coalición de trabajadores académicos y sindicatos universitarios de América del Norte –en la que se intercambian experiencias, se comparten reflexiones en congresos bienales y se lucha por extender y solidificar la organización transfronteriza, con el fin de visibilizar su condición laboral y construir alternativas estratégicas para el desarrollo de su labor educativa y su acción política– representa una experiencia pedagógica, en tanto que constituye un proceso de enseñanza y aprendizaje colectivo, basado en la cooperación y la colaboración mutua. Es también, como dice el concepto de Frida Díaz Barriga, un aprendizaje de condición situada porque los encuentros son itinerantes y rotativos.

El nuevo sujeto académico de la educación superior de América del Norte se organiza de manera local con sus universidades y centros educativos de trabajo; de manera regional o nacional con sindicatos y organizaciones gremiales, abocadas a la defensa de sus derechos laborales; y de manera trinacional con una coalición que reúne a trabajadores docentes más allá de fronteras nacionales y de las barreras que podría imponer la diferencia de idiomas o de visiones culturales. El nuevo sujeto académico se convierte, entonces, en un verdadero actor pedagógico-político al asumirse como actor-hacedor de su realidad. Incide en su entorno y se posiciona desde un compromiso ético y social como transformador, y no como un espectador pasivo.

En este sentido, la COCAL se organiza más como una escuela de pedagogía política que como una mera coalición. Se desempeña como un *no lugar* en el que se puede estar y ser desde la precarización laboral académica, para desplegar como interventor activo en el contexto mundial actual. Al funcionar, ese nuevo sujeto académico, como escritor y protagonista de una historia propia colectiva, supera y reconstituye la identidad y el lazo de pertenencia negados en los espacios originales de trabajo.

La pertenencia-participación libre en la COCAL –caracterizada por no tener jerarquías, y por ser un trabajo en red– permite establecer un diálogo intergeneracional que recupera las voces de luchadores sociales y activistas de las generaciones provenientes del 68 mundial y sus antecesores, entrelazándolas con la de los jóvenes académicos de la nueva generación del milenio, que hoy se incorporan al quehacer universitario desde la convicción de que enseñar es un acto político.

Llamar en grupo a la movilización anima a sacudirse los miedos que surgen cuando se lucha en soledad, o cuando un solo sujeto se atreve a denunciar alguna injusticia laboral. Sin embargo, cuando hay una red de apoyo y colaboración dispuesta a sintonizar la querrela por condiciones de trabajo dignas –detrás de una crítica, de un desafío por fundamentar y conceptualizar explicaciones plausibles de la precarización del trabajo académico–, entonces, el proceso de aprendizaje comienza a construirse significativamente. Esto se debe a que, por un lado, se deconstruyen las estructuras previas que limitan el pensamiento creativo sobre posibles transformaciones y estrategias para hacerlas viables; por otro lado, se organizan nuevas construcciones de conocimiento,

basado en la comprensión política y el bagaje de herramientas socioemocionales y comunicativas, que permiten experimentar nuevas formas de aprendizaje desde la actividad política relacionada con en su propia condición.

En la hechura constante de la red de participación, surge la posibilidad de la concientización que ayuda a superar el estado de victimización en el que un trabajador académico en condiciones de precariedad laboral puede sentirse. Sin esta concientización, el trabajador puede limitarse a quejarse de su situación, o bien, acostumbrarse a ella y asumirla como un *habitus*, y como una dimensión definitoria. Si bien las condiciones no cambian de manera automática o profunda pese a la lucha constante, es el propio camino construido mediante el activismo académico el que abre nuevas opciones a sus participantes.

Ejemplo de esto son las publicaciones que en la COCAL se han producido a partir de las reflexiones compartidas; o bien, el apoyo conseguido a través de gestiones políticas con grandes sindicatos y federaciones universitarias que también aprenden en el proceso al involucrarse con el sector académico precarizado. Sin embargo, pese a que los logros no han sido lo suficientemente impactantes, sí se han obtenido avances en asuntos específicos, como la visibilidad de las denuncias de este sector de trabajadores en las negociaciones sindicales locales o nacionales de diversas instituciones.

Así, la COCAL enseña a sus integrantes a crear discursos y reconstruir los previos, a desnaturalizar la percepción de la realidad como inamovible y, con ello, desarraigar creencias y comportamientos del *habitus* precario. También enseña a intercambiar saberes y experiencias; impregnar la lucha de otras luchas en red, como la de equidad de género, o la que está en contra del racismo. Además, fomenta la construcción de consensos, la apertura a la interculturalidad y el aprendizaje de nuevos lenguajes, idiomas y simbolismos. La COCAL impulsa la creación de nuevas utopías, el ejercicio y rotación del liderazgo, y la superación de problemas de comunicación transfronteriza, plurilingüe y políticamente diversa. Enseña a ser en colectividad trinacional y, ¿por qué no?, a pensar en extender los lazos de intercambio más allá de los tres países que dan origen a esta coalición.

En este sentido, la COCAL es una red de comunidades de aprendizaje político-pedagógico, organizada para aprender de experiencias particulares en aras de construir marcos de interpretación y una acción grupal y colectiva. Es una comunidad porque su organización se basa en la solidaridad y la comunicación horizontal; es dinámica porque está en constante cambio y cada integrante es un actor político que potencializa su intervención en el proceso. Aunque en una comunidad se reconoce una visión compartida, no se impone un dogma rígido ni un pensamiento único. La COCAL integra, por supuesto, a sujetos que comparten el ejercicio del pensamiento crítico, cuyas diferencias –orígenes, saberes, trayectorias e historias

culturales– enriquecen a la comunidad, por tanto, la COCAL se posiciona en la amplia geografía de las múltiples izquierdas actuales.

La COCAL XV, celebrada en Gatineau, Quebec, en agosto de 2024

La legislación existente, los perfiles y programas oficiales, los marcos institucionales de reconocimiento y las agendas de intervención política quedan rebasadas por la realidad cuando la educación superior adopta modelos contractuales en los que la mayoría de los trabajadores académicos se encuentra en condiciones de precariedad; es decir, cuando la proporción de los profesores de carrera sólo llega al 30-40%; y los profesores temporales, de asignatura, por honorarios y demás modalidades de fragilidad laboral, alcanzan el 60-70%. Esto incrementa la tensión que enfrentan los profesores, que incluye frustración profesional, estrés, depresión, desinterés en la labor académica, sabotajes sutiles, conflicto político y social, insatisfacción con las instituciones de referencia (escuelas, departamentos, carreras, academias, gremios, comunidades), y un aumento en la intensidad de las demandas y las acciones de resistencia.

Así, la necesidad de nuevas formas de organización que complementen la vida sindical parece estar a la orden del día, en particular para atender los problemas específicos de esta nueva conformación de las plantas académicas, y sus perspectivas de desarrollo y superación. Este enfoque contribuiría a elevar a este sector amplio de profesores a la condición de verdaderos sujetos sociales y de nuevos actores políticos en la lucha por la dignificación y la profesionalización del trabajo académico. Además, facilitaría la transformación de la educación superior en beneficio de la nación y, en especial, de los jóvenes mexicanos.

En esta lógica, la COCAL representa una oportunidad inmejorable para fortalecer el compromiso de coordinación, encaminado a la más amplia colaboración con nuestros hermanos y colegas de América del Norte y del resto de Latinoamérica. Este encuentro será cada vez más relevante ante las tendencias de la globalización que obligan a todos los trabajadores, y a los académicos en particular, a reforzar los vínculos de unidad y de solidaridad en la acción sindical.

Está abierta la invitación a sumarse a este esfuerzo y a participar en los subsecuentes congresos de la COCAL. En el más reciente, celebrado en Gatineau, Quebec, del 8 al 10 de agosto de 2024, se abordó una nueva problemática actual: la llegada de la inteligencia artificial a las aulas y su impacto en la reorganización del trabajo académico.

Referencias

COCAL. <http://www.cocalinternational.org/index.html>

COCAL 2024. <https://www.cocal2024.org/>

El sindicalismo universitario Nodocente en Argentina, un modelo construido con base en la unidad, la solidaridad y la organización

MAURICIO D’ALESSANDRO^a Y MARCELO DI STEFANO^b

^a Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, Secretario General Adjunto de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata (ATULP) y Secretario de Organización en la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales.

^b Abogado, especialista en derecho del trabajo. Secretario ejecutivo de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas, presidente de la Red Mundial de Trabajadores de la Educación de la Internacional de Servicios Públicos

Resumen

Hablar del sindicalismo argentino es hablar de la historia argentina incorporada de los trabajadores, asociada a un federalismo sindical y a las pugnas por mantener un equilibrio de fuerzas, no sólo en el ámbito laboral sino también en la resistencia por la lucha de los derechos de los trabajadores. Es hablar de las conformaciones desde finales del siglo XX, abarcando personalidades y hechos, hasta los albores de siglo XXI, cifras, eventos, números. Este texto refleja las luchas obreras, cuidadosamente organizadas en torno a las organizaciones de trabajadores, y examina su relación con el trabajador en busca del mantenimiento de los derechos y la profesionalización de la actividad laboral.

Palabras clave: Historia, política laboral, obra social.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.101.778>

O Sindicalismo Universitário não-docente na Argentina. Um modelo construído baseado na unidade, a solidariedade e a organização

Resumo

Quando se fala de sindicalismo argentino, fala-se da história que inclui os trabalhadores ao longo da Argentina, de um federalismo sindical e das lutas por manter um equilíbrio de forças não só no âmbito de trabalho, mas na resistência da luta pelos direitos dos trabalhadores. É falar nas conformações desde o final do século XX incluindo personalidades e fatos até o início do século XXI, números, eventos; o reflexo das lutas dos trabalhadores é o tema desse texto, que foi cuidadosamente organizado ao redor das organizações de trabalhadores e longe da sua relação com o trabalhador na procura de manter os direitos e a profissionalização da atividade de trabalho.

Palavras-chave: História; Federações; Números; Política Trabalhista; Fatos; Anedotários; Sindicalismo; Obra Social; Análise Trabalhista; Efemérides; Resistência.

The University Staff Unionism in Argentina: A Model Built on Unity, Solidarity, and Organization

Abstract

Discussing Argentine unionism means delving into the country's history, deeply embedded in the experiences of workers, tied to a federalist union model and the struggles to maintain a balance of power, not only in the labor field but also in the resistance for workers' rights. It involves exploring the formations from the late 20th century, covering notable personalities and events, up to the early 21st century, including data, events, and statistics. This text reflects the labor struggles, carefully organized around workers' organizations, and examines their connection with the workers in the pursuit of maintaining rights and the professionalization of labor activities.

Keywords: History, labor policy, social welfare

Introducción

Hablar de la FATUN es adentrarse en una parte fundamental de la historia de las universidades nacionales argentinas. Desde su fundación, en 1949, la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales ha jugado un papel esencial en la defensa de los derechos de los trabajadores Nodocentes. Pero ¿qué significa ser Nodocente? Más allá de la denominación formal, ser Nodocente implica formar parte de la columna vertebral de las universidades, aquellos que día a día aseguran su funcionamiento desde el ámbito administrativo, técnico, profesional y de producción o servicios.

En Argentina se escribe “Nodocente” todo junto y con mayúscula, por iniciativa de la FATUN, para destacar la identidad y el rol específico de estos trabajadores y trabajadoras dentro del sistema universitario. Esta forma de escribir la palabra le quita la connotación negativa –y la vuelve positiva– al convertirlo en nombre propio, al mismo tiempo que subraya su importancia y diferencia en comparación con otros actores del ámbito educativo, de esta manera resalta su labor fundamental en el funcionamiento de las instituciones de educación superior. Actualmente, esta denominación está reconocida en el Convenio Colectivo de Trabajo y en gran parte de los estatutos universitarios.

Cabe destacar que este artículo busca contar en un formato sintético la historia de la FATUN, una historia de lucha, de resistencia y de constantes avances. Desde sus inicios en un contexto político y social complicado, pasando por los tiempos oscuros de la dictadura militar, hasta los logros significativos en democracia, la FATUN ha sido un faro de esperanza y un baluarte de derechos para los trabajadores y las trabajadoras de las universidades.

A lo largo de estas páginas, se explorará cómo la FATUN se consolidó como una fuerza gremial poderosa, cuáles han sido sus principales logros y cómo ha enfrentado los desafíos que se le presentaron. Además, se verá cómo la federación ha evolucionado para adaptarse a los tiempos modernos, sin perder de vista su misión original: defender y promover los derechos laborales y políticos del sector Nodocente universitario.

La historia de la FATUN es también la historia de miles de trabajadores y trabajadoras que, con su esfuerzo diario, han construido y siguen construyendo una universidad más inclusiva y democrática. Es la historia de aquellos que, muchas veces invisibles, han sido fundamentales para que las instituciones de educación superior puedan cumplir con su misión educativa, científica y cultural.

Este artículo está estructurado en cinco ítems. En el primero, se explorarán los orígenes de la FATUN y el contexto que llevó a su fundación. El segundo se centrará en las primeras luchas y en cómo la federación se fue consolidando. En el tercero, se verá cómo la FATUN sobrevivió y resistió durante los años de la dictadura militar y cómo resurgió con la vuelta de la democracia. El cuarto llevará a la FATUN

al siglo XXI, destacando los logros recientes y los desafíos actuales. Finalmente, en el quinto se analizarán sus proyectos futuros.

Se espera que este recorrido por la historia de la FATUN no solo informe, sino inspire a todos aquellos que creen en la importancia de la lucha gremial y en la construcción de una universidad al servicio del pueblo.

Los Orígenes de la FATUN

La historia de la FATUN comienza en un momento en el que la universidad argentina era un ámbito reservado para unos pocos. En aquellos tiempos, las universidades eran instituciones elitistas, controladas por las clases dominantes que excluían a los sectores populares. Los y las trabajadoras Nodocentes, aquellos que desempeñaban funciones administrativas, técnicas y de servicios, no tenían voz ni voto en la gestión universitaria. Eran, en muchos casos, invisibles.

Como resultado, la necesidad de una organización que defendiera los derechos de estos trabajadores fue creciendo a medida que las universidades se expandían y la labor Nodocente se volvía cada vez más indispensable. Así, en 1949, en un contexto político y social agitado, se fundó la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN).

El 13 de abril de 1949 es una fecha clave. Ese día, representantes de varios sindicatos de diferentes universidades nacionales, incluidos los sindicatos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y la Universidad de Buenos Aires (UBA), se reunieron para dar forma a una federación que uniera sus esfuerzos y luchas. En esos primeros años, la FATUN se enfrentó a numerosos desafíos. La falta de reconocimiento legal y de derechos laborales claros eran solo algunos de los obstáculos que debían superar.

Desde el inicio, la FATUN se propuso cambiar la situación de los trabajadores Nodocentes. Buscaban no solo mejores condiciones laborales, sino un lugar en el cogobierno universitario, donde sus voces pudieran ser escuchadas y sus necesidades atendidas. La lucha no fue fácil. En un contexto político marcado por la resistencia a cualquier cambio que implicara una mayor democratización de las instituciones, la FATUN tuvo que movilizarse y organizarse de manera efectiva.

A partir de su fundación, la FATUN se ha enfrentado a enormes desafíos. Pero también se destaca la fortaleza y determinación de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes que, unidos, han luchado por sus derechos y por una universidad más inclusiva y democrática. La historia de la FATUN es una historia de perseverancia y de constante lucha por la justicia social y laboral.

Consolidación y luchas iniciales

Una vez fundada la FATUN, el siguiente paso era claro: consolidar la organización y comenzar las luchas necesarias para garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes. Los primeros años estuvieron marcados por desafíos significativos, pero también por victorias importantes que sentaron las bases para el futuro de la federación.

Primeros años y desafíos

En sus primeros años, la FATUN se enfrentó a un entorno hostil. La falta de reconocimiento legal era un obstáculo enorme. Sin embargo, los y las trabajadoras Nodocentes no se dejaron intimidar. Organizaron movilizaciones, presentaron peticiones y, sobre todo, sus sindicatos de base se fueron consolidando y se mantuvieron unidos. Esta unidad fue crucial para sus primeros logros.

Uno de los hitos más importantes fue la obtención de la personería gremial. Este reconocimiento oficial les permitió a los sindicatos negociar colectivamente en nombre de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes y participar de manera más activa en la vida sindical y universitaria. Luego, la personería gremial no solo legitimó a la FATUN, sino que, sobre la base de la unidad y la solidaridad, le dio la fuerza organizativa necesaria para luchar por mejores condiciones laborales.

La FATUN y la política

La relación de la FATUN con el peronismo fue un factor clave en estos primeros años. Perón veía en los sindicatos una herramienta esencial para su proyecto político y esta relación permitió que la FATUN obtuviera varios logros importantes, como la inclusión de derechos laborales específicos para el sector.

Sin embargo, esta relación no estuvo exenta de dificultades. El golpe de Estado de 1955, que derrocó a Perón, marcó un período oscuro para la FATUN. La autodenominada Revolución Libertadora no solo destituyó al gobierno peronista, sino que persiguió a sus seguidores y a los sindicatos que habían florecido bajo su mandato. La FATUN sufrió represión y muchos de sus líderes fueron perseguidos.

A pesar de estos desafíos, la federación no se desmoronó. Durante estos años difíciles, la FATUN demostró una resistencia increíble. Los y las Nodocentes continuaron organizándose en la clandestinidad y mantuvieron viva la llama de la lucha por sus derechos. Esta resistencia durante la dictadura preparó el terreno para un resurgimiento con el retorno de la democracia.

Logros iniciales

Entre los logros más destacados de esos primeros años están los iniciales convenios colectivos. Estos acuerdos comenzaron a regular las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes, a partir de los cuales se establecieron derechos y beneficios que antes eran impensables. Estos convenios colectivos fueron el resultado de arduas negociaciones y de una movilización constante.

La FATUN también comenzó a establecer una presencia más fuerte en las universidades. A través de la participación en distintos espacios, las y los Nodocentes empezaron a ganar terreno en la gestión universitaria. Aunque aún quedaba un largo camino por recorrer para alcanzar una verdadera participación equitativa, estos primeros pasos fueron fundamentales.

Se puede sintetizar esta etapa diciendo que los primeros años de la FATUN estuvieron marcados por una lucha incansable y por una serie de logros que sentaron las bases para el futuro. La consolidación de la federación, el reconocimiento legal y los primeros convenios colectivos son testimonios del poder de la unidad y de la perseverancia de los y las trabajadoras Nodocentes. Estos años iniciales nos enseñan que, a pesar de los obstáculos, la lucha por los derechos laborales y la justicia social es siempre posible cuando se mantiene la convicción y la unidad.

Pero no todo el proceso histórico transitó exento de contradicciones. Uno de los episodios más controvertidos en la historia de la FATUN fue su división en dos facciones en el año 1971. Este cisma interno reflejó no solo las tensiones políticas y sociales del país en ese momento, sino las diferencias ideológicas y estratégicas dentro de la federación misma. Por un lado, algunos sectores buscaban una alineación más estrecha con los movimientos políticos y sindicales dominantes, mientras que otros defendían una mayor independencia y enfoque en las demandas específicas de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes. Esta fragmentación debilitó temporalmente a la FATUN, lo que redujo su capacidad de negociación y su influencia en el ámbito universitario, justo en un periodo en el que la unidad y la fortaleza eran más necesarias que nunca.

La división de la FATUN no solo expuso las fracturas internas, sino que tuvo un impacto negativo en la lucha por los derechos laborales y la representación de los y las Nodocentes. Las disputas internas y la falta de cohesión permitieron que las autoridades universitarias y gubernamentales explotaran estas debilidades, por tal, retrasaron la implementación de mejoras laborales e institucionales dentro del cogobierno y socavaron la credibilidad de la federación.

Sin embargo, esta dolorosa experiencia también sirvió como una lección que marcará el destino de la FATUN. Con el tiempo, los líderes de ambas facciones reconocieron la necesidad de reunificarse para enfrentar los desafíos comunes. La reunificación posterior no solo fortaleció a la FATUN, sino que subrayó la importancia de la unidad y la solidaridad en la lucha sindical. El Congreso de Unificación del 26 de noviembre de 1973, celebrado en Horco Molle, provincia de Tucumán, fue un hito decisivo que permitió la reconstrucción de una federación más fuerte y cohesionada. Este congreso marcó el inicio de una nueva era de colaboración y fortalecimiento institucional para la FATUN, que cumpliendo con el mandato del Congreso Unificador requirió y

obtuvo del Ministerio de Trabajo, el 14 de mayo de 1975, la Resolución 244 que aprobó el Estatuto y le otorgó la personería gremial 1394. Asimismo, la FATUN se adhirió a la Confederación General del Trabajo (CGT) por decisión del congreso unificador de 1973, lo que fortalece su capacidad de representación y le permite coordinar acciones con otros gremios a nivel nacional, lo que amplió su influencia y efectividad en la defensa de los derechos de los y las trabajadoras Nodocentes.

La FATUN durante la dictadura y la democracia

La historia de la FATUN no estaría completa sin abordar uno de los periodos más oscuros y desafiantes de su existencia: la dictadura militar de 1976, etapa donde federación y sus miembros sobrevivieron a años de represión y recién en 1983, con la llegada de la democracia, se reorganizaron y volvieron a luchar libremente por sus derechos.

Impacto de la Dictadura de 1976

El 24 de marzo de 1976 un golpe de estado militar derrocó al gobierno democrático de Isabel Perón, a partir de este hecho se instauró un régimen dictatorial que duraría hasta el 10 de diciembre de 1983. Durante estos años, conocidos como la última dictadura cívico-militar, Argentina vivió una época de terror. La represión fue brutal y los sindicatos no fueron la excepción. La FATUN sufrió duramente durante este periodo. Muchos de sus líderes y miembros fueron perseguidos, detenidos y, en algunos casos, desaparecidos. Uno de los casos más trágicos fue la desaparición de Ernesto «Semilla» Ramírez, líder de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP), cuyo compromiso social y gremial con la defensa de los derechos de los y las Nodocentes lo convirtió en un blanco de la represión. La dictadura más sangrienta de Argentina dejó un saldo de 30 000 detenidos-desaparecidos. Las actividades sindicales se volvieron extremadamente peligrosas y muchos tuvieron que llevarlas a cabo en la clandestinidad. A pesar de este entorno hostil, los Nodocentes no dejaron de luchar. La resistencia se manifestó de diversas formas, desde reuniones secretas hasta la difusión de información y la organización de actividades bajo la amenaza constante de represión.

Retorno a la democracia

En 1983, la dictadura llegó a su fin, se dio paso a un nuevo período de democracia con la elección de Raúl Alfonsín como presidente. Este cambio político abrió una nueva etapa para la FATUN y los y las trabajadoras Nodocentes. Con la democracia, se recuperaron muchos derechos que habían sido cercenados durante la dictadura, en consecuencia, la FATUN se embarcó en un proceso de reorganización y revitalización.

Uno de los primeros pasos fue reestablecer la presencia de la federación en las universidades y en la vida política del país. La vuelta a la democracia permitió que la FATUN volviera a participar activamente en la negociación de condiciones laborales, así como, en la representación de los trabajadores y las trabajadoras. Durante estos años, la federación luchó por la reincorporación

de muchos de sus miembros que habían sido cesanteados o reprimidos durante la dictadura.

El retorno de la democracia también trajo consigo nuevos desafíos. La economía argentina enfrentaba una crisis significativa y los ajustes económicos impactaron directamente en las universidades, asimismo, en los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes. Sin embargo, la FATUN demostró una vez más su capacidad de resistencia y adaptación. Las movilizaciones, las huelgas y las negociaciones se convirtieron en herramientas clave para defender los derechos de las y los Nodocentes en este nuevo contexto.

Desafíos y logros en los años 80 y 90

La década de los 80 fue una época de reconstrucción para la FATUN. La federación se enfocó en recuperar y consolidar los derechos laborales de los y las Nodocentes. Se lograron importantes avances en la negociación, además de la participación de los y las Nodocentes en los órganos de cogobierno universitario. Un hito clave de este período fue la implementación del Escalafón 2213/86, que estableció una estructura clara y justa para la clasificación y promoción de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes, de esta forma, aseguraban un reconocimiento formal de sus roles y responsabilidades. La lucha por la igualdad de derechos y por la inclusión de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes en la toma de decisiones fue una constante.

En la década de los 90, con la llegada de Carlos Menem al poder, Argentina vivió un periodo de profundas reformas neoliberales. Las políticas de privatización y de ajuste económico afectaron duramente a los trabajadores. Los recortes al presupuesto universitario tuvieron un impacto significativo, se redujeron los recursos disponibles para las universidades, los cuales afectaron directamente a los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes. La FATUN se enfrentó a nuevos desafíos, incluida la defensa de la estabilidad laboral y la lucha contra la precarización del trabajo. Además, la FATUN participó activamente en las movilizaciones contra las políticas neoliberales, se unieron fuerzas con docentes y estudiantes, así como, sindicatos hermanos de otras actividades, en defensa de la educación pública y de los derechos laborales.

A pesar de estos retos, la federación continuó avanzando. Se fortalecieron las estructuras internas, se mejoraron las condiciones laborales, asimismo, se promovió la capacitación y profesionalización.

En conclusión, los años de la dictadura y el retorno a la democracia fueron periodos de grandes desafíos y de resiliencia para la FATUN. La capacidad de



resistir en tiempos de represión, es decir, de adaptarse y reorganizarse en momentos de cambio, demuestra la fortaleza y el compromiso de la federación con los derechos de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes. Estos años forjaron una FATUN más fuerte y más preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

Logros y desafíos en el siglo XXI

El sistema universitario argentino ha experimentado un crecimiento significativo a lo largo de las décadas, primero con las universidades históricas como la Universidad Nacional de Córdoba (1613), la Universidad de Buenos Aires (1821), la Universidad Nacional de La Plata (1905), la Universidad Nacional del Litoral (1916), la Universidad Nacional de Tucumán (1921), la Universidad Nacional de Cuyo (1939) y la Universidad Obrera Nacional (1948). En las décadas de 1950 y 1960 se crean otras 3, la Universidad Nacional del Sur (1956), la Universidad Nacional del Nordeste (1956) y la Universidad Nacional de Rosario (1968), mientras que la Universidad Obrera Nacional sufre la embestida de la “Revolución Libertadora” y pasó a ser la Universidad Tecnológica Nacional (1959). Este crecimiento continuó con la implementación del Plan Taquini en la década de 1970, el cual elevó el número en 16 nuevas universidades, seguido por la creación de más universidades hacia fines de los 80 y durante los 90, hasta alcanzar aproximadamente 40 instituciones, sin olvidar las universidades del Bicentenario, establecidas en las dos primeras décadas del siglo XXI, lo que lleva el total a más de 60 universidades nacionales actualmente, de esta forma se amplía significativamente el acceso a la educación superior en todo el país.

Como resultado, este crecimiento del sistema universitario significó una expansión para la FATUN, que no solo aumentó cuantitativamente en número de sindicatos afiliados, superó los 50,000 trabajadores y trabajadoras miembros, sino que amplió su despliegue territorial, por lo tanto, se estableció representación en cada nueva universidad, es así que consolidó su presencia a nivel nacional. Hoy, la FATUN es una de las organizaciones más federales de Argentina, lo que le otorga mucho reconocimiento y volumen político de incidencia en todo el país. La federación ha tenido que reorganizarse permanentemente para acompañar el crecimiento del sistema universitario, como resultado, garantiza que en cada universidad pública de Argentina haya un sindicato único, adherido a la federación, que represente a los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes, lo que asegura una representación coherente y fuerte en todo el país.

El Convenio Colectivo de Trabajo

Uno de los hitos más destacados de este siglo fue la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) en 2006. Este convenio articulado, identificado como CCT 366/06, representó un avance histórico para los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes, el cual estableció un marco regulatorio claro y comprensivo para sus derechos laborales. Bajo el liderazgo de Nelso Farina, quien fue Secretario General de la FATUN desde 1985 hasta 2018, se lograron mejoras en salarios, estabilidad, condiciones de trabajo, capacitación laboral y beneficios sociales, es decir, consolidó así la lucha de décadas de la federación.

El CCT 366/06 incluyó una serie de disposiciones que marcaron un antes y un después para los y las Nodocentes. Entre las mejoras más significativas se encontraban la definición y clasificación de categorías laborales, que permitieron una estructura más ordenada y justa en la carrera profesional de los trabajadores. También, se establecieron escalafones claros, que facilitaban la promoción y el desarrollo profesional basado en méritos y antigüedad.

Además, el convenio abordó de manera detallada las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, de esta forma, aseguró un entorno laboral más seguro y saludable para todos los y las Nodocentes. Esto incluyó la implementación de normativas específicas para la prevención de riesgos laborales y la creación de comités mixtos de seguridad e higiene en cada universidad. Otra mejora importante fue la estabilidad laboral garantizada por el convenio, que protege a los trabajadores contra despidos arbitrarios y garantiza la permanencia en sus puestos de trabajo. Asimismo, se implementaron beneficios sociales adicionales y licencias especiales que mejoraron significativamente la calidad de vida de los y las trabajadoras y sus familias.

El CCT 366/06 no solo consolidó los derechos laborales de los y las Nodocentes, sino que reforzó la unidad y la fuerza de la FATUN como representante legítimo de estos trabajadores. La negociación centralizada a nivel nacional, articulada con convenios particulares en el ámbito de cada universidad, es lo que le da fortaleza al sistema. Este convenio fue un testimonio del poder de la negociación colectiva y de la importancia de un liderazgo comprometido con la mejora continua de las condiciones laborales en las universidades nacionales.

Las políticas de profesionalización

La FATUN ha impulsado una política de profesionalización que ha sido fundamental para el desarrollo de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes en las universidades nacionales. A través de la creación y desarrollo de tecnicaturas, licenciaturas y la actual maestría en Gestión Universitaria, la federación ha brindado a los y las Nodocentes la oportunidad de mejorar sus competencias y avanzar en sus carreras. Estos programas educativos, distribuidos a lo largo y ancho del país, se vinculan directamente con el Convenio Colectivo de Trabajo, el cual ha mejorado significativamente las remuneraciones de los trabajadores y sus posibilidades en los concursos para obtener mejores cargos en la carrera administrativa, asimismo, generan instancias de conocimiento que permiten prestar mejor calidad de servicios a la comunidad universitaria.

En este sentido, la tecnicatura brinda una formación inicial sólida, permitiéndoles adquirir conocimientos técnicos y específicos que son esenciales para el desempeño eficiente de sus tareas diarias. La licenciatura, por su parte, ofrece una formación más profunda y amplia, que prepara a los trabajadores para asumir roles de mayor responsabilidad y liderazgo dentro de las universidades. Finalmente, la maestría en Gestión Universitaria proporciona una formación avanzada en administración y gestión, los capacita para enfrentar los desafíos estratégicos y operativos de las instituciones de educación superior. La capacitación se completa con ciclos de formación específica a través de cursos, seminarios y diplomaturas.

Estos procesos de formación continua no solo mejoran las competencias individuales de los trabajadores, sino que fortalecen la calidad institucional de las universidades. Los y las Nodocentes que participan en estos programas están mejor preparados para contribuir al desarrollo académico y administrativo, como resultado, promueven prácticas de gestión más eficientes y efectivas. Además, el reconocimiento y la valorización de estas formaciones, a través del Convenio Colectivo de Trabajo, aseguran que los esfuerzos de profesionalización se traduzcan en beneficios tangibles, como mejoras salariales y oportunidades de promoción.

OSFATUN: La obra social de FATUN

OSFATUN, la obra social de la FATUN, es uno de los pilares fundamentales para el bienestar de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes. Esta obra social sindical nacional no solo ofrece servicios de salud esenciales, sino que juega un papel estratégico en la estructura de la FATUN, siendo su Secretario General, por estatuto de la obra social, el Presidente de la OSFATUN (Obra Social de los Trabajadores Nodocentes).

Desde su creación en 1995, la OSFATUN ha trabajado para asegurar que los y las Nodocentes, así como, sus familias tengan acceso a una atención sanitaria de calidad. Ya sea a través de consultas médicas, tratamientos odontológicos o cobertura farmacéutica. La OSFATUN se ha convertido en un soporte vital para mejorar la calidad de vida de las y los afiliados.

La importancia de la OSFATUN va más allá de la salud. Su existencia refuerza la unidad y la solidaridad entre los trabajadores, lo que ofrece un respaldo constante en momentos difíciles. Además, su red de servicios, que abarca todo el país, garantiza que todos los y las Nodocentes, sin importar dónde se encuentren, puedan recibir la atención que necesitan.

En resumen, OSFATUN y FATUN forman solidariamente un dúo dinámico y esencial. Mientras la FATUN lucha por los derechos laborales y mejoras en las condiciones de trabajo, la OSFATUN se asegura que la salud y el bienestar de los Nodocentes estén siempre protegidos. Juntos demuestran, de manera indelegable, que el bienestar integral de los trabajadores y las trabajadoras es una prioridad innegociable.

Nodocente: un actor clave en el gobierno universitario

La presencia Nodocente en el cogobierno de las universidades nacionales es fundamental para garantizar una gestión inclusiva y equitativa. Los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes aportan una perspectiva única y esencial, que con la permanencia en sus funciones abarca desde la administración y el soporte técnico hasta los servicios esenciales que mantienen el funcionamiento diario de las instituciones. Su inclusión en los órganos de decisión asegura que las políticas y estrategias universitarias reflejen las necesidades y contribuciones de todos los sectores de la comunidad universitaria, de esta forma, promueve un entorno educativo más democrático y representativo. Desde la década de los 90, la representación Nodocente en el cogobierno ha crecido y se ha institucionalizado, en otras palabras, ha fortalecido la transparencia y la responsabilidad institucional. Esta participación activa mejora la calidad y eficiencia de la educación superior en Argentina, lo cual asegura que las decisiones reflejen verdaderamente la diversidad de voces dentro de la universidad. Ante esta realidad, continúa como una deuda pendiente la modificación de la actual Ley de Educación Superior (1995), de modo que permita un reparto más equitativo de la representación de los claustros y el ejercicio pleno de la ciudadanía universitaria, con libre derecho de todos sus actores a elegir y ser elegidos en los órganos de cogobierno.

CONTUA: La Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas

La Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA) es una organización internacional que agrupa a sindicatos y federaciones de los trabajadores y las trabajadoras universitarias de todo el continente americano. La FATUN a través de uno de sus sindicatos fundantes, la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), desempeñó un papel activo para la creación de la CONTUA, por medio de impulsar la idea de una confederación que unificara los esfuerzos y luchas de los trabajadores universitarios en la región.

En un proceso que arrancó en 2005, bajo el impulso del sindicalismo Nodocente argentino y el rol protagónico de la APUBA, se llevaron a cabo reuniones y conferencias con representantes de sindicatos de diversos países de América Latina y el Caribe, culminando en la fundación de CONTUA en el año 2009. Una década más tarde, la decisión política de Walter Merkis, como Secretario General, impulsa a la FATUN en el plano internacional, lo que potenció el trabajo realizado desde sus orígenes y amplió la participación y representación de la totalidad de los sindicatos Nodocentes de las Universidades Públicas Argentinas en la Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas.

La CONTUA permite a los trabajadores y las trabajadoras universitarias de las Américas tener una voz unificada y fuerte en la defensa de sus derechos. Facilita el intercambio de experiencias y estrategias, es así que promueve la solidaridad entre los sindicatos miembros y representa sus intereses ante organismos internacionales. Actualmente, la CONTUA representa a 26 federaciones y sindicatos nacionales de 19 países, asimismo, reconoce como su referente global a la Internacional de Servicios Públicos. Además, hoy la CONTUA tiene representación propia en la Organización Internacional del Trabajo, lidera la Red Mundial de Trabajadores del Soporte de la Educación de la Internacional de Servicios Públicos, es miembro pleno del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y es un interlocutor en materia de derechos laborales y trabajo decente con la UNESCO. CONTUA también articula constantemente la cooperación con la UDUALC, AUGM, OCLAE y otras redes universitarias.

Infraestructura social de FATUN

La FATUN ha desarrollado una robusta infraestructura social, una red de hoteles, centros recreativos y la organización de campeonatos deportivos federales, es decir, brinda a los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes, y sus familias, oportunidades para el esparcimiento y el bienestar. Por un lado, con la reutilización de sus dos antiguas sedes sindicales, atiende la demanda de acción social en la Ciudad de Buenos Aires: la “Casa del Nodocente”, residencia por razones de salud y asistencia, y el Petit Hotel “Dignidad Nodocente”, para el alojamiento de dirigentes por razones de representación sindical. Por otro lado, cuenta con los hoteles ubicados estratégicamente en distintas regiones del país, que ofrecen alojamiento de calidad a precios accesibles, lo que facilita el turismo y el descanso para sus afiliados. Entre los hoteles propios se destacan: en las sierras de la provincia de Córdoba, el Hotel “Colonia Evita”, en Santa Rosa de Calamuchita, y el Aparth Hotel “17 de Octubre”, en Villa Giardino, y en la costa del mar argentino en la provincia de Buenos Aires, el Aparth Hotel “22 de Noviembre”, en Mar del Plata, y el Aparth Hotel “26 de Noviembre”, en Mar de Ajó. Además, la FATUN desarrolló el Centro Recreativo “Nelso Farina”, en Brandsen, que proporciona espacios para actividades al aire libre, eventos sociales y deportivos, lo cual impulsa la integración y la convivencia. La federación también organiza anualmente olimpiadas deportivas, culturales y de formación a nivel regional y nacional, de esta manera, fomenta la actividad física, el espíritu de equipo y la camaradería entre los y las Nodocentes. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la FATUN con el bienestar integral de sus afiliados y afiliadas, más allá del ámbito laboral.

La FATUN en la actualidad

Este artículo no tiene por objeto describir la relación coyuntural al momento de su publicación entre la FATUN y el gobierno, ni las tensiones salariales y de reclamo de condiciones de trabajo, sino que se centra en la historia, los logros y las contribuciones de la federación a lo largo del tiempo. Se concentra en una mirada por encima de la actualidad, lo que proyecta los desafíos institucionales cuya realización seguramente estará muy ligada a la relación política

general del gobierno con los intereses de la clase trabajadora en general y del sector universitario en particular.

Por lo tanto, se puede destacar en forma sintética el siguiente decálogo de prioridades de FATUN:

1. Defensa de los derechos laborales: mantener y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras Nodocentes. Negociar mejoras permanentes en el Convenio Colectivo de Trabajo que aseguren salarios justos y estabilidad laboral. Enfrentar los desafíos que la digitalización y la virtualización de la educación impondrán con relación al trabajo Nodocente.
2. Capacitación y profesionalización: promover programas de formación continua, tecnicaturas, licenciaturas y maestrías para los y las Nodocentes. Fomentar el desarrollo profesional y la mejora de competencias. Avanzar en políticas de movilidad e internacionalización para el sector.
3. Salud y bienestar: fortalecer y expandir los servicios de la OSFATUN para asegurar una cobertura de salud integral y de calidad. Implementar programas de prevención y promoción de la salud.
4. Infraestructura social: desarrollar y mantener la red de hoteles, centros de acción social, recreativos y deportivos para el bienestar de las y los afiliados. Organizar campeonatos deportivos regionales y nacionales, como encuentros culturales y recreativos.
5. Participación en el cogobierno universitario: Potenciar una representación equitativa de los y las Nodocentes en los órganos de cogobierno universitario. Promover la participación activa en la toma de decisiones institucionales.
6. Unidad, solidaridad y organización sindical: fortalecer la unidad entre los sindicatos Nodocentes a nivel nacional. Fomentar la solidaridad entre los trabajadores y las trabajadoras y sus asociaciones. Respetar el carácter federal de su organización.
7. Relaciones internacionales: participar activamente en la CONTUA y otros organismos internacionales. Colaborar con sindicatos y federaciones de otros países para compartir experiencias y estrategias. Avanzar en el establecimiento de una norma internacional que asegure los derechos de los trabajadores a nivel regional y global.
8. Promoción de la igualdad de género: implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral y sindical. Fomentar la participación de las mujeres en roles de liderazgo.
9. Defensa de la Educación Pública: Abogar por el financiamiento adecuado y la calidad de las universidades públicas. Luchar contra la privatización y las políticas que perjudiquen la educación superior pública.
10. Innovación y modernización: adaptarse a los cambios tecnológicos y educativos para mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo Nodocente.

Conclusión

En conclusión, la FATUN en la actualidad es una organización fuerte y dinámica, preparada para enfrentar los desafíos del presente y del futuro. Con una estructura sólida y un liderazgo comprometido, la federación sigue trabajando incansablemente para asegurar que los y las trabajadoras Nodocentes sean reconocidos y valorados por su contribución esencial a la universidad y a la sociedad en general.

Bibliografía

- Di Stefano, M. (2022). *La negociación colectiva en el sector público*, Buenos Aires: EUDEBA.
- Di Stefano, M. y Anró, Jorge (2018). *CONTUA; Una herramienta de construcción sindical*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Godoy, E. (1995). *Historia de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Marcilese, J. (20136). *ATUNS 50 años*. Bahía Blanca: Histonauta.
- Merkis, W. J. (2023). *Soy Nodocente: Historia de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales*. Buenos Aires: Editorial FATUN.
- Pozzi, P. (Coord.) (2010). *APUBA 1958/2018. Una Historia*. Buenos Aires: EUDEBA.

Siglarío

Nota bene. Debido al complejo referencial de los artículos de nuestro Dossier, extraordinariamente presentamos un siglarío desde donde será posible seguirle el paso a la lectura de dichos textos.

A

Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR)
Agrupación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales (ANTUE)
Asociación Americana de Profesores Universitarios (AAUP)
Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM)
Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
Asociación de Empleados de la Universidad de Panamá (ASEUPA)
Asociación de Empleados de la Universidad de Santo Domingo (ASODEMU)
Asociación de Empleados Universitarios (ASODEMU)
Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica (AFITEC)
Asociación de profesores de la Escuela Politécnica Nacional (ADEPON)
Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP)
Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)
Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA)
Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA)
Asociación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR)
Asociación Mundial de Académicos y Universidad de La Frontera de Chile (AGAYUDF)
Asociación Nacional de Trabajadores de las Universidades Estatales de Chile (ANTUE)
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais (ANDIFES)

C

Canadian Association of University Teachers (CAUT)
Canadian Union of Public Employees (CUPE)
Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS por sus siglas en francés)
Coalition of Contingent Academic Labor (COCAL)
Colegio del Personal Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM (COPACSOH-FES Acatlán)
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC)
Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)
Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (CELAC)
Confederación de Educadores Americanos (CEA)
Confederación de los trabajadores y las trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA)
Confederación General del Trabajo (CGT)
Confederación Latinoamericana de Trabajadores Universitarios (CLATU)

Confederación Nacional de Trabajadores de Establecimientos de Enseñanza (CONTEE)
Confederación Sindical de las Américas (CSA)
Confederación Universitaria Docente de Bolivia (CUD)
Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES)
Conferencia Regional de Educación Superior (CRES)
Congreso Latinoamericano de Sindicatos Universitarios (CLASU)
Consejo de Rectores de Panamá (CRP)
Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP)
Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET)
Consejo Nacional de Universidades (CNU)
Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
Convenio Colectivo de Trabajo (CCT)
Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

E

Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)

F

Federación Americana de Maestros (AFT)
Federación Argentina de los Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN)
Federación Brasileira de Trabajadores Universitarios (FASUBRA)
Federación de Docentes Universitarios (FEDUN)
Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS)
Federación de Sindicatos de Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción (FESIFUNA)
Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC)
Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Nicaragua (FESITUN)
Federación de Trabajadores de las Universidades de Venezuela (FETRAUVE)
Federación Latinoamericana de Trabajadoras y Trabajadores Científicos (FedLatCi)
Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos de América Latina y el Caribe (FedLaTCi)
Federación Mexicana de Científicos (FEDMEXCi)
Federación Mundial de Trabajadores Científicos (FMTC)
Federación Mundial de Trabajadores de la Ciencia (FMTC)
Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP)
Federación Nacional de Empleados y Trabajadores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FENATUPE)
Federación Nacional de Profesores de Quebec (FNEEQ-CSN)
Federación Nacional de Profesores Universitarios de Colombia (FENALPROU)
Federación Nacional de Profesores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FANAPUPE)
Federación Nacional de Sindicatos de Obreros de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (SITUN)

Federación Nacional de Sindicatos de Profesores de Educación Superior de Venezuela (FENASINPRES)
Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (FENASSCYT)
Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades de Nicaragua (FESITUN)
Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (FENTUP)
Federación Sindical de los Trabajadores de las Universidades de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC)
Foro Sindical Docente Universitario latinoamericano, México y del Caribe (FOSIDOULAMYC)
Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES)

I

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Internacional de Servicios Públicos (ISP)

N

National Education Association (NEA)
New Faculty Majority (NFM)

O

Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN)
Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)

P

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
Professional Staff Congress (PSC)
Public Service Consultants (PSC)

R

Red Mundial de Trabajadores del Soporte de la Educación, la Cultura y los medios de Comunicación (ESCW)

S

Sindicato de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM)
Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de Costa Rica (SINDEU)
Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Costa Rica (SITUN)
Sindicato de los Trabajadores de la Universidad San de Carlos (STUSC)

Sindicato de Profesores de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay (SIPROFAFIUNA)

Sindicato de Professores de Universidades Federais de Belo Horizonte e Monte Claros de Brasil (APUBH)

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH)

Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM)

Sindicato de Trabajadores de las Universidades de Colombia (SITRAUNICOL)

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM)

Sindicato Nacional de los Docentes de Educación Superior (ANDES)

Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ)

T

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

U

Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC)

Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República (UTHC)

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC)

Universidad Autónoma Chapingo (UACH)

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO)

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Universidad Nacional de Tucumán (UNT)

Visita nuestras secciones A distancia y Voces

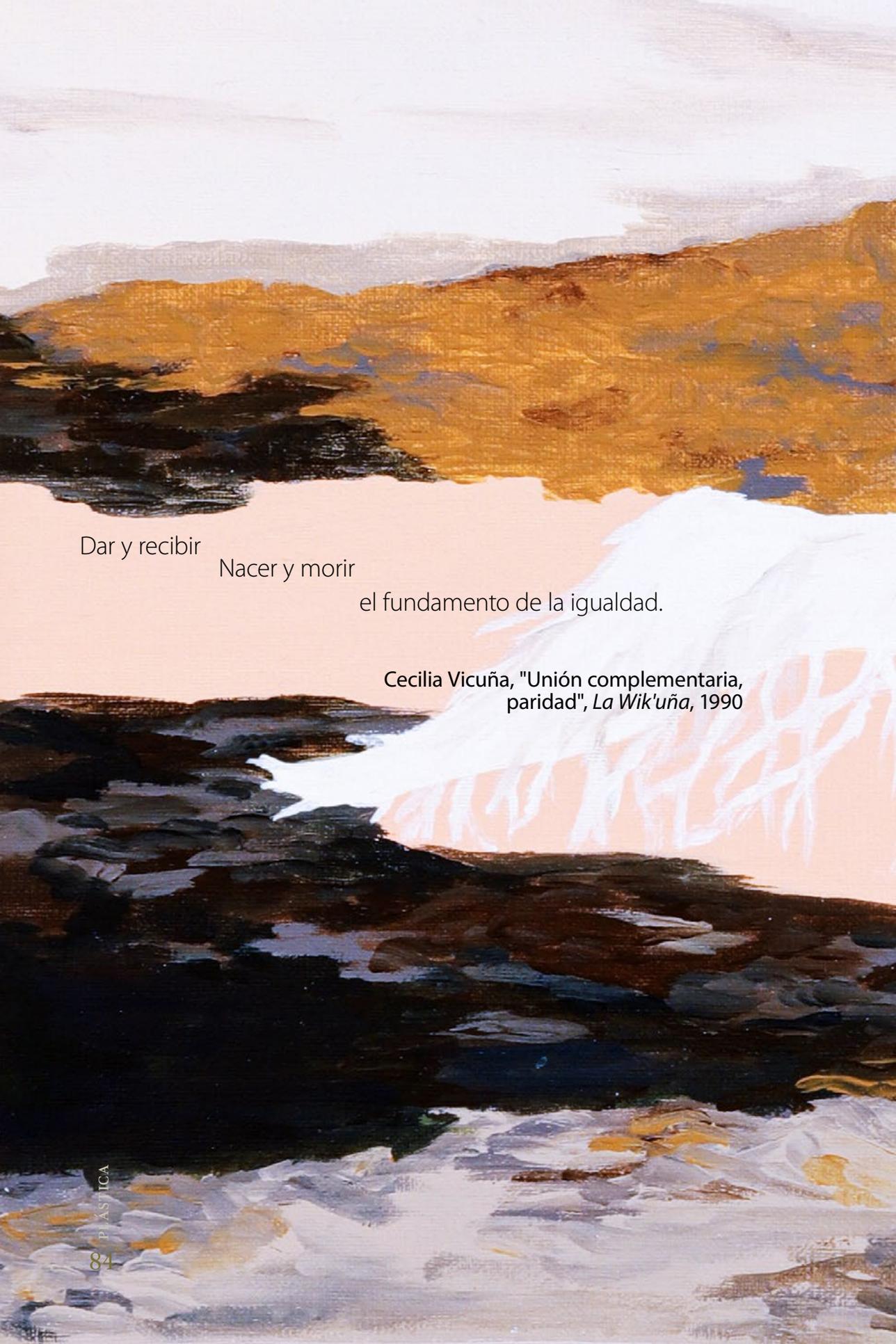


A distancia:

Un chatbot como paradigma de aprendizaje en la Universidad Veracruzana. Primera parte

Voces:
Entrecruzaminetos del sindicalismo argentino





Dar y recibir

Nacer y morir

el fundamento de la igualdad.

Cecilia Vicuña, "Unión complementaria,
paridad", *La Wik'uña*, 1990



ԿԵՄԵՂՈՑ



Del 27 de abril al 22 de septiembre, la Sala Resquicio, dedicada a la revisión del joven arte latinoamericano y caribeño, de Casa del Lago, ofrece una muy concisa exposición de Tessa Mars, artista visual haitiana que lleva ya más de una década explorando la diáspora caribeña, la espiritualidad en la historia de su país, las cuestiones de género y política a su alrededor, en una de las obras que con más consistencia ha llegado a la exhibición pública. Hoy agradecemos que nos es otorgada la posibilidad de revisarla en nuestras páginas para sorpresa de quienes ya la conocían y los que están por ponerla en su radar de aquí para siempre.

El trabajo de Mars, por mencionar algunas rutas, se ha presentado en las exhibiciones *Your Presence Does Not Escape Me* [Tu presencia no se me escapa] (2023), en la galería Tiwani en Londres, y *Who Tells a Tale Adds a Tail* [Quien cuenta un cuento añade un poco] (2022), en el Museo de Arte de Denver, en Estados Unidos.

NAN DÒMI. LAS CANCIONES QUE CANTAMOS*

Un rostro de Tessa Mars

EVA POSAS

Curadora, escritora y editora. Realiza actividades de investigación y difusión en torno a la cultura Binnizá. Vive entre los Países Bajos y México. Ha colaborado con distintas instituciones en Ciudad de México, Guatemala, Bogotá, Gateshead, Rotterdam, Ámsterdam, Basel, Zúrich, Berlín, Copenhague, Venecia, Los Ángeles y Nueva York, a través de libros, textos, iniciativas educativas, exhibiciones y programas de arte público. Es fundadora de Xigagueta, programa de investigación artística desde territorio Binnizá y autora de *Mbuchi: Turtle Words. On Forbidden Mother Tongues*, publicado por PrintRoom en 2024.

EL SUEÑO

Dicen que los soñadores son los únicos testigos de sus propios sueños, que los sueños son la única cosa que realmente podemos llevar con nosotros. Algunas personas dicen que los sueños deben mantenerse en secreto para que se hagan realidad, otras, que deben decirse: cuando se pronuncian en voz alta, se presentan como testimonio de algo pasado, visto o adivinado.

Nan Dòmi. Las canciones que cantamos comienza con un sueño. En él, Tessa Mars observa un árbol de morro o güira de las Antillas de cuyas ramas cuelgan –además de los frutos– lianas o cuerdas rojas. Con el viento, las lianas se mueven lejos. Entre más se mueven, más rasguñan el suelo como si buscasen clavarse en la tierra y volverse raíz.

En la tradición haitiana, este árbol manifiesta una conexión espiritual con la sabiduría ancestral. El árbol habla dentro del mismo sueño: *Nan Dòmi*. Precisamente, esta expresión en idioma *kreyòl ayisyen* o creole haitiano se refiere a

un estado onírico difícil de describir en palabras. De acuerdo con Mars, es quizás cercano al sueño lúcido, al sueño interno, a un sueño dentro de otro. Es también algo que sucede mientras duermes, pero que se siente real. *Nan Dòmi* es otro terreno, un lugar específico dentro del sueño sin tiempo determinado. De igual modo, *Nan Dòmi* es también una iniciación ritual dentro de la religión vudú.

El trabajo de Mars transmite historias de su tierra natal a través de varias capas narrativas. Como en *Nan Dòmi*, una historia dentro de otra. Paisajes, flora, fauna y personajes que representan la complejidad haitiana son parte de sus pinturas y develan una identidad atravesada por la belleza territorial y tradicional de su cultura, así como también por las diferentes violencias históricas, climáticas y ambientales. Los instantes que Mars captura bien podrían representar a cualquiera en la vida cotidiana de Haití, lugar clave para la representación de la condición negra, en palabras de Carole Boyce Davies. Por un lado, el primer lugar de resistencia en contra de la esclavitud con un pasado de dignidad y grandeza. Por el otro, la crudeza derivada por el desposeimiento histórico, su subsecuente dificultad económica y la colusión de factores externos como el medio ambiente, el clima o la locación. Si algo dejan claro Haití y la obra de Mars es que las identidades emergen. A pesar de todo, la resistencia de la gente haitiana siempre será tan impresionante como su creatividad.¹

El trabajo de Mars representa un esfuerzo personal para mostrar perspec-



1 Carole Boyce Davies, *Caribbean Spaces: Escapes from Twilight Zone*, Illinois: University of Illinois Press, 2013, p. 158. Carole Boyce Davies, *Caribbean Spaces: Escapes from Twilight Zone*, Illinois: University of Illinois Press, 2013, p. 158.

tivas haitianas del mundo con visiones contemporáneas de resistencia, adaptabilidad y creación. A través de evocaciones inmateriales, Mars nos comparte la espiritualidad que ha encontrado como única compañera de viaje en sus trayectos migratorios. El único espacio de pertenencia, el hogar dentro y fuera de casa.

LA CANCIÓN

En su propia vida espiritual Tessa lleva consigo la canción “Dodo Titit”, un arrullo que su madre solía cantar:

Duerme pequeña,
si no el cangrejo te comerá.
Duerme o el cangrejo te comerá.
Duerme pequeña, el cangrejo en el guisado está.²



La dulzura y el consuelo transmitidos por la voz materna le producían un misterioso contraste con la oscuridad de los versos. En realidad, es muy frecuente que las canciones de cuna hablen de escenas oscuras, violentas o tenebrosas.

El poder de los arrullos va más allá del texto. La sonoridad de la madre³ provee una conexión entre la respiración, el sonido y el movimiento; funciona como un vínculo acústico entre la vida y la comunicación. Es la voz, el ritmo y la melodía que reconfortan al niño. En ese sentido, las letras pertenecen a la persona que cuida, pues funcionan como una introspección de sus propias emociones: “Se dice que las canciones de cuna son un espacio para cantar lo incantable, un lugar para decir lo indecible”.⁴ Son un sitio íntimo donde se pueden expresar ideas o sentimientos que en otras circunstancias no nos permitimos. Al cantar una canción de cuna, creamos un momento único donde podemos hablar de lo que sea y aún así sentirnos seguros desde la cercanía corporal. Desde ahí, los arrullos comparten miedos, advertencias, enseñanzas: el canto funge como amuleto protector.

Mars toma “Dodo Titit” como guía onírica y talismán. El arrullo marca una relación entre los personajes viajeros que pinta y el árbol de su sueño. Así, Tessa intenta prepararlos para el descanso: los vemos recostarse en la tierra, yacer casi serenamente. Desde esa posición el descanso nunca llega. Ya no es el sueño el que guía a estos viajeros, sino el insomnio que los arrastra por el trayecto. Se convierten en árboles perennes. El arrullo se torna en una versión distorsionada del sueño.

2 Mama Lisa's World of Children and International Culture, “Dodo Titit”, Haití.

3 Para este texto utilizo le madre como la persona que brinda cuidado y afecto al niño, sin importar el género e independientemente de los lazos biológicos. En ese sentido “le madre” es la persona que se responsabiliza de proporcionar cariño, el cuidado y bienestar al hijo.

4 Jenny Marder, “Why Are so Many Lullabies Also Murder Ballads?”, PBS, 13 de agosto de 2014.

LA TRAVESÍA

Los sueños son un simulacro de la realidad construido a partir de fragmentos de memoria. Aunque seamos sus protagonistas, ello no significa que tengamos control sobre la narrativa. Pueden ser placenteros o decepcionantes. Son un lugar de enorme intensidad emocional en donde estamos más vulnerables ante las necesidades y los deseos propios.

En ese sentido, los sueños pueden ser lugares de extrema violencia. Sin embargo, el sueño nos ayuda a reflexionar sobre el mundo exterior, a regularlo. Según Sidarta Ribeiro, soñar reconcilia el pasado y el futuro para ayudarnos a sobrevivir el presente. Los sueños existen “no para recordar sino para olvidar generando un aprendizaje en reversa (o desaprendizaje)”.⁵ Los sueños que procesamos para vivir el presente provienen también de enseñanzas pasadas. Este es un movimiento internalizado para volver sobre los pasos ancestrales. El movimiento es la constante, donde aprendemos y desaprendemos los espacios espirituales de una conciencia colectiva.

La idea del sueño ha sido cooptada como la principal motivación para nuestro accionar. “Persigue tus sueños” se ha vuelto un mandamiento comercial cual sinónimo de libertad adquisitiva. Es también la idea detrás del sueño americano y la búsqueda de una mejor vida en el país del norte. Irónicamente, la palabra *DREAMers*⁶ (o Soñadores) se estableció como el término indicado para referirse a las infancias y juventudes migrantes irregulares.

En el caso de Haití el movimiento migratorio ha sido provocado por una crisis institucional y económica, producto de la opresión sistemática de aquel país cuya historia es clave en la construcción geopolítica contemporánea. Haití fue la primera nación en abolir la esclavitud. En 1804 se independizó de Francia y estableció la libertad de cualquier persona afrodescendiente. Sin embargo, convertirse en el primer pueblo negro libre de las Américas fue castigado por Francia con una deuda impagable y con el bloqueo de países como Estados Unidos, que se construían como nación desde la esclavitud.

A diferencia de la deuda que otros países han utilizado para mejorar su infraestructura hospitalaria, escolar o social, “las amortizaciones que Haití tuvo que pagar respondían a un concepto mucho más elemental:

5 Sidarta Ribeiro, *The Oracle of Night: The History and Science of Dreams*, trad. Daniel Hahn, New York: Pantheon, 2021, cap. 1.

6 El concepto *DREAMers* derivó de *Development, Relief and Education for Alien Minors Act* o *DREAM Act* (Acta para el Desarrollo, Alivio y Educación para Menores Extranjeros), legislación estadounidense de 2012 cuyo objetivo era regularizar el estatus migratorio de la juventud y niñez que llegó a Estados Unidos sin documentos. Junto a DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), el programa protegía de la deportación y otorgaba derechos básicos mínimos. Desde 2017, este programa se encuentra en un limbo político y legal.



el derecho a existir como nación”.⁷ Posteriormente, treinta años de dictadura, golpes de estado, terremotos y grupos criminales han empujado a su población a dejar la isla. “Hablar de migrar en Haití es cotidiano”,⁸ pues una sexta parte de su población vive en extranjero.

LA RAÍZ

Dechoukaj es la palabra en creole haitiano para decir “sacar de raíz”. Desde su sentido metafórico, esta palabra se convirtió en el símbolo de resistencia que destituyó la dictadura de Jean-Claude Duvalier a finales de los años ochenta. Mars cuenta que el término *dechoukaj* permanece para nombrar la erradicación de presencias a través de la quema de casas o espacios, ejecutada principalmente por las pandillas criminales.

Hablar de árboles y raíces es parte del imaginario caribeño. Según Sylvia Wynter, a través de Carole Boyce, las poblaciones africanas tuvieron que buscar formas de conectarse con el territorio, “echar raíces” a su llegada al Caribe. La gente tuvo que hacer sentido del paisaje para “enraizarse” y recrear nuevas versiones sociales de África.⁹ A través del conocimiento onírico, Mars nos habla de esto: el movimiento de la experiencia migrante, las pausas, los paisajes suspendidos entre la inherente violencia de arrancarse de raíz con la esperanza de plantarse en un lugar nuevo.

Estas evocaciones en *Nan Dòmì. Las canciones que cantamos* nos hablan de la imposibilidad del regreso a ningún lugar. El movimiento que vemos es un recuerdo aletargado, las cuerdas invisibles del sueño nos mantienen unidos al lugar que dejamos desde el lenguaje y la imaginación. Al final, el momento de partir es el inicio de una travesía al interior de nuestra intimidad, un espacio espiritual que nos conecta con la gente y el territorio a través del tiempo. Más allá de las fronteras de cualquier Estado nación, nos abrazamos entre los sueños, los arulllos y la memoria que compartimos.

7 Francisco D. Zárate, “Haití, una economía condenada por una deuda del siglo XIX”, *El País*, 03 de abril de 2024.

8 Noor Mahtani, Naiara Galarraga Gortázar, Maolis Castro y Jorge Simancas, “La gran resistencia es transnacional”, *El País*, 23 de marzo de 2024.

9 Carole Boyce Davies, op. cit., p. 164.

* Este texto es el curatorial que acompaña la exposición de Tessa en Casa del Lago.





Referencias

- Asbed, Greg, "Pigs, Peasants, and Politics in Haiti: Migdal's Theory of Peasant Participation in National Politics and the Fall of Jean-Claude Duvalier", *Journal of Public and International Affairs*, vol. 2, 1991, pp. 67-84. Disponible en: <https://oar.princeton.edu/handle/88435/pr16h4cq48?mode=full>
- Boyce Davies, Carole, *Caribbean Spaces: Escapes from Twilight Zone*, Illinois: University of Illinois Press, 2013.
- Mahtani, Noor; Galarraga Gortázar, Naiara; Castro, Maolis y Simancas, Jorge, "La gran resistencia es transnacional", *El País*, 23 de marzo de 2024. Disponible en: <https://elpais.com/america-futura/2024-03-24/la-diaspora-quiere-ayudar-a-levantar-haiti-la-granresistencia-es-transnacional.html>
- Mama Lisa's World of Children and International Culture, "Dodo Titit", Haití, Disponible en: <https://www.mamalisa.com/?t=es&p=2579>
- Marder, Jenny "Why Are so Many Lullabies Also Murder Ballads?", *PBS*, 13 de agosto de 2014. Disponible en: <https://www.pbs.org/newshour/science/many-lullabies-murderballads>
- National Immigrant Justice Center, *Una Guía Rápida para navegar DACA y el DREAM Act*. Disponible en: <https://immigrantjustice.org/espanol/una-guia-rapida-paranavegar-daca-y-el-dream-act>
- Ribeiro, Sidarta, *The Oracle of Night: The History and Science of Dreams*, trad. Daniel Hahn, New York: Pantheon, 2021, cap. 1.
- Zárate, Francisco D., "Haití, una economía condenada por una deuda del siglo XIX", *El País*, 03 de abril de 2024. Disponible en: <https://elpais.com/economia/negocios/2024-04-03/haiti-una-economia-condenada-por-una-deuda-del-siglo-xix.html>



Partería tradicional: vida, cultura y territorio

Museo Nacional de Culturas Populares (MNCP),
Ciudad de México

Dicen que para muestra sobra un botón. Sin embargo, hay asuntos, temas en la historia de las naciones, de las tradiciones, de las mujeres, en las que un botón es sólo el inicio de la muestra.

La exposición *Partería tradicional: vida, cultura y territorio*, que presenta el Museo Nacional de Culturas Populares (MNCP), a partir del 3 de mayo y hasta agosto de 2024, es una diapositiva trascendente de la no reconocida tarea de la partería en México.

Es notable cómo el buen nacer (que puede conllevar a un buen vivir) en comunidad, en un espacio propio, deseado y elegido, no parece ser una opción válida para las mujeres que quieren parir en tierras mexicanas. Por eso, hay que destacar que esta exposición sobre la partería tradicional, preservada por México, es una invitación a conocer y reconocer estas prácticas ancestrales de las mujeres.

Los museos son sitios que exhiben lo que ha sido acreditado por una sociedad, a través de decisiones gubernamentales. Las cuatro secciones en las que se divide esta muestra se concentran en evocar lo relevante de la partería tradicional con enfoque en los modos de atención actuales, la posibilidad continua de que su ejercicio desaparezca, su difícil, marginada y no respetada historia, además de la todavía reproducción de impedimentos, trabas, voluntades violentas a las que debe sobreponerse.

La partería tradicional es el derecho cultural que posee cada comunidad y es un acto de reivindicación feminista, sin lugar a duda. Por lo que esta muestra es una continuidad de botones, que se esperarían que baste, como dice el refrán, para comprender una de las cuantas no visibilizadas problemáticas a la que se enfrentan las mujeres.

Esta exposición, esfuerzo de instancias como la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad de la Ciudad de México y, por supuesto, la sede el Museo Nacional de Culturas Populares, es reivindicativa, significativa y trascendente; puntualiza el trabajo de enseñanza de la partería y sigue su curso hasta que el refrán ya sea de verdad un hecho.

75 años de historia de la UDUALC, divulgada por su Archivo

GEORGINA FLORES PADILLA

IISSUE / AHUNAM

[El documento de archivo] no es un material bruto, objetivo e inocente, sino que expresa el poder de la sociedad del pasado sobre la memoria y el futuro...

Marc Bloch.¹

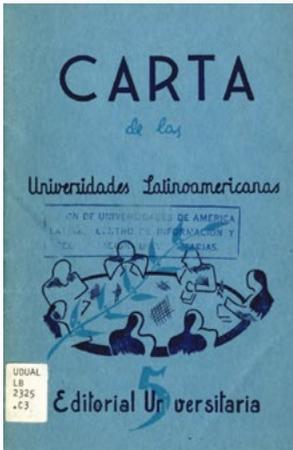
En 1949 la Universidad de San Carlos de Guatemala convocó al Primer Congreso de las universidades públicas y privadas, un año después, se publicó lo que esa inicial reunión acordó nominar como “Carta de Guatemala”, en el que quedaron plasmados los acuerdos tomados y que fueron: la integración de la educación superior de América Latina y el Caribe, en una “Unión de Universidades” de la región que pugnara por la defensa de la autonomía universitaria concebida como libertad de cátedra y de investigación, con la capacidad de las instituciones de gestionar su propio gobierno académico, financiero y administrativo. Así también, proclamó los derechos humanos, democráticos, de inclusión, pluralidad, de derecho a la educación, de solidaridad entre los pueblos, la libertad de pensamiento, de interculturalidad y la descolonización de los saberes.



1949. Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas: recomendaciones y resoluciones. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Archivo virtual Henning Jensen Pennington de la UDUALC².

Ambos actos, en su versión completa, están disponibles en el Archivo digital “Henning Jensen Pennington”, nombre que toma de quien fuera presidente de la UDUALC, rector de la Universidad de Costa Rica, y quien propuso la conformación de la Red de Archivos sobre la Reforma Universitaria, orientada a la autonomía como concepto cardinal de un proyecto de largo aliento para las instituciones de educación superior.



Archivo virtual Henning Jensen Pennington de la UDUALC.³

A los testimonios anteriores se suman otros, todos localizados en el Archivo digital “Henning Jensen Pennington”, al alcance de investigadores y público en general. Los documentos fueron clasificados y digitalizados de acuerdo con las funciones de la UDUALC:

- 1S.1 Fundación de la Unión de Universidades de América latina y el Caribe.
- 1S.2 Acciones de la UDUALC frente a las violaciones de la autonomía universitaria
- 1S.3 Comisión de la defensa de la autonomía universitaria
- 1S.4 Bibliografía sobre la autonomía universitaria

El 21 de mayo de 2021, Roberto Escalante Semerena, secretario general de la UDUALC, presentó el Archivo digital “Henning Jensen Pennington” en líneas generales, mencionó que el objetivo es brindar acceso remoto sobre las instituciones de educación superior y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. En ese repositorio se localizan documentos que evidencian la lucha de varias universidades por la autonomía universitaria y la defensa de la educación superior en toda la región. El archivo digital “Henning Jensen Pennington” se encuentra disponible en <http://dspaceudual.org>.

De manera paralela a la conformación del acervo virtual, en Costa Rica, en 2017, se iniciaron las acciones para constituir la Red Latinoamericana y Caribeña de Archivos Universitarios (RedLCAU). Fue en diciembre de 2020, cuando desde la UDUALC, la doctora Analhi Aguirre instauró, en el ciberespacio, un espacio para el diálogo y la difusión de los contenidos informativos de los acervos, con ello se emprendieron las actividades de la *Red Latinoamericana y Caribeña de Archivos Universitarios* (RedLCAU), bajo la coordinación del doctor Federico Sartori, de la Universidad Nacional en Córdoba, Argentina. En la actualidad la responsable de dicha red es quien esto escribe.

Los fines de la RedLCAU, en líneas generales son:

- Preservar, custodiar, organizar, describir, y difundir los documentos de archivo generados por las instituciones de educación superior.
- Proporcionar consulta integral a los investigadores, los estudiantes, la comunidad universitaria y a la sociedad en general, así como contribuir a la toma de decisiones de la administración de nuestras instituciones. A partir de la idea de que los documentos de archivo son garantía de transparencia y rendición de cuentas.
- Dar sentido a la memoria histórica de nuestras universidades como reflejo fiel de sus funciones, estructura orgánica y de su devenir a través del tiempo.

- Visibilizar los procesos y prácticas que se llevan a cabo en los archivos universitarios, con la intención de difundir una cultura archivística.
- Intercambiar experiencias y reflexionar de manera conjunta acerca de la tarea archivística y disciplinas afines, con el objetivo de difundir las buenas prácticas en la materia, la riqueza de los acervos y las tareas que se desarrollen en pro de su preservación y conservación.
- Promover foros, encuentros académicos y publicaciones que tengan como propósito dar a conocer y aportar al perfeccionamiento del resguardo y la pertinencia social de los archivos universitarios.
- De manera conjunta entre los diversos Archivos que hoy componen la Red, continuar invitando a las instituciones de educación superior de las diversas regiones que integran la UDUALC, a que se unan a la RedLCAU. En este punto, cobra sentido explorar la posibilidad de converger con otras redes de archivos universitarios de los países miembros de la UDUALC, para la organización conjunta de eventos académicos.

De acuerdo con estos objetivos, la RedLCAU desde sus inicios ha organizado diversos eventos virtuales que se han transmitido en el Facebook Live de la UDUALC: conferencias, conversatorios y charlas que giran en torno a la archivística, en los que se han abordado temas tales como la conservación y preservación de archivos digitales, patrimonio histórico, valoración documental, y mujeres en los archivos. Así también, se han presentado las características generales, historia, y contenido informativo de algunos archivos. De igual forma, se ha abordado la oferta académica que tienen las instituciones de educación superior, de las carreras de archivística, gestión documental, administración de archivos y ciencias afines.

En esos eventos han participado académicos procedentes de distintas instituciones: Universidad de Chile, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de La Habana, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú; Universidad Nacional de Asunción, Paraguay; Universidad de Panamá, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Católica Sede Sapientiae, Lima, Perú; Universidad de Sonora, México; Universidad La Salle, Colombia; Universidad de la República, Uruguay, y de la Universidad de Costa Rica.

Algunos de los colegas de esas instituciones han publicado en la sección “Documentos” de la Revista Universidades, dedicada a la presentación de los archivos universitarios que integran la RedLCAU.

Conclusiones

La colaboración entre los archivos universitarios latinoamericanos y caribeños permite optimizar los recursos, a través del intercambio de experiencias y conocimientos, que abonen a una estandarización y normalización del trabajo archivístico. Ello, redundará en la aplicación de mejores prácticas, en la consolidación de una cultura de archivo y por ende en la preservación de la historia de nuestras universidades.

Los archivos históricos universitarios custodian y preservan documentos que concluyeron su vigencia administrativa, y que al transcurrir del tiempo, se configuraron como evidencia de las funciones, procedimientos

y actividades de la entidad que los produjo. Así también, esos archivos custodian testimonios de estudiantes, carteles, propaganda fotografías, registros audiovisuales, etcétera, que reflejan expresiones culturales, sociales y políticas de los espacios universitarios, terrenos siempre fértiles para el cambio y la innovación. De aquí que los documentos de archivo representan en sí un ente articulador de la identidad y memoria de la comunidad; y también, aportan a la historiografía no oficial elementos para la reconstrucción de su historicidad. De aquí la importancia de dar adecuado tratamiento a los archivos y concebirlos como una estructura que responda a la organicidad y funcionalidad de las universidades que les dieron origen. La aplicación de los principios archivísticos es fundamental en el tratamiento tanto de los fondos como de las colecciones que en ellos se resguardan. Consideramos que sólo bajo esa premisa se erigen en una memoria coherente de las entidades y de la sociedad de la cual forman parte.

Notas

1. *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967 (1949), p. 42.
2. 1S.1.2, consultado el 30 de julio del 2024 en: <http://dspaceu-dual.org/handle/Rep-UDUAL/1466>

El acervo físico se localiza en Ricardo Flores Magón 1, Piso 9, Col. Nonoalco Tlatelolco. Tel. + 52 55 5117 2818 Ext. 49733.

3. “Esta carta de las universidades latinoamericanas fue propuesta al Congreso de Universidades Latinoamericanas -reunido en Guatemala del 15 al 24 de septiembre [de 1950]...- por el licenciado José Rolz Bennett, decano de la Facultad de Humanidades, con la asesoría del licenciado Isidro Lemus Dimas. El Congreso la aprobó por unanimidad, rindiéndole un voto de aplauso. La Editorial Universitaria, institución difusora de la cultura guatemalteca y del pensamiento americano, la incluye en sus publicaciones hoy, y la presenta al público del continente como contribución suya al movimiento reivindicador de nuestras universidades.” Se localiza en 1S.1.1 del Archivo virtual de la UDUALC. Guatemala, C.A., Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1950. Consultado el 30 de julio del 2024 en: <http://dspaceu-dual.org/handle/Rep-UDUAL/687>

1S.1.1 del Archivo virtual de la UDUALC. Guatemala, C.A., Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1950. Consultado el 30 de julio del 2024 en: <http://dspaceu-dual.org/handle/Rep-UDUAL/687>

75 años de Unión

KENYA Y OLIVERA

Maestra en Bibliotecología y Estudios de la Información
por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estamos frente a una obra realizada por cuarenta y un autores en donde la reflexión sobre el camino andado de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) es el motivo de encuentro e impulso del análisis del presente, el futuro y los retos a los que la UDUALC se encara. Los autores se posicionan desde diferentes ángulos y ópticas, sin embargo, todos mencionan logros, necesidades y lastimosas verdades incrustadas en el sistema de educación superior (ES) de la región.

Dolly Montoya Castaño abre la obra y resalta el lazo fraternal que durante 75 años se ha fortificado, gracias al respetuoso intercambio de ideas y experiencias vividas en el desarrollo del objetivo de la UDUALC, la existencia de una ES incluyente y participativa capaz de andar sobre un horizonte de integración y cooperación como resultado del ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión en el proceso educativo. En su narrativa sobre el inicio de la UDUALC, no es permisible perderse una línea de la recapitulación de los eventos políticos, económicos y sociales vividos en la región.

Leonardo Lomelí Vanegas, en coautoría con Hugo Casanova Cardiel, presentan como parte del prólogo, “La UNAM y la UDUALC: vínculo y compromiso histórico”. Resaltan la importancia del vínculo entre la UDUALC y la UNAM en la defensa y reconocimiento de la autonomía universitaria. Los autores relatan en cuatro tiempos (la fundación y ascenso, la primera consolidación, la segunda consolidación y el cierre) los retos y amenazas de esta estrecha vinculación a lo largo de setenta y cinco años de cooperación y activa contribución para que Latinoamérica y el Caribe logren un desarrollo sostenible en el campo económico, cultural y social.

El cuerpo capitular inicia con Roberto Escalante Semerena, “UDUALC: 75 años de pasado y futuro” quien puntualiza que en 1949, durante el encuentro en la Universidad de San Carlos, Guatemala, en una plenaria de carácter extraordinario se aprobó la creación de la Unión de Universidades Latinoamericanas y sus bases constitutivas. Subraya el espíritu inicial de defender el valor fundamental de la universidad pública: la autonomía universitaria en su aspecto docente, administrativo y económico.

El capítulo de Waldo Albarracín Sánchez “El rol de la UDUALC en América Latina y los nuevos desafíos para la ES”, menciona que el principio de la ES es proporcionar a todo colectivo humano la posibilidad de alcanzar el desarrollo en todas sus dimensiones. Analiza la contingencia de la pandemia y postula que las asimetrías sociales de la región develaron a la ES un desafío más: los intereses económicos de un mercado que sostiene la ideología del liberalismo y que visten a la educación

como un servicio que requiere de una contraprestación. Resalta que la UDUALC advirtió sobre los efectos de la globalización en el XXI, donde puntualizó, como advertencia, la posibilidad de convertir a la ES en un objeto mercantil.

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, presenta el capítulo “Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDUALC” en el que menciona que las Universidades de América Latina consolidan iniciativas de intercambio académico y movilidad estudiantil, así como de procesos para mejorar la calidad en la ES, además de defender la autonomía universitaria. Sin embargo, el trabajo continua por los retos que la región enfrenta en diferentes campos. Por ello, el autor apunta a que el trabajo debe ser colaborativo, solidario y coordinado entre los sectores públicos, privados y civiles para el beneficio de la sociedades.

Rodrigo Arocena, presenta el capítulo “La internacionalización de la educación superior desde una perspectiva latinoamericana,” y analiza que actualmente la orientación de la UDUALC es que la ES debe ser un bien público y un derecho social; pero el enfoque interpretativo actual, señala al capitalismo como dominante en el mundo, fundamentando su dominio en la ciencia y la tecnología, configurando a una sociedad capitalista del conocimiento como el principal poder a escala global. Esto da vida al capitalismo basado en el conocimiento. El autor explora un enfoque prospectivo, otro propositivo y un enfoque normativo.

Jhon Boretto, abre el capítulo “75 años de UDUALC, un balance con la mirada en el futuro”, en el que hace una reflexión sobre los desafíos y prospectiva de la UDUALC. Puntualiza que la autonomía universitaria es quien da la posibilidad de existencia de la democratización e integración de la región. Para el autor, el balance de estos 75 años es rotundamente positivo en sus logros y señala la necesidad de mantener la búsqueda de garantizar el bienestar necesario y desarrollo pleno para las sociedades de la región exhortando a la UDUALC a mantener su espíritu crítico y la vigencia de sus valores, encaminándolos hacia logros futuros.

Jorge Calzoni participa con el capítulo “Un destino común”. Para él ese destino es debatir los desafíos y encontrar respuestas a la altura de las complejas circunstancias que se viven; como el reto de que todas las comunidades, incluso las más marginadas, tengan acceso a la tecnología; que el *nacionalismo económico* no termine por enterrar los esfuerzos que la UDUALC ha realizado para alcanzar una internacionalización de la educación, primero en la región de América Latina y el Caribe, pero que ahora debe apuntar a una vinculación con instituciones de todo el mundo. El autor llama a crear indicadores (rankings) propios para la región Sur-Sur que reflejen con mayor contundencia a sus instituciones al establecerse con base en las particularidades de su realidad.

Antônio José de Almeida Meirelles presenta “Posibilidades de crecimiento”. El autor abre contextualizando el entorno de la creación de la UDUALC, la Guerra Fría. Señala que hoy, en una geopolítica diferente, el reto es el cambio climático y sus amenazas para la especie humana. Para Meirelles este tema debe estar presente en la mesa de análisis





de las Instituciones de ES y el papel de la UDUALC es el de liderar la movilidad académica de la región en pro de un mundo sustentable, incluyendo el tema de la sustentabilidad en los currículos académicos.

El capítulo de Marcelo di Stefano y Walter Merkis se titula “La UDUALC y su compromiso con la garantía de los derechos laborales de la comunidad trabajadora de las universidades”. Para ellos, los modelos de gobernanza global y regional en el ámbito de la ES no están totalmente definidos por los estados y representan únicamente declarativas que no concretan cambios significativos, por lo que las universidades deben transformar su participación siendo protagonistas en las mesas de decisión para avanzar en las políticas de internacionalización, diálogo con los gobiernos y mediación.

Teresa Dib Zambon Atvars y Marcelo Knobel son coautores del capítulo “Reflexiones sobre el futuro de la UDUALC en la necesaria integración latinoamericana y caribeña en educación superior “. Plantean la propuesta de que la UDUALC sea un espacio de impulso de la ES en la región, consolidando el intercambio académico, las buenas prácticas y la gestión de excelencia e innovación. Denuncian que el *ethos*¹ de las universidades latinoamericanas refleja capas de presión social dispares, agendas políticas y partidarias, influencias internacionales y presión social. Para encontrar soluciones proponen dejar de actuar de la misma manera ante los problemas siendo propositivos y proactivos, proponiendo nuevos diseños institucionales orientados a la expansión y garantía de calidad, promoviendo la permanencia de los estudiantes, la diversificación inteligente, la equidad y proveyendo a la sociedad de los elementos que se requieren para su desarrollo basado en el conocimiento y la ciencia.

El capítulo titulado “Los retos de la evaluación en educación superior de América Latina y el Caribe – Modelo CEAI/UDUALC” está escrito por Teresa Dib Zambon Atvars, Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Rosa Elsa González, Martín Saino, Adrián Alejandro Martínez González, Sonia Orozco Hernandez, Norma Barrios Fernández, Orlando Gabriel Delgado Selley, y Roberto Iván Escalante Semerena. Destacan el papel de la UDUALC como promotora de la calidad del sistema de ES a través de la evaluación de instituciones y programas, coordinado por el Consejo Ejecutivo de Evaluación (CEAI). En temas como la gobernanza, la comunicación, la rendición de cuentas, el modelo educativo o la forma de relacionarse con entidades externas, el proceso de autoevaluación parte del estado actual, posteriormente se evalúa de manera externa y se llega a recomendaciones. En el proceso, es la autoevaluación y evaluación externa lo que permite que la institución responda a las críticas que recibe. La evaluación externa se puede hacer de diferentes maneras, pero para Días Sobrinho, citado por los autores, estas evaluaciones nunca son neutras.

Enrique Dussel Peters y Simone Buratti participaron con el capítulo titulado “UDUALC: 75 años de compromiso con la educación superior de América Latina y el Caribe”. En este capítulo los autores agradecen la participación de la UDUALC en la Red ALC-China, pues con ello se

constituyeron como una de las principales redes académicas en América Latina y el Caribe sobre China.

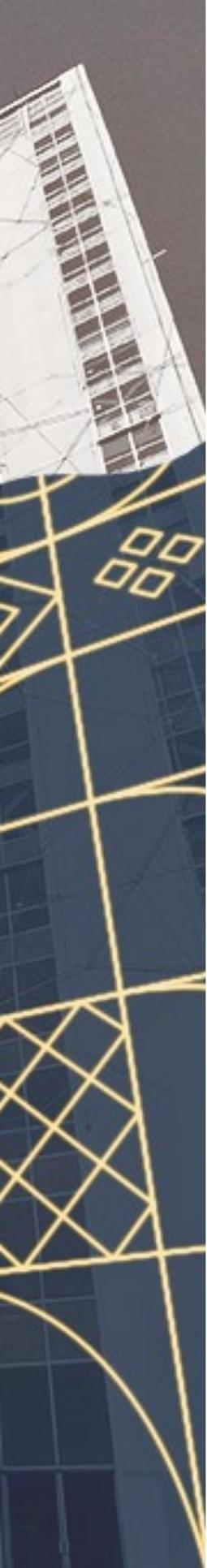
Ada Gallegos y Jeri Ramón Ruffner son las coautoras del capítulo “La UDUALC en defensa de la autonomía universitaria en el marco del aniversario de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe”. Las autoras exaltan la defensa que la UDUALC ha realizado de la autonomía universitaria siendo ésta la identidad plena de las universidades públicas en independientes del Estado. Sin embargo, este mismo hecho es lo que las ha colocado al asecho del poder político y económico, lo que les exige mantener la observación del uso racional y ético de su autonomía apegándose a los principios de transparencia, justicia social, democracia, y tolerancia; abriéndose a la fiscalización externa y extinguiendo todo indicio de burocracia. Las autoras sugieren mantenerse firmes contra las dictaduras militares, el autoritarismo de los gobiernos civiles, la opresión y violación de derechos, las instancias de poder que ignoran la voluntad soberana del pueblo expresada en las urnas y cualquier intromisión de los poderes Estado en el gobierno universitario.

Henning Jensen Pennington abre el capítulo titulado “La autonomía universitaria: el núcleo fundacional de la UDUALC” con la reflexión de ver a la UDUALC como un bastión de la autonomía de la universidad latinoamericana y caribeña que puede llegar a ser una organización catalizadora de alianzas que conlleven al logro del bien común a través de la innovación social.

Marcelo González Magnasco, en coautoría con Daniel Ricci presentan el capítulo “75 años, de un nuevo mundo al imperio de las pantallas”. Su exposición abre con un recuento histórico desde los bombardeos a Hiroshima y Nagasaki a la actualidad, después de la pandemia de covid-19, en donde la educación entró a un espacio-campo digital y audiovisual con situaciones híbridas develando las desigualdades económicas, políticas, inequidad al acceso de las tecnologías de comunicación y enseñanza, profundizando la doliente desigualdad. Así, para los autores, da inicio el imperio de las pantallas en el mundo de la ES. En este imperio es necesario meditar sobre cómo, desde los claustros que componen el sistema universitario, se continuará trabajando para garantizar la universidad gratuita, pública, de calidad e inclusiva.

Daniel Mato es autor del capítulo “La participación de la UDUALC en las luchas e iniciativas para la erradicación del racismo y el monoculturalismo en la Educación Superior” en donde aborda el tema del racismo como ideología y régimen de poder, señalándolo como causa de inequidades y desigualdades en las sociedades, agravando las desventajas económicas, políticas y sociales acumuladas, por lo que es llamado “racismo estructural”. Éste afecta a comunidades afrodescendientes y de pueblos indígenas, dificultándoles el acceso a la ES, e institucionalizado y naturalizado perspectivas analíticas monoculturales supremacistas. Sin embargo, la UDUALC ha sido actor clave en la lucha contra el racismo y monoculturalismo en la ES apoyando la transformación de Instituciones de Educación Superior para que tengan diversidad cultural.





Francesc Pedró integra en la obra el capítulo “El debate sobre la acción afirmativa y la equidad en el acceso a la educación superior: América Latina en el contexto global” donde menciona la evolución de la ES en América Latina y resalta el cambio hacia su democratización, a través de estrategias que promueven su equidad. El autor advierte sobre el fin de las acciones afirmativas² al acceso a la ES en Estados Unidos debido al ascenso de opciones ideológicas y políticas que niegan la relevancia de la etnicidad. Innegablemente, dice el autor, se tiene una tendencia global hacia la desdemocratización y contra el multiculturalismo y la justicia del reconocimiento. Proclama que son las instituciones de ES a quienes les toca no sucumbir y mantenerse firmes en defensa y ejercicio de la acción afirmativa.

Rogelio Pizzi, en coautoría con Javier Santacruz, presentan el capítulo “Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina ALAFEM. Organismo de Cooperación y Estudio de UDUALC” en donde recuerdan que en 1982 se crea la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina, bajo la rectoría de la UDUALC. La ALAFEM, dicen los autores, ha pasado épocas favorables y otras difíciles, pero siempre ha tenido el respaldo de la UDUALC.

Claudio Rama presenta el capítulo “UDUAL: La dinámica de la articulación entre las transformaciones universitarias y la representación institucional”, en el que esgrime sobre la dinámica institucional de la UDUAL de acompañar a las universidades de manera institucional e interna en las diferentes transformaciones en este sector, que no es ajeno a los cambios tanto de los mercados como de los actores de la región en donde se encuentran. De esta manera, la UDUAL, que pretende ser representativa, debe ajustarse a la diversidad de realidades coexistentes; en esta dinámica insertó no sólo a las universidades sino también a las asociaciones y alcanzó la internacionalización atendiendo al subsistema de ES en el Caribe, así sus siglas pasan a UDUALC, quien sigue encarando los complejos retos impuestos al sector.

Álvaro Rico agrega el capítulo “Los jóvenes 75 años de la UDUALC”, que se forjaron entre dos siglos, viviendo la dinámica social y política de la última mitad del siglo XX, y los cambios políticos, científicos y tecnológicos de las primeras décadas del siglo XXI. Hace un repaso que va desde la existencia de gobiernos autoritarios y sociedades representadas por dictaduras, hasta su tránsito por los procesos de modernización, democratización, participación popular, internacionalización y politización. En su narración, hila la historia de Guatemala con la vivida por la UDUAL –hoy UDUALC– que interactúa actualmente no sólo con las universidades y las asociaciones, también con redes nacionales y regionales de educación pública y privada sin fines de lucro, con estamentos estudiantiles y de trabajadores universitarios.

Juan José Sánchez Sosa, en su capítulo “Las asociaciones de universidades y su legado: el caso de UDUAL, 1998-2007”, construye un puente conceptual y cronológico de las contribuciones de la UDUALC, no sin dejar en claro que aún existen desafíos que deben atenderse de manera decidida, ya que el papel de la ES es insustituible en el desarrollo social, económico, de producción y de formación. Para el autor es necesario

tener claro que las instituciones de ES son corresponsables tanto del equilibrio económico como de una sociedad con bienestar, salud, competitividad, y regeneración del propio conocimiento; y que para ello requieren mantener la defensa de la autonomía y libertad de cátedra e investigación. Pero esta defensa debe ser tan fuerte como el cumplimiento de sus responsabilidades, una mejor calidad del trabajo académico, desarrollar programas de autoevaluación educativa, estimular la investigación con seminarios, debates y congresos, fomentar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, utilizar las herramientas y sistemas de información, producto de esta investigación, para sostener el trabajo de la UDUALC en la región.

Francisco Antonio Tamarit abre su capítulo “Transformar la educación superior para transformar la región” recordando que fueron las universidades las principales promotoras de los ideales del iluminismo, creyendo que serían la herramienta de la promoción de los valores humanos. Lamenta el error y puntualiza que lo que se promovió fue el afán de mercantilizar a la ES. Con el neoliberalismo los gobiernos de la región intentaron olvidarse de la financiación soberana de las políticas públicas vinculadas con el conocimiento y, pese al intento por disolver esa falacia, el autor declara que para grandes sectores populares, los más pobres, la universidad está vedada. Esa es la razón por lo que propone una urgente agenda para transformar esta situación y explorar la creación e innovación en la formación superior, analizar el concepto de calidad en la ES, la investigación científica y tecnología, a la extensión y vinculación, y al final del paradigma colonial. Argumenta la necesidad de financiar y construir una agenda de cooperación organizada para solucionar los problemas y necesidades de la región.

Patricio Yépez cierra el libro con el capítulo “Desafíos y compromisos de la UDUALC hacia el 2030”, al abrir su participación con el postulado de que la ES es un bien público, un derecho social y una responsabilidad de los Estados. Puntualiza que las políticas universitarias tienen como núcleo el desarrollo sostenible y la agenda 2030, y no deben olvidar el desafío de la inclusión y el desarrollo sostenible; lo que las lleva a indagar sobre soluciones tecnológicas que permitan el acceso a la ES a los grupos marginados, recordando que ésta no es cuestión de mercado. Propone, para enfrentar lo anterior, un desarrollo en la UDUALC de los ejes de la autonomía universitaria; investigación científica, tecnológica e innovación; integración de la región y la convergencia estratégica de la universidad con el desarrollo sostenible y los ODS 2030.

Notas

1. Los autores llaman ethos a los rasgos característicos de la universidad, y apuntan que uno de ellos es el escepticismo, lo que les hace ejercitar la crítica metódica y la evaluación permanente, así como una forma de vínculo con la sociedad guiado por la razón social y el interés común.
2. Acción afirmativa es el conjunto de medidas contra la discriminación que tienen el objetivo de facilitar el acceso a posiciones privilegiadas de grupos que de otra manera estarían infrarrepresentados.

VOICES of Mexico

CISAN • UNAM

ISSN: 0186-9418



www.revistascisan.unam.mx/Voices/
Issue 122 • Spring 2024
Mx \$55.00 M.N. USA and CAN US\$ 17.00 dlls.



9 770186 941800

GATHERED AROUND VIRTUAL COMMUNITIES

Published three times a year

Subscriptions Mexico \$145.00 M.N. United States and Canada US\$ 35.00 dlls. Other Countries US\$ 57.00 dlls.

Torre II de Humanidades, piso 10, Circuito interior de Ciudad Universitaria,
Ciudad de México, C. P. 04510. Telephone (011 5255) 5623 0308, 5623 0281

voicesmx@unam.mx
www.revistascisan.unam.mx/Voices/

BACK ISSUES AVAILABLE
WRITE US FOR A FREE COPY

